Sábado 29 de Enero de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I---Núm. 22

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
124—SAN MARTIN—124

LA NACION

DIARIO DE INTERESES GENERALES

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

HOY 29—s. Francisco de Sales obispo.

LA NACION

Buenos Aires, Enero 29 de 1870.

Las dos leyes de Aduana. Los derechos de exportacion. Los cálculos financieros.

Hace algunos años que uno de los primeros economistas del siglo, citaba con encomio nuestras leyes económicas, diciendo q' los principios que no habian podido acreditarse en el Sena florecian en el Rio de la Plata.

El aumento progresivo de la renta daba la razon á la teoria, como la habia dado en Inglaterra, y en todas partes donde los hombres esperimentados y convencidos han emprendido con valor y perseverancia la organizacion del impuesto sobre la base de la igualdad y de la libertad, equilibrando las conveniencias del productor y del consumidor.

La ley de aduana Arjentina que ha rejido á la República hasta el 31 de Enero del año pasado, era sin duda una de las mas liberales y lójicas del mundo, reuniendo á la ciencia y esperiencia que presidió á su meditada confeccion, la simplicidad á la par que la economia del costo de percepcion de la renta.

La ley de aduana que ha rejido hasta 1869 establecia un derecho uniforme para todos los articulos, tanto de importacion como de esportacion.

Los de importacion pagaban un 18 por ciento, y la esportacion un 6 por ciento. Si alguna escepcion se hacia era en favor de ciertos articulos que por su mucho valor y poco volúmen se prestaban al contrabando, y por lo tanto se rebajaban para garantir mejor la renta quitando todo aliciente al comercio ilicito.

Los articulos destinados á difundir la educacion popular, á fomentar la agricultura, á mejorar la ganaderia, asi como los destinados á abaratar las primeras necesidades usuales de la vida doméstica, eran los únicos libres de derecho.

Era, pues una ley metódica, sencilla, que respondia á un propósito claro y definido, que tenia tambien su filosofia en el verdadero sentido de los intereses populares.

Era ademas de esto una ley cientifica del punto de vista de la economia politica.

Ademas de que respondia á la regla muy conocida de que los bajos derechos multiplican los consumos y por consecuencia el producido de la renta, tenia una filosofia mas alta y un principio fundamental que no se desmentia en ninguno de sus articulos.

Eliminados de ella todos aquellos articulos que antes de ahora era costumbre agravar con mayores derechos para fomentar ciertas industrias, derechos que al fin venian á pagar la masa de los consumidores, la anterior ley de aduana estaba exenta de toda tendencia proteccionista.

La aduana era considerada como únicamente lo debe ser por el estadista y el lejislador de un pueblo libre: como simple fuente de renta. Por eso los derechos eran uniformes y eran bajos, determinados en cuanto fuese absolutamente indispensable para llenar las necesidades de la administracion pública.

La imposicion de los derechos adicionales á que los gastos de la guerra del Paraguay obligaron á recurrir, vino á alterar la sencillez del mecanismo aduanero, complicando un tanto la percepcion de la renta y su percepcion; pero quedó siempre el derecho único y uniforme para todos los articulos, y no se pasó del limite trazado por las necesidades públicas y las conveniencias comerciales, pasado el cual el producto de la renta solo se aumenta á costa del consumo y de la riqueza misma que se grava.

El derecho adicional de 5 p. % para la importacion y de 2 p. % para la esportacion, considerado como un simple impuesto de guerra y de limitada duracion, aunque encarecia los consumos, estaba todavia en el limite de los bajos derechos comparados con los que se cobraban en el Brasil, en Montevideo y la mayor parte de las aduanas del mundo: era el 23 p % en todo.

Este sistema rentistico estaba demostrado esperimentalmente que debia dar por resultado preciso duplicar la renta cada seis años. Asi la anterior administracion que lo planteó empezó con seis millones de renta y terminó dejando mas de doce millones de fuertes. Las buenas leyes dictadas por el Congreso, tanto como las fuerzas crecientes del pais, favorecidas en vez de ser contrariadas por ellas, contribuyeron igualmente á este resultado de que no hay ejemplo en la historia económica de este siglo.

La nueva ley de aduana que ha empezado á regir desde el 1.° de Enero de 1870 ¿producirá los mismos resultados?

Esto es lo que al pueblo interesa saber.

Desde luego la nueva ley destruye la uniformidad de los derechos de importacion y establece tres categorias en vez de una sola.

Hoy tenemos derechos del 10, del 20 y del 25 p. %, que unidos á los adicionales gravan los articulos que se introducen al pais son 15, 25 y 30 p. %

Esta cifra nos indica que hemos vuelto al punto de partida de la gran reforma aduanera que inició la Provincia de Buenos Aires despues de la caida de Rosas, y que hemos desandado mucho trecho en el camino del progreso económico.

Hemos pisado ya el limite de los altos y prohibitivos derechos, que si por acaso pudiesen accidentalmente aumentar la renta, deben agotar al fin las fuentes de la riqueza que alimentan el impuesto.

Cuando se dió en las Cámaras de Buenos Aires la primera gran batalla en favor de los bajos derechos, costó inmenso trabajo traer al 20 los derechos que antes pagaban el treinta; y cuando esta se consiguió, fué celebrada con una gran victoria de la buena doctrina.

El resultado correspondió á las seguridades que habian dado los reformadores, inspirándose en el ejemplo de Roberto Peel. La renta no esperó dos años para aumentarse: al año siguiente produjeron los bajos derechos, mas que lo que habian producido los altos que se habian suprimido.

Esta gran conquista está hoy, sino perdida, por lo menos sériamente comprometida, y puede tener funestas consecuencias para el porvenir del pais. Porque si es bueno gravar la importacion con un 30 p. % en vista de aumentar la renta ¿porqué no ha de ser bueno gravarla con 40, 50, 60 y mas como lo han hecho y lo hacen los Estados Unidos?

Otra conquista moral, que era el crédito de nuestras instituciones económicas en el mundo, está mas sériamente comprometida aun.

Ya no se citará á la República Argentina como un modelo, ni tendremos ocasion de sentir un legitimo orgullo como cuando Chevalier las aplaudia ante la Europa en nombre de la ciencia, de la humanidad y de la verdad triunfante hasta en las tarifas de las Aduanas.

Todos los mercados del mundo que mantienen con nosotros relaciones comerciales, han recibido ya nuestro boletin, (como se dijo en el Senado de la Nacion) anunciando esta derrota de los buenos principios en la República Argentina, que va retrocediendo hácia los altos y prohibitivos derechos que tanto costó traer á un nivel comun y á un término prudente y racional.

Con arreglo á este anuncio se graduarán las espediciones de la importacion en este año, porque el introductor especulará sobre los consumos probables y posibles, subordinando todo al monto del capital q' representen, con inclusion del aumento en los derechos.

Y como el aumento de derechos que vendrán á pagar el 30 p. % recae precisamente sobre los articulos de primera necesidad, como son los vinos, los aguardientes, los licores, el vinagre, la cerveza, el *azúcar*, la yerba, el tabaco y el café que están subordinados á los recursos del consumidor pobre, es claro que el consumo debe disminuir relativamente en la misma proporcion en que el articulo encarezca, porque se compran con las economias y tienen por limite fatal el presupuesto de cada familia, que no permite ir mas allá de los recursos con que cuenta. El q' solo disponga de treinta ps. al mes para vino, con lo cual antes compraba tres botellas, no podrá comprar mas que dos botellas por la misma cantidad, porque antes la aduana de cada cien botellas le tomaba 23, y hoy le tomará 30, ó sea casi la tercera parte de cada cien de ellas. El consumo relativo debe por lo tanto disminuir proporcionalmente, y decimos proporcionalmente porque no obstante esta disminucion la renta en su totalidad debe conservar su nivel y aun elevarse; pero por causas distintas que esplicaremos mas adelante.

Pero lo que no podrá remediarse, porque ha sucedido y está sucediendo, es la disminucion q' la renta va á esperimentar en esos articulos en el curso del primer semestre de este año, fenómeno comercial, que tiene su esplicacion; pero que no deja de tener algo de escena cómica.

La aduana que se preparaba á tomarse el tercio de cada botella que se introduzca, se va á encontrar con un tercio de merma en cada una de ellas, y sin embargo de esto la ha de ver despues llena en el almacen del vendedor.

Esto que parece cosa de májica le fué anunciado por un Senador en las últimas sesiones del Congreso, al negar su voto á la alza de los derechos, emplazándolo para el año siguiente cuando la ley hubiese dado sus resultados.

No era necesario ser adivino para preveer lo que ha sucedido y está sucediendo.

La esperiencia lo ha enseñado á costa de la renta y aun del comercio mismo.

Toda vez que se ha hecho alguna alteracion notable en la ley de aduana, alzando ciertos articulos, disminuyendo otros y eximiendo del pago de derechos á algunos de ellos, ha sucedido otro tanto.

Las introducciones de madera, hierro, la sal, el alumbre, el carbon de piedra, el alambre, el hierro, los arados, que antes pagaban un 18 p % y que en adelante solo deben abonar el 10, han demorado su despacho al finalizar el año pasado, tomando de los depósitos de aduana lo estrictamente indispensable para el consumo en plaza, con el objeto de gozar de los beneficios de la nueva ley, q' les aseguraba una ganancia positiva de un 8 p %, privando á la renta de igual cantidad. Esto no es un mal precisamente, sino en cuanto viene á echar por tierra los cálculos del financista que no contó con ese defalco en la renta de 1869, que tiene que ligarse naturalmente con el de 1870 para el equilibrio de los ingresos y egresos.

Por el contrario, los vinos, las aguardientes, los licores, el vinagre, la cerveza, el azúcar, la yerba, el tabaco y el café que en el año pasado solo pagaban 18 p. % y el 5 p. % adicional, y hoy deben abonar el 30 p. %, era evidente q' los introductores habian de apresurar el despacho antes de finalizar el año, para efectuar la importacion bajo el imperio de la antigua ley que les asegura un 7 p. % de ganancia liquida.

Asi el despacho de los meses de Noviembre y Diciembre en estos articulos ha sido estraordinario y la plaza se halla abarrotada de ellos.

Esto tiene tres graves inconvenientes, que obran sobre la renta y el consumidor, y que pueden refluir en perjuicio del mismo comercio.

El Estado que segun sus cálculos contaba percibir en 1870 la mayor cuantia de los derechos impuestos sobre determinados articulos, se encuentra defraudado en sus cálculos, por cuanto por lo menos un cuarto de lo que debiera introducirse bajo el imperio de la nueva ley, se ha introducido ya bajo los auspicios de la anterior. Esta es la esplicacion de la gran prueba de la merma de un tercio en cada botella de que hablabamos antes y que reaparece llena en el mercado como la botella de Hermann.

Esto no impedirá, sin embargo, que el articulo se afore en la tarifa de aduana con el recargo de un 7 p. % mas que antes, y que en nombre del precio corriente se haga pagar al consumidor el aumento, ó con perjuicio del comercio ó con perjuicio de la masa del pueblo, como lo veremos.

Si no fuese asi, y la introduccion se hubiese forzado al estremo de que la abundancia de la oferta haga bajar los precios por la competencia, sucederá lo que ya ha sucedido otra vez con los vinos, que el comercio se vió perjudicado; y en este caso lo serian no tanto los introductores del año pasado, cuanto los introductores en el presente, porque abonando estos mas cantidad por derechos no podrian competir ventajosamente con los q' pagarán el 7 p % menos; y asi se introduciria una verdadera perturbacion en el mercado. Esta perturbacion seria tanto mas séria cuanto que recaeria sobre articulos de primera necesidad para la vida y que son de consumo general.

Asi el Ministro de Hacienda que haciendo cuentas en su despacho y dando informes en el Congreso, calculaba que el alza de derechos, deducida la pérdida por menos derechos, debia dejarle un millon que segun sus cálculos necesitaba para llenar un presupuesto, verá venir ese millon por un conducto que él no esperaba, mientras que sus combinaciones rentisticas no le habran dado mas resultado que las decepciones, la perturbacion y el descrédito económico del pais como se le anunció al tiempo de discutir su proyecto de ley.

Sucederá como en la famosa emision de los seis millones de fondos públicos al 70 por 0|0 que propuso, que le dieron por resultado igual decepcion, comprometiendo sériamente el crédito del Gobierno y la fortuna pùblica, á la vez que su crédito como financista.

Aun cuando el actual ministro de Hacienda de la Nacion tenga una inteligencia reconocida, y lo creemos competente en materias económicas, solo en estas dos ocasiones nos podia dar una muestra práctica de su prevision y de su acierto en materias administrativas; y no decimos nada de su singular operacion de tener en plaza fondos al 9 0|0 para colocarlos en el Banco al 5 0|0 porque la opinion ha hecho justicia de ello, y nadie se ha atrevido á defenderle.

Es inútil insistir sobre la emision de seis millones de fondos, que el Ministro de Hacienda declaró en el Congreso ser el *único recurso posible* de que podia echarse mano para hacer efectivo el crédito de 4 millones votados para la guerra. El mismo ha condenado la operacion despues de producir una verdadera catástrofe, en el hecho de decir q' no usará de ese recurso q' antes habia declarado el único posible. El hecho lo ha acabado de condenar encontrando el recurso q' él declaró terminantemente imposible, fallando felizmente sus anuncios con mayores ventajas y mas economia para el erario público.

En cuanto á la nueva ley de aduana le ha de suceder poco mas ó menos lo mismo. La esperiencia ha de desmentir sus cálculos, él mismo lo ha de reconocer, el hecho y la opinion lo han de condenar, y hemos de volver á los antiguos y moderados derechos poniéndonos en camino de disminuirlos cada vez mas en bien de la renta y del consumidor, en vez de elevarlos como él lo aconseja.

Lo doloroso es q' estos retrocesos en el camino del progreso económico, que estas derrotas de la buena doctrina, que estos sacrificios de los primordiales intereses de la gran masa del pueblo, hayan sido hechos en el nombre y en el interès de un millon de pesos, que el ministro necesitaba para equilibrar su presupuesto!

Ese millon se lo iba á dar la fuerza creciente del pais siendo fiel al sistema económico antes establecido; y lo encontrará hoy mismo al finalizar el año, aunque no por sus combinaciones, que apesar de su falta de prevision y su falta de fé en nuestro desarrollo progresivo ha de producir eso, y tal vez mas que eso.

Cuando el ministro de Hacienda de la Nacion confeccionó su actual ley de aduana, estaba poseido de dos vapores: los gastos crecientes de la administracion, y la disminucion probable de la renta aduanera.

El no calculaba que cualquiera que puedan ser las causas accidentales que parcialmente puedan hacer decrecer la renta en determinado sentido, el pais crece, la riqueza crece, la inmigracion crece, y cualquiera de estas fuerzas productoras le daba el millon que pedia, sin necesidad de destruir la armonia de la antigua ley de aduana, violando los principios y atacándo la vitalidad de esas mismas fuerzas con que debió contar antes que todo.

Debió calcular como financista, que abraza el horizonte limitado de un año para otro, que sin contar mas que con el concurso de la inmigracion tenia asegurado su millon.

La cuenta es clara.

En el año de 1870 deben entrar al pais 40,000 inmigrantes por lo menos.

Está calculado que cada inmigrante aumenta la riqueza social con un capital de 1,000 fuertes por cabeza, lo que equivale á un aumento de 40 millones de fuertes que debemos tener en este año.

No contemos los productos que dará este capital aplicado al trabajo.

Concideràmoslo simplemente por la faz de los consumos y de la renta.

Un inmigrante no puede consumir, término medio, menos de 100 pesos fuertes por valor de mercaderias europeas, y contribuye por lo tanto á la renta de Aduana con un 25 p. %

Dado esto tendremos que los 40,000 inmigrantes contribuyendo á la renta con la suma de 25 pesos al año cada uno, deben producir 1.000,000, igual á la suma que se necesitaba para el equilibrio del presupuesto, y que el Ministro encontrará al fin del año en su caja, por procederes completamente distintos á los que habia empleado para conseguirlo.

Estas lecciones prácticas enseñan mucho al pueblo. Lo ilustran sobre sus verdaderos intereses, lo habilitan para formar la opinion sobre sus mandatarios en las elecciones, sucediendo á veces que llega á quedar mas abajo de la vulgaridad lo que antes de la prueba parecia estar mas arriba por efecto de una simple ilusion de óptica.

Es de esperarse que la reforma de la nueva ley de aduana, hasta traerla á sus antiguas condiciones, será una de las importantes materias que ocupará al Congreso en sus próximas sesiones.

Si estas esperanzas fuesen defraudadas, todas las Provincias y todos los partidos deben inscribirlas en sus banderas, á nombre de los principios y en nombre del interés de la comunidad.

Son los principios económicos comprometidos.

Es el interés de los consumidores perjudicado.

La teoria y la práctica, la vida diaria y el progreso del porvenir, el crédito esterior y el bienestar interno, la produccion y el consumo, la libra de azúcar, la botella de vino y el cigarro, á la par que la familia, el comerciante y el jornalero, á todo y á todos afecta esta cuestion, que esta era la oportunidad de tratar, cuando lo que fué anunciado por voces autorizadas en el Congreso Nacional empieza á realizarse y la nueva ley de aduana ha empezado á dar sus frutos.

Teatro de la guerra

Correspondencia para la «Nacion»

SUMARIO—Operaciones de la guerra—Nuevo campamento de las fuerzas Argentinas—Necesidad de un representante del Gobierno Argentino—El nuevo diario—Organizacion del Gobierno del triunvirato—El comercio en quiebra—Asesinatos—Marcha de fuerzas Argentinas—Embarque de los G. N. de Corrientes y Entre Rios—Nuestro General en Lomas Valentinas.

Mi querido amigo.

Despues de mi anterior del mes pasado, se han seguido los encuentros, no ya con fuerzas enemigas que opongan resistencia á nuestras armas, pero si con gran número de desgraciadas mujeres que abandonadas por el déspota y sanguinario Lopez, vienen buscando un pan para alimentarse, un pedazo de trapo para cubrir sus desnudas carnes, y un techo donde ponerse al abrigo del sol ardiente que por tanto tiempo las ha abrasado, y de los vampiros que les han bebido su escasa sangre.

Por los dos telégramas que habrá V. visto publicados en estos últimos dias, mandados por el conde de Eu desde su cuartel general de «Curuguaty», habrá V. sabido los nombres de muchas de las familias que han escapado, entre las que figuran muchas de las principales de la Asuncion, faltando sin embargo un número bastante crecido de las que de aqui fueron destinadas á «Yhú», despues de haber sido fusilados sus esposos, hijos ó hermanos.

Muchas de esas familias han perecido á lanza y cuchillo, operacion que han llevado á cabo los espias de Lopez, por haberlas hallado en camino para el campamento de los aliados, otras que prevenidas de la aparicion de esos asesinos frios é impávidos, dentro de los bosques, pudieron regresar sin ser vistas, se sabe que han llegado al campamento general de Lopez en el «Panadero» sin que alli les haya ocurrido ninguna novedad.

Refieren algunas de estas familias, que todo el camino que han recorrido desde el «Panadero» hasta «Igatimi», y aun mas adelante, lo han encontrado cubierto de cadáveres de mujeres, muy particularmente niñas, muertas mas de cansancio y debilidad, y otras de lanza y cuchillo.

Si nosotros que ya tenemos los oidos fatigados de tanta relacion horrible que nos refieren las infelices que diariamente escapan de aquel campamento de crimenes sin ejemplo, y que sin presenciarlos nos formamos solamente la idea de lo que podrá ser, ya nos vamos haciendo insensibles, calcúle vd. en qué estado se encontrarán aquéllas personas que los refieren y que han sido á su pesar testigos presenciales? Qué sentimiento de pesar podrá manifestarse en el corazon de una madre que ha visto morir de hambre á sus propios hijos? Qué lágrimas pueden quedar en los ojos de la que á mas de eso vió lancear á la madre, y que ella fué tratada como esclava, arreada como animal, y obligada á vender su honor por una mandioca ó por un pedazo de carne, que nosotros le arrojamos á un perro?

Todo el sentimiento que ha tenido encerrado ese corazon, todas las lágrimas que han podido alojar esos ojos, todo, todo se ha debido agotar durante la época de esas escenas bárbaras, sin que hoy quede nada para acompañar á la relacion. Por eso es que esas mujeres nos refieren sus sufrimientos sin emocion ninguna, sin que siquiera salga de sus lábios una protesta contra el autor de tantos y tan estraordinarios crimenes. Los estranjeros que oimos tales historias decimos á veces que las mujeres paraguayas no tienen corazon y que sus ojos no tienen lágrimas, pero no, tal idea es falsa, es que esas mujeres han perdido todo en la lucha, y hoy solo viven á espensas de la ley natural, pero sin pasiones. Dia llegará en que se opere la reaccion, y entonces es natural que vuelvan á llorar y á sentir, porque tal es el atributo de los séres racionales.

Y mientras el mundo conoce estos hechos, mientras la civilizacion anatematiza los crimenes del último tirano de Sud-América, un hijo de la república modelo, un hijo de la América del norte, un hombre civilizado en fin, osa levantar su voz en la tribuna del congreso, para encomiar las virtudes y realzar los méritos del asesino mas vulgar que ha conocido el siglo diez y nueve. Cuando en el mes de Setiembre del año ppddo., pasó por frente á nuestras lineas el Ministro Mac-Mahon, no faltó quien dijera, en presencia del tipo y los *siete* baules de dinero que llevaba, que el ilustre Ministro de Norte-América, iba bien comprado por el tirano paraguayo. Sin que nos pareciese estraña la version, no la quisimos popularizar entonces, esperando á que nuevos hechos se produjesen, que nos autorizasen á formar un juicio mas exacto acerca del Ministro yankee, y asi hoy en vista de la noticia que leemos respecto á la actitud asumida por aquel funcionario en el Congreso Americano, no trepidamos en creer que Lopez pagó con oro sus elogios, asi como Madama Linche incitó á Manfredi á cometer la mas negra infamia, envolviéndola en la bandera italiana, con unos cuantos mates del pais, algunas piedras preciosas, de las que ella robó á las paraguayas, y con una mujer que fué mandada á la fuerza, á que vendiese su honor!

Volviendo nuevamente á los asuntos de la guerra, de los que me separé á causa de las anteriores relaciones que tanto se entrelazan, diré á usted que el conde de Eú ha participado algunas entrevistas que ha tenido con dos caciques prestijiosos, de las tribus que actualmente residen en la frontera paraguaya y en los sitios por donde se sospecha tener Lopez su cuartel general. Es fuera de toda duda que de esas entrevistas puede muy bien obtenerse grandes resultados, y que no seria estraño dias mas dias menos, que los indigenas del pais nos entregasen á Lopez con una parte de su comitiva. La campaña contra Lopez nosotros la hemos declarado concluida, y dado el estado de las cosas en el pié en que hoy se encuentran, solamente los indios pueden darnos el triunfo final, esto es, la captura de Lopez. Parece que el conde de Eú persevera en esta idea y que su larga permanencia en Curupayty responde únicamente á este plan de campaña, que el se ha trazado, como único medio de llegar al ansiado fin de la guerra de cinco años. Unos meses mas para que salgamos de dudas.

—

Con el fin de ahorrarle gastos al gobierno argentino, se ha trasladado el campamento de Patiño-Cué á las inmediaciones de la Asuncion. El nuevo campamento elejido por el Sr. general Vedia, General en jefe hoy del ejército, dista poco mas de quince cuadras de la ciudad hácia el norte; la altura del terreno, el bosque que lo borda y la buena calidad del agua que lo baña, nos hace afirmar en la creencia de que este campamento reune todas las condiciones hijiénicas que en tales casos se reclaman; y estando el ejército casi de la mano con el pueblo, se economizan algunas dobles reparticiones, teniendo las de la Asuncion unidas á las del campamento. Entonces no hay necesidad mas que de un solo hospital, el de la Asuncion, teniendo solamente en el campamento un pequeño personal del cuerpo médico, para atender aquellos casos del momento, que tan raros son en este pais donde no hay mas enfermedad que las fiebres interminentes, y la sifilis, hoy en una escala que asombra.

Como segun parece nuestra permanencia aqui ha de ser larga, á estar á la letra del tratado del 1° Mayo del 65, los gefes y oficiales de la guarnicion tienen la idea de cultivar algunas tierras, ocupacion que sino dará grandes frutos, servirá al menos de distraccion y pasatiempo, y producirá lo bastante para alimentar á millares de mujeres que viven al solo y esclusivo amparo del ejército.

—

Con motivo de la partida del general Don Emilio Mitre, ha quedado vacante la comision que tenia aquel, como representante del Gobierno á la vez que como General en Gefe, y segun nos han informado el General Vedia carece totalmente de instrucciones al respecto.

Es cierto que tenemos cónsul Argentino en la Asuncion, pero ya sabemos tambien lo limitadas que son las atribuciones de esta clase de funcionarios, no pudiendo ellos tratar ciertas cuestiones que solo competen á los agentes especiales, á quienes los Gobiernos dan instrucciones para el lleno de la comision que les encarga.

Esta falta en el Gobierno Argentino es tanto mas notable, cuanto que ella forma saltante contraste con la politica del Gabinete de San Cristobal, que tiene aqui hace ya cerca de un año á su Ministro de R. E., al distinguido consejero Paranhos, quien con su espiritu activo y su reconocida laboriosidad, no está un solo instante de valde, cosa que no podria tampoco exigirse del Sr. Paranhos, que conoce la historia de otro distinguido encargado de negocios del Brasil, que á causa de llevar una vida sedentaria en la Asuncion, por un largo espacio de años, concluyó por volver á su pais en un completo estado de inercia mental. El señor Paranhos sabe q' aqui es preciso hacer trabajar la inteligencia continuamente, y para obtener este resultado, á falta de asuntos propios, tanto vale mezclarse en los ajenos, con tal que los dueños de la casa dejen llegar hasta ellos la influencia del ilustrado consejero.

Es necesario, pues, que alguien se halle aqui munido, no de una mision igual á la del señor Paranhos, porque ni la precisamos ni nos seria de provecho, pero si de la autoridad suficiente para poder intervenir en algunos asuntos que sin ser militares no por eso dejan de afectar intereses y muy valiosos, que pertenecen á la República Argentina.

El Chaco, gran fuente de riquezas que se pueden ya empezar á esplotar con provecho de muchos, no tiene todavia su valor aproximativo, á causa que el gobierno Argentino se hace el mudo y no da ninguna base bajo la cual pueda el atrevido trabajador ir allí á esplotar esos bosques virgenes, puestos alli por Dios para hacer la felicidad de millares de hombres.

Cuando el gobierno argentino haya reglamentado los cargos y beneficios de los que quieran poblar en el Chaco, entonces tendremos alli una gran poblacion trabajadora é industriosa, que á merced de nuestras leyes liberales pueda lucrar lo suficiente para ver su trabajo bien renumerado. Cuando llegue este momento saldrán de la «Asuncion» una porcion de estrangeros que hoy no se deciden á emprender sus tareas en vista de no tener garantias suficientes que les respondan de obtener un resultado propicio. Y al mismo tiempo, tomado ya de una vez el Chaco por el que es verdadero dueño, cesaria la pretension de los S. S. del gobierno provisorio, que á pesar de habérseles comunicado la ocupacion de aquel territorio por las fuerzas argentinas, siguen ellos espidiendo permisos para esplotar maderas en algunos sitios que señalan, arriba de la Villa de «San Pedro», no recordando ya el limite que nos hemos señalado por los tratados con el Brasil, q' es el de la «Bahia Negra», punto que se halla á muchas leguas mas arriba de «San Pedro.»

Cuando el señor general Mitre, en vista de las *invernadas* del señor Paranhos, quien llegó á estenderlas hasta la reclamacion que le hicieron á él los S. S. del triunvirato por supuestos abusos de confianza, del vecino de la Villa Occidental D. Eduardo Hospikins, se resolvió á colocar alli una autoridad Argentina, comunicándoselos de oficio, tanto á los miembros del Gobierno provisorio como al mismo activo ministro de R. E. del imperio, en mision perpétua en la Asuncion no les dijo que tomaba posesion de tal ó cual punto señalado, sino que simplemente iba á tomar posesion del Chaco, siendo entonces cuando debieron los S. S. del gobierno provisorio abrir el tratado del 1° de Mayo del 65, para ver cual era la posesion del Chaco que el gobierno Argentino se apropiaba en esos tratados, y haciéndolo asi no caerian en el flagrante error de creer que ellos tienen algun derecho sobre la màrgen occidental del Rio Paraguay.

Tanto el Sr. General Vedia como el Sr. Benitez, cónsul argentino en la Asuncion, tienen conocimiento de que las licencias que el gobierno provisorio sigue espidiendo para emprender trabajos en el Chaco, y cuando el caso llegue, de que algunos de los pobladores actuales hagan algun reclamo á la autoridad argentina, por abusos de confianza y entrometimiento de parte de las autoridades paraguayas, entonces decimos tiene que llegar el caso previsto por nosotros, de repetirles á los Sres. del triunvirato su ninguna autoridad para resolver cuestiones que se susciten en la costa occidental del Rio Paraguay.

No parece sino que el Gobierno irresponsable de los Sres. Loizaga, Bedoya y Rivarola, fuese dirijido por algun espiritu inquieto y demaseado irresponsable á la vez, que sin pensarlo tal vez, aconseja hoy sembrar de una semilla que mas tarde puede dar frutos dañosos, no solo para los que la cultivan sino tambien para aquellos que aconsejan su propagacion.

—

Los vecinos que tuvieron la feliz idea de establecer un nuevo órgano de la opinion, han desistido repentinamente de llevar á cabo su proyecto, á causa segun parece de haberles anunciado que la autoridad les iba á impedir la publicacion del diario. Siempre el espiritu inquieto, siempre el asiduo trabajador en lo propio y en lo ageno, tomando parte hasta en los negocios de las sociedades anónimas, que en nada perjudican ni pueden perjudicar la actualidad, que no atacan la moral del pueblo ni menos la de las naciones aliadas.

No sé cuanta cantidad de verdad encierre la aseveracion de los comerciantes que tuvieron aquel pensamiento, pero si creo que han retrocedido demasiado pronto, puesto que para que el gobierno prohibiese la publicacion de un nuevo diario, tendria antes que tirar un decreto retrógrado, y los fundamentos en que tendria que apoyar su nueva disposicion, serian un cartel infamante que mas tarde el pueblo pegaria en las puertas de las casas de los que lo firmasen.

El derecho de dirigirle la palabra al pueblo por medio de la prensa, no es un derecho que resida en un solo individuo, sino un derecho de todos, y los S.S. del Gobierno provisorio que se dicen pertenecer al partido de la libertad, no pueden, sino falseando las ideas de aquel partido, evitar que un nuevo diario venga á llenar el vacio que se nota en la «Regeneracion» que como diario oficial, no tiene sino flores para las autoridades paraguayas, y miedoso silencio para los abusos y entrometimientos de otros.

No pensamos como muchos que sea conveniente en las actuales circunstancias porque atraviesa este pais, una oposicion sin tregua ni descanso á su ligitimo gobierno; pero tambien está lejos de nosotros la idea de guardar silencio en vista de las irregularidades que se notan en las autoridades paraguayas, en cuanto al ejercicio del poder. Para decirlo de una vez, cremos que este Gobierno mas que oposicion lo que precisa es consejo, pero consejo honrado, que se amolde en algo á las preocupaciones del pueblo, consejo manso que haga comprender al Sr. Rivarola por ejemplo, que el Paraguay ya no puede ser gobernado á lo Lopez, por la sencilla razon que ni él ni menos sus blandos cólegas, poseen las cualidades de aquel bárbaro. Consejos que les haga comprender, poco á poco y sin tratar de borrar en un dia sus absurdas preocupaciones desde la cuna, que sin el elemento estrangero no serán nacion jamás, y que para atraerlo deben hacer toda clase de concesiones, ofrecerles todas las garantias que el ingenio humano ha descubierto para atraerse emigracion estranjera á los paises escasos de poblacion. Consejos que les haga entender poco á poco, no en un solo dia, que ellos no tienen hombres medianamente educados para el ejercicio de la autoridad, y que por lo tanto no son capaces de fundar nada sério, ni conveniente para la felicidad futura de sus conciudadanos. Esta es á nuestro entender la clase de oposicion que precisa, que reclama el gobierno actual del Paraguay, de ninguna manera el insulto y la risa que emplean otros, porque como se ha dicho muy bien, gritar no es discutir, ni insultar es razonar.

Causa efectivamente sorpresa, ver aqui algunos jóvenes paraguayos que se han educado en nuestros colejios, y que á la verdad no han aprendido ó no recuerdan ya nuestras prácticas liberales.

¿Quién no se espanta al leer la «Rejeneracion», donde se insulta al estranjero, y se dice que no se precisa de él para nada? Pues señor, declaro que hacen veinte años los paraguayos eran mas liberales y tenian mucho mejor juicio. Tengo en mi poder un articulo que se dice pertenecer al distinguido paraguayo doctor Gelly, y ese articulo lleno de filosofia y de ideas estremadamente liberales, tenia por único objeto hacer la propaganda en favor del estranjero, al que con palabras cariñosas se le llamaba al Paraguay ofreciéndole leyes liberales que lo amparasen y protejiesen,—y hoy, veinte años despues, los paraguayos que se han educado en Buenos Aires y otros que han viajado á Europa, protestan contra el estrangero y se creen ellos solos capaces de regenerar su pueblo. Anomalias del presente en que todo está fuera de quicio. Las cosas han de volver á su estado normal, y entonces esos espiritus estraviados é infatuados por las ilusiones del momento, han de reconocer su error, viniendo aunque un poco mas tarde á la via única que conduce á la felicidad de la patria, para contribuir con toda su intelijencia, con todas sus fuerzas, á la fundacion de una nacionalidad que haga honor al resto de los pueblos civilizados.

—

Con motivo del poco interés que tienen para con ustedes las cosas de esta tierra, veo que no se han tomado el trabajo de fijar su vista en la organizacion del gobierno del triunvirato, y asi caen en error cada vez que dicen algo referente á él.

La mente que predominó en los plenipotenciarios argentino y brasilero al instituir este gobierno bajo la base impuesta del protocolo, fué la de fundar un gobierno puramente local, gobierno para la Asuncion y unos pocos departamentos que ya entonces estaban en poder de los aliados, y en los cuales bastaba con un Juez de paz ú alcalde, que no tuviese otra mision que la de suministrar á los pobres el alimento que el gobierno les mandase.

El gobierno pues que se instituyó: no era un gobierno nacional como no era un gobierno politico, era solamente una autoridad municipal, encargada de reglamentar los impuestos, atender del aseo de la poblacion, y velar sobre la salud y la vida de las infelices mujeres que entonces como ahora perecian y perecen de hambre en las calles de esta poblacion, si alguna mano caritativa no les suministra lo necesario para alimentarse y vivir. Para la realizacion pronta y efectiva, se han limitado deberes; los aliados entregaron al Gobierno una fuerte cantidad de dinero perteneciente á los alquileres de algunas propiedades del Estado, que los aliados habian alquilado al dejar la Asuncion; dejándoles asi una fuerte renta establecida, y con la que podian hacer frente á la necesidad mas apremiante, que era la alimentacion de millares de desgraciadas que venian hasta la Asuncion atravezando media República a pié, para buscar un poco de maiz y mandioca con que alimentarse ellas y las compañeras que no habian podido llegar hasta aqui por falta de fuerzas.

Esta que era casi la única ocupacion q' tenia señalada la autoridad creada por los aliados, fué totalmente abandonada, llegando mas tarde á ser esplotada por los jueces de paz de algunos departamentos lejanos, quienes vendian á las infelices consumidoras las semillas

Tanto en la alta corte de justicia como en los juzgados civiles no hay mas q' un letrado, el distinguido jóven Machain q' desempeña el cargo de Presidente del Tribunal, y á quien no se le escapa la Babel que se está criando. Afortunadamente en el jóven Machain se hallan reunidas calidades poco ó nada comunes en la generalidad de sus conciudadanos, y asi de muchos males que podrian resultar de una pasion ciega ó de una educacion inferior, no habrá despues que lamentar sino aquello que ha sido de todo punto imposible evitar.

Los Ministerios que el Gobierno fundó, pero que el mismo se repartió, es otra orijinalidad del nuevo y desconocido sistema de todos los Gobiernos Aliados, ante los cuales es responsable de sus actos, y tanto, que segun el protocolo, pueden aquellos declarar concluido el Gobierno el dia que no cumplan con sus compromisos en el sentir de los Aliados.

Cada uno de los tres Ministerios—Guerra y Marina (sic)—Culto é Instruccion Pública al cargo del Sr. Rivarola (sic)—Hacienda al cargo del Sr. Bedoya—y Relaciones Esteriores (sic) que se halla anexado al de Guerra y Marina, al cargo del Sr. Loizaga, tiene un oficial primero, que es el que por el decreto de organizacion del Gobierno del triunvirato, tiene que autorizar con su firma, todas las disposiciones que por su respectivo ministerio pasen del acuerdo de los tres.

Como el señor Rivarola ha sido hasta ahora un año fiel servidor de Lopez, único que conoce por su parte mas gruesa, sin que sospeche siquiera la parte secreta del sistema, todos los dias invoca las atribuciones de sus cólegas; se llama y hace llamar el *primer gobierno*, y pide *baratos* para contestar él los asuntos que tramitan por el ministerio de la Guerra.

En muchos asuntos me consta que sus cólegas se han negado á las pretensiones del *primer gobierno*, pero en otras han tenido que ceder á la tenacidad del paraguayo sangre pura.

La verdad es tambien que el señor Rivarola fué el único candidato popular que nació en la «Asuncion», en los dias de la instalacion del gobierno; fué el que apoyó el señor consejero Paranhos, despues que se conveneió que no podia imponer al señor Egurquiza, y es hoy mismo el que aparece con menos carga de responsabilidad, ante los paraguayos amigos del sistema indigena.

Oficial primero del ministerio Rivarola, era el jóven Decou que acaba de renunciar su puesto, y al que vds. llaman Ministro. Parece que el jóven Secretario del triunviro Rivarola, se negaba á firmar algunas absurdidades del *primer gobierno*, á quien no pudiendo castigar paraguayamente, se negaba haciendo firmar sus producciones con el portero de su ministerio. Imajínese vd ahora la clase de garantias que podran tener en lo sucesivo las disposiciones tomaentre el Sr. Rivarola y su portero.

—

Las fortunas que se han levantado durante esta guerra á merced de los negocios que han proporcionado los ejércitos aliados, y la concurrencia de curiosos de que han estado siempre llenos nuestros campamentos ha sido asunto de demasiado estimulo para muchos q' pensando en una segunda California han espuesto grandes capitales no fijándose unas veces en la idoneidad de las personas á quienes los confiaban y otras descuidando demasiado el estudio de las circunstancias en que las operaciones militares colocaban á los comerciantes.

El movimiento en que hacen seis meses se encuentra el ejército, operando en lugares sumamente lejanos de los centros de transaccion ha colocado al comercio en una situacion dificil é imposible de realizar ninguna clase de negocios, por cuyo motivo los encargados de capitales ajenos tienen y tendran que responder malamente de los caudales que se les confiaron.

Varias son ya las casas de comercio que se han cerrado en esta plaza, durante el último trimestre, y á estar á los lamentos de los que aun se sostienen pienso que dentro de poco el número de quiebras va á sufrir á una cifra notable.

Como en los primeros dias de la ocupacion de la Asuncion por las fuerzas aliadas, siguen aun siendo casas de comercio, todas las habitaciones hábiles que se encuentran en el pueblo. Como en aquellos tiempos la concurrencia tanto por parte del ejército como por parte de particulares era exesiva, se comprende bien que nada diese abasto al consumo que se hacia de toda clase de mercaderias; pero hoy que las circunstancias han cambiádo completamente, tanto por el retiro de fuerzas cuanto por el desmembramiento en que se encuentran las que pertenecen al ejército, existiendo algunas en lugares imposibles al acceso de ningun comercio, se esplica tambien la paralizacion que se nota en toda la plaza, y las bancarrotas que han tenido lugar y que se seguirán de dia en dia.

Es bueno que los comerciantes de esa plaza que tienen aqui capitales fuertes, espuestos á perderlos irremisiblemente, tomen sus medidas prontas y eficaces, pues de lo contrario no verán ni un solo real si dejàn pasar algun tiempo mas.

En las circunstancias actuales de la plaza de la Asuncion, pienso que basta y sobra con la tercera parte del comercio que hoy existe, y esta opinion que no es solamente mia sino que es á la vez la opinion de varios comerciantes con quienes he conversado sobre el particular, tiene en su apoyo el recuerdo del comercio que ha tenido esta plaza antes de la guerra.

—

Parece que todos los vagos y malvados que la justicia persigue en todas partes se han aglomerado aqui.

No pasa un dia sin que se cometa un crimen atroz de esos que apesar de no aterrorizar tanto como el de Pantin, estremecen á una sociedad. Hacen cuatro dias que fué asesinado en su casa el jóven argentino Casenave, por un portugues marinero que fué segun dicen á cobrar un flete de un bote, á la agencia de los señores Garay y Velazques. Dos dias despues tres napolitanos mataban á puñaladas á una mujer paraguaya que no quiso ceder á las invitaciones que le hacian los bandidos, de pasear con ellos, y hoy tengo ya noticias de dos hechos por el estilo de los anteriores, y de los que ha resultado un muerto y dos heridos.

Como estos crimenes tienen lugar entre particulares, compete á las autoridades del pais el juzgarlos pero como estas autoridades se encuentran bajo influencias estrañas me consta que ya han desmayado en el empeño de dar sentencias prontas y enérjicas, puesto que á las primeras de cambio se encuentra el superior tribunal de justicia burlado en sus resoluciones, y burlado tan *diplomáticamente* que los jueces han estado y aun están disduestos á presentar sus renuncias al gobierno si una otra vez este tratase de hacer participe al tribunal superior, de la influencia ilejitima que los señores del triunvirato han querido echarse encima.

Como el jóven Casenave, asesinado por el portugués, es argentino, sus conciudadanos están dispuestos á pedir pronta y enérjica justicia contra el malvado malhechor, como tambien á llevar las cosas mas adelante, en el caso casi posible de que se pretenda intervenir pidiendo la libertad del asesino.

Nosotros no creemos que la diplomacia perpétua del eminente Ministro de relaciones esteriores vaya hasta pedir ó exijir tales inmoralidades, pero sabiendo como sé que se trata de un hombre de reconocida intrepidez diplomática, no quiero equivocarme, y espero mas bien la ocasion de poder formular un cargo, ó declarar alguna vez que el peso del misionero perpétuo, va haciéndose mas llevadero.

—

A última hora recibo una noticia que con gusto voy á trasmitírsela á vd. El conde d'Eu que acaba de llegar al Rosario del Paraguay, ha dado órden al coronel Iwanoski de estar listo para marchar con la cuarta Division Argentina.

Parece que el jóven comandante en gefe del ejército brasilero, persiste en la idea de buscar á Lopez, y de no dejarlo quieto en el territorio paraguayo. La idea del principe es marchar con las fuerzas argentinas y alguna infanteria brasilera á la Concepcion por agua, incorporar estas fuerzas á las que tiene el Brigadier Cámara y subir por la costa brasilera del rio Apá hasta la altura del campamento de Lopez en el Panadero,—realizada esta operacion como es posible, atacar entonces la montonera enemiga que se halla allí situada, tanto por vanguardia como por retaguardia.

Mucho me felicito como se ha de felicitar vd., de que el principe aunque tarde haya dado cumplimiento á los compromisos contraidos con el General Mitre, haciendo tomar parte á las fuerzas argentinas en las últimas operaciones militares que van á dar por terminada esta sangrienta lucha.

Siempre crei que esto babia de suceder tratándose de un hombre tan caballero y cumplido como es el jóven principe, y hubiese sentido amargamente si hubiese tenido que censurar su comportacion. Afortunadamente el mal está remediado, y á la par de la bandera brasilera tremolará tambien la argentina, hoy como al principio de la guerra.

La division al mando del valiente Ywanoski, ha de responder á cualquiera necesidad, y estoy seguro que en los ulteriores combates, como en Piribebuy, el conde de Eu tendrá ocasion de ver cargar y pelear al soldado Argentino, con ese arrojo escesivo que el mismo admiró entonces.

He de tratar de tenerlos á vds. al corriente de las noticias que reciba desde el momento que emprendan esta última campaña nuestras fuerzas. Sin esperar el plazo mensual que he señalado á mis correspondencias, escribiré siempre que haya algunas noticias de interés.

—

Hoy se han embarcado los batallones correntinos 2.° y 3.° de Entre Rios, y el regimiento de caballeria de Corrientes.

Ya quedamos solamente los soldados de linea, y tendremos que soportar el Paraguay, tal vez por otros cinco años. Es el deber que nos exije la profesion y la ordenanza: cúmplase pues. Queda sin embargo todavia un cuerpo que sin ser de linea, no sé porque no le queremos reconocer como G. N. Efectivamente, los soldados del regimiento del General San Martin, del cuerpo que mas glorias ha conquistado en esta campaña, no sé porque nos parecen ya soldados de linea, y asi tambien debe haberlo pensado el gobierno cuando no se ha acordado de él al ordenar el retiro de la G. N. de la República.

No creemos que esta sea una medida muy equitativa,—no sabemos tampoco qué causas poderosas puede tener el gobierno para mandar que aun permanezcan aqui los bravos de San Martin, pero la verdad es que los compañeros de glorias y de fatigas, se encuentran contentos de tenerlos á ellos por compañeros de guarnicion, y mas todavia se encontrarian, si la casualidad quisiera llevarnos otra vez juntos al combate.

—

Con motivo del luto que cubre hoy el corazon de nuestro pobre y caballero amigo el general Vedia se dice que viene por un tiempo á relevarlo nuestro querido general en gefe en Lomas Valentinas.

El general Gelly y Obes, es sin disputa el hombre que mas aprecia el ejército, verdad es que él tiene derechos á la estimacion de sus conciudadanos, á quienes por cuatro años seguidos ha cuidado como un padre, con quienes ha compartido glorias y fatigas, y por quienes ha espuesto mas de una vez su vdia. El general Gelly durante los tres meses que duró el sitio de Humaitá, por fuerzas argentinas y brasileras en el Chico, no durmió una sola noche en su cama, ni se sentó una sola vez en su mesa.

El General Gelly estaba con nosotres, estaba en Curupayty, estaba en Paso Pucú, en el Establecimiento, y en todas partes estaba, previendo una necesidad para mañana, mandando los elementos que se podian necesitar mas tarde. En esos tres meses Gelly se conquistó el aprecio de todos, de todos, hasta de aquellos que sin conocerlo lo querian mal, gracias á esas propagandas irreflexivas y poco juiciosas que nosotros tenemos costumbre de hacer, allá en las épocas en que nos preparamos á ganar una eleccion.

Afortunadamente en esta campaña hemos aprendido mucho,—hemos conocido el valor de todos nuestros hombres, y hemos tenido la suerte de conocer á fondo los méritos y virtudes que adornan al General Gelly y Obes.

Bien venido sea, pues, nuestro querido amigo, mientras que un padre inconsolable pasa al seno de su familia á derramar las pocas lágrimas que ya le quedan.

¡Pobre Vedia!

Hasta muy pronto, se despide Vd., affmo. y S. S.

M. G.

Asuncion, Enero 2 de 1870.

—

ULTIMA HORA.

Enero 22.

Se han recibido noticias de que Lopez ha abandonado la posicion del Panadero, dejando sus enfermos en el hospital, y todas las familias que tenia cautivas. Estas familias están ya bajo la proteccion de los aliados.

Se dice que Lopez ha abandonado parte de su artilleria, arrojándola en uno de los rios de su tránsito, y que sigue con pocas fuerzas su retirada al norte.

El Principe tomará la posicion céntrica de San Pedro para operar decididamente sobre las últimas posiciones de Lopez.

Todo anuncia un pronto desenlace.

Decreto del Gobierno.

El Gobierno ha mandado esclarecer los graves hechos denunciados por el Comandante Palavecino.

Reconocemos que este proceder indica que la autoridad, léjos de hacerse cómplice de los abusos de que se trata, se empeña en esclarecerlos sin duda con ánimo de castigarlos en caso de que resultasen probados.

Buenos Aires, Enero 21 de 1870.

Al Comandante General de la Frontera de Córdoba, San Luis y Mendoza, General D. José M. Arredondo.

En cópia autorizada remito á V. E. la nota que ha dirijido á este Ministerio el Sargento Palavecino quejándose de violencias egercida contra su persona por el Teniente Coronel D. José Hederra, Gefe del Regimiento «Guias» en la Provincia de Mendoza.

Siendo los hechos que en ella se denuncian de tal naturaleza que exije un pronto y severo castigo, ordenará V. E. se instruya á la mayor brevedad la indagacion correspondiente, dando cuenta tan pronto como se halle terminada.

Dios guarde á V. S.

M. DE GAINZA

Correo del Pacifico

Por el vapor paquete ingles «Araucania» que salió de Valparaiso el 13 del corriente, hemos recibido noticias muy adelantadas del Pacifico.

He aqui lo que consideramos de mayor interes:

Coquimbo.

Dice el *Correo de la Serena*, fecha 8 del corriente:

«COSECHAS—Las de trigo y cebada prometen ser abundantes en este departamento, apesar de la escasez de agua que ha sobrevenido. Por fortuna este año la peste asoladora del polvillo ha sido muy poca. Algunos hacendados se servirán por primera vez en la provincia de máquinas de trillar movidas á vapor. Les deseamos el mejor suceso en un ensayo que sin duda contribuirá á acreditar las máquinas entre los agricultores, persuadiéndolos á abandonar el antiguo y bárbaro sistema de trillar con yeguas.

BAÑOS—Los ardores del estio han llevado á Coquimbo ya algunas familias que se proponen pasar alli una temporada de baños y de paseo. En poco tiempo mas la afluencia de jente á nuestro puerto será considerable. Todas las casas están tomadas.»

Ecuador.

Se habia descubierto en Quito un complot para asesinar al presidente Garcia Moreno en la noche del 14 al 15 de diciembre último. Fueron oportunamente tomadas varias personas participes del complot, y de sus declaraciones se dice que el hecho ha resultado como evidente.

El 10 del mismo fué sorprendida la guardia que guarnecia la plaza de Cuenca por algunos conspiradores, los que acto continuo y á los gritos de ¡abajo la tirania! ¡viva la libertad! redujeron á prision al gobernador y demás autoridades que se hallaban en el despacho de la casa de gobierno.

Este plan estaba en relacion con el complot de asesinato contra Garcia Moreno. El comandante jeneral del Azuay con la guardia nacional de Azogues consiguió al dia siguiente derrotar á los revolucionarios.

Garcia Moreno hacia perseguir con empeño á los amotinados «para que sufran á manos de la justicia todo el rigor de las leyes.»

Al mismo tiempo se ha declarado en estado de sitio todas las provincias de Pichincha y Leon, por el tiempo indispensable para afianzar la tranquilidad pública.

¡Cuántas cabezas hará rodar Garcia Moreno!

En Guayaquil ha habido un gran incendio que ha destruido cincuenta casas, y las pérdidas han sido numerosas.

El pais quedaba en mucha escitacion y soportando con impaciencia la mano de fierro del despotismo.

Segun noticias recibidas de Quito, los principales comprometidos en el plan de asesinato son:

Dr. Márcos Espinel, Diego Pimentel, José Antonio Sanchez, Manuel Cornejo, N. Maldonado, hijo del general Severo Fuentes, Alejandro Rivadeneira, Alejandro Cardenes, N. Zambrano, músico.

En Cuenca hubo un pequeño movimiento revolucionario el dia 15, pero tambien sin resultados.

En la noche del 16 se declaró en Guayaquil un incendio de gran consideracion que destruyó hasta ochenta casas.

Santiago.

Damos en seguida un curioso cuadro de los incendios, alarmas, etc, ocurridos en Santiago en el año de 1869, estractado del *diario de oficiales* de la 1.ª compañia de bomberos·

INCENDIOS.

Febrero 10.—A la 1 1|2 del dia, en el barrio del Arenal, una hora de trabajo.

Marzo 2.—A las 7 P. M., en casa del señor Lira, calle del mismo nombre.

Id. 30.—A las 5 1|2 P. M., en casa del señor Iriarte, calle de la Recoleta, una hora de trabajo.

Id. 31.—A las 5 1|2 P. M., en el barrio de la Verónica, no se trabajó.

Abril 7.—A las 5 A. M., última casa, calle de Lira, una hora de trabajo.

Id. 8.—A las 4 1|2 A. M., calle de Castro; el incendio comenzo por una vela con que se alumbraba el *velorio de un anjelito*. Hora y media de trabajo.

Junio 1°—A las 11 50 P. M. Portal Sierra-Bella, once horas y cuarto de trabajo; mas tarde cinco horas mas.

Julio 15—A la 1.30 A. M., calle de Galvez afuera, no hubo agua.

Agosto 21.—A una A. M., café Canton calle del Puente, dos horas y media de trabajo.

Noviembre 5.—A las once P. M., sastreria calle de la Bandera, media hora de trabajo.

Id. 17—A las 3.15 A. M., Club de la Union cinco horas de trabajo.

Diciembre 5.—A las 10.45 P. M., hotel inglés, seis horas de trabajo.

Id. 5—A las 11.45 P. M., imprenta del FERROCARRIL, seis horas de trabajo.

Id 11.—A la una y 30 A. M., casa de Don N. C. Ossa, calle de la Catedral, cuatro horas de trabajo.

Id 30—A las 3 A M., casa de Don V. Cortes, calle de San Diego, tres horas de trabajo.

San Cárlos

Del *Agricultor* de enero 7, tomamos lo siguiente:

COSECHAS DE TRIGO—Con los fuertes vientos del sur que ha habido en la semana pasada, los agricultores han tenido que esperimentar grandes pérdidas en sus sementeras; en un veinticinco por ciento es en lo que se calcula mermarán.

Isla de Cuba

Tomamos del diario de la *Patria* de Valparaiso, fecha 12 del corriente, las siguientes noticias:

Habana, Diciembre 1°

Una carta fechada en Santiago de Cuba el 24 de noviembre contiene las siguientes noticias: Un rumor que parece ser cierto ha llegado á esta ciudad, asegurando que el vapor «Teaser» ha desembarcado en la bahia de Nipe una partida de filibusteros junto con una gran cantidad de municiones de guerra, y que todos han llegado sin ninguna novedad al interior.

El dia 20 los españoles atacaron á los insurrectos atrincherados en Mogate (Mayari.) Las tropas empezaron por arrojar bombas sobre la posicion de los revolucionarios y les cargaron á la bayoneta; pero fuerou rechazados con gran pérdida. Muchos de los heridos están llegando aqui. El gobierno se apodera de los animales en las calles para el uso del ejército.

Se han recibido noticias de Puerto Príncipe hasta el 24 del mes próximo pasado. En el fuerte de San José, guarnecido por voluntarios de Cataluña, se supo por un negro que los revolucionarios se acercaban, y veinte voluntarios con un oficial fueron mandados á practicar un reconocimiento: todos cayeron en poder de los revolucionarios. El dia despues por la mañana, atacaron los revolucionarios á San José, y cuando habian combatido por espacio de una hora, levantaron bandera blanca. La guarnicion contestó á esta señal, y envió á un oficial con cuatro soldados que se acercaron á la linea de los revolucionarios y les propusieron una capitulacion. Algunos revolucionarios hicieron fuego, sin órdenes y mataron á dos de los españoles; y empezó de nuevo la pelea. Los cubanos pelearon desesperadamente y trataron de escalar los atrincheramientos enemigos; pero habiendo llegado refuerzos para estos, tuvieron que retirarse. Muriendo once catalanes. La noticia de este combate ha causado mucha sensacion en Puerto Principe. El coronel que mandaba los voluntarios ha sido enviado á la Habana para ser juzgado por una corte marcial.

Diciembre 3.

Pronto se inaugurará un gobierno militar en el distrito de Cinco Villas, y se esperan buenos resultados de esta medida que se supone causará el completo restablecimiento de la autoridad española en aquel lugar.

IMPORTANTE DOCUMENTO NACIONAL

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Enero 27 de 1870.

Resultando de los Estados que ha mandado levantar el Gobierno sobre las bases de la lista de revistas:

1° Que en el territorio de la República 6,999 individuos de tropa que el Tesoro Nacional paga, de los cuales 5954 se hallan guarneciendo las fronteras, y 1,045 haciendo el servicio de guarnicion ó remontándose en las ciudades de Buenos Aires San Juan, Rioja y Tucuman.

2° Que en las fronteras de Buenos Aires hay 1,860 individuos de tropa, de ellos 835 Guardias Nacionales y 2,025 de linea; en las fronteras de Santa Fé 763, de ellos 142 Guardias Nacionales, 369 de linea y 225 indios; en las fronteras de Córdoba, 1,045 de ellos; 335 Guardias Nacionales y 810 de linea; en las fronteras de San Luis, 925, de ellos 284 Guardias Nacionales, y 641 de linea; en las fronteras de Mendoza 861, de ellos 488 Guardias Nacionales y 377 de linea; en las fronteras de Salta 176 Guardias nacionales y en la de Santiago del Estero 273, lo que dá 2,500 Guardias Nacionales y 300 soldados de linea.

Resultando tambien de informes que han suministrado al gobierno jefes competentes, que con la fuerza mencionada puede cubrirse desahogadamente la linea actual si aquella responde á las necesidades de la disciplina y del buen servicio, lo cual solo puede hacerse efectivo en cuerpos de linea bien organizados.

Y considerando:

1° Que hallándose por terminar la guerra del Paraguay, que ha absorvido hasta hoy casi todos los elementos de la República, el gobierno está en el deber de adoptar cuanto antes una resolucion que ponga fin al servicio de frontera por medio de contingentes de guardia nacional.

2° Que el servicio de frontera á que hoy está obligada la guardia nacional de algunas provincias no dá ni puede dar resultados satisfactorios, porque las masas que aquellos envian, renovables cada seis meses, no pueden ser sujetadas á un plan de disciplina severa y permanente.

3° Que aun bajo el punto de vista de la economia, conviene á la nacion un cambio radical en el sistema, porque la movilizacion, hecha que con tanta frecuencia se repite, ocasiona al erario gastos crecidos.

Que no hallan querido ampararse al indulto de D'bre de 1868 y llevando á ejecucion disposiciones locales q' existen en la mayor parte de las provincias sobre el ser vicio de las armas, como pena para ciertos delitos, podrán contribuir fácilmente á la remonta de los cuerpos de linea, en la forma que mas abajo se detalla, haciendo asi á las respectivas provincias un servicio inapreciable.

Por todas estas consideraciones, el vice-presidente de la República—

DECRETA:

Art 1° Las provincias contribuirán á la remonta de los cuerpos de linea, á fin de cubrir sus fronteras, en la siguiente proporcion:

Buenos Aires	500
Entre-Rios	175
Corrientes	175
Santa-Fé	150
Córdoba	240
San Luis	125
San Juan	125
Mendoza	150
Rioja	125
Catamarca	150

4.° Que habiendo fé, como debe haberla en la estabilidad de la paz interna y en la terminacion definitiva de la guerra del Paraguay, el Gobierno debe ocuparse de la adopcion de un medio que ponga á toda la Guardia Nacionade la República á cubierto de abusos y violencias que trae consigo el envio de contigentes, dándole asi al habitante de nuestra campaña hogar que no tiene y garantias individuales de que desgraciadamente carece.

5.° Que siendo un deber impuesto á la Nacion por la ley fundamental de la República, el proveer á la seguridad de la República, el proveer á la seguridad de la fronteras, es evidente que deben ser comunes los sacrificios que al efecto se hagan, sin limitarlos á los hijos de aquellas provincias que tengan fronteras que guarnecer, como sucede siempre que se trata de cargas militares para objetos nacionales.

6.° Que los gobernadores de Provincia, dando eficaz cumplimiento á la ley que condena al servicio de las armas á los no enrolados en la guardia nacional, capturando los

Tucuman	160
Santiago	200
Salta	160
Jujuy	125
Total	2,560

Art 2° Llenado el número de reclutas en la proporcion indicada, los gobiernos de provincia seguirán remitiendo á todos aquellos que con arreglo á las disposiciones vijentes deben ser penados con el servicio de las armas.

Art. 3° El inspector jeneral de armas, poniéndose de acuerdo con los jefes superiores de frontera, presentará al gobierno para ser aprobado, un plan de reglamentacion que abrazará el modo en que han de ser remitidos los reclutas, la proporcion en que han de entrar á formar parte de los cuerpos existentes, la distribucion del todo de la fuerza, consultando el mejor servicio, y en jeneral todas aquellas medidas que propendan á que el presente decreto dé los resultados que se buscan.

4° Dirijase á los Exmos. gobernadores de provincia la circular acordada, publiquese y dése al Rejistro Nacional.

ALSINA.
MARTIN DE GAINZA.

—

Buenos Aires, Enero 27 de 1870.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de....

Tengo el honor de acompañar á V. E., en cópia autorizada, del decreto que en la fecha ha espedido el señor Vice Presidente pidiendo á los gobiernos de provincia contingentes de reclutas para remontar los cuerpos de linea, á fin de que cese el servicio de frontera que hoy presta la Guardia Nacional de algunas de ellas.

El infrascrito reputa inoficioso descender á consideraciones de detalle para poner en evidencia que es una obra de humanidad y patriotismo llevar á cabo el pensamiento que el decreto encierra.

En efecto, librar al paisano de nuestra campaña del servicio de frontera, que á tantos abusos se presta, y que no descansa sobre ningun principio de justicia, es regenerarle, dándole estabilidad en el hogar, garantias en la vida del ciudadano, y la esperanza, cuando menos, de proporcionarse un porvenir por medio del trabajo honrado.

Como V E. verá, el gobierno ha creido que ante todo, debia empezar por alterar la base actual del servicio, disponiendo que todas las Provincias, tengan ó no fronteras que guardar, contribuyan proporcionalmente á defenderlas.

Esta alteracion es constitucional, por que se trata de combatir el peso de una carga comun, y es justa al mismo tiempo, por que en la vida nacional no hay antagonismo de intereses, no puede haber indiferencia tampoco, y la riqueza que encierra la provincia de Santa Fé, que es fuente de renta nacional, tiene derecho á ser defendida por el esfuerzo y por el sacrificio de todos, como riqueza arjentina, como riqueza de todos.

No puede ocultarse á V. E. que el Sr. Vice Presidente que busca con el decreto espedido el medio de dar garantias al habitante de la campaña, sabria con profundo dolor que para darle cumplimiento, se echaban en olvido esas mismas garantias.

Si á V. E. no le es posible llenar el número de........ reclutas con los no enrolados, desertores aprehendidos é individuos penados con el servicio militar en virtud de leyes locales alli vijentes, V. E. se servirá hacerlo saber inmediatamente, pues el G. N. está resuelto á emplear medios supletorios, en ese, como en casos análogos, para evitar que el pensamiento escolle.

El Gobierno abriga tambien la creencia, que debe ser consoladora para V. E., de que si la guerra esterior termina pronto y la paz interna continúa inalterada, la Nacion podrá ir preparando con tiempo los elementos necesarios para formar el ejército de linea; y que éste, limitado á guarnecer las fronteras de la República, podrá disminuirse considerablemente, rectificándose mas de lo que ya lo está, la linea de defensa y llevándose á cabo un sistema sério de colonizacion que es lo que ha de resolver, tarde ó temprano, el problema hasta hoy insoluble de la seguridad de nuestras fronteras.

He recibido encargo especial del señor Vice Presidente para no cerrar esta nota sin espresar la esperanza que él abriga de que V. E. prestará en este caso su mas decidida cooperacion, para que el Gobierno Nacional pueda llevar á cabo una reforma que la República toda recibirá con aplauso, exijida como lo es, por altas consideraciones de humanidad y patriotismo.

Dios guarde á V. E.

MARTIN DE GAINZA.

Noticias generales

Montevideo.

Despues de tres dias, que no llegaba vapor de aquella ciudad, ayer hemos recibido diarios y correspondencias.

Muy pocas son las novedades que traen.

Allá van sin embargo las noticias que creemos de mas importancia:

—EMISIONES BANCARIAS: Se nos dice que los bancos de Lóndres y Comercial harán en breve una emision de billetes convertibles en oro al portador.

Tambien se nos asegura que el «Navia» y el «Oriental» se han dirijido al Gobierno solicitando poder emitir nuevos billetes con las mismas condiciones.

—BENDICION DE BANDERA: Ayer fué bendecida en la capilla de los Ejercicios la nueva bandera del batallon *24 de Abril*.

Este asistió lujosamente vestido de parada y en un número crecido ya.

El padrino de la bandera fué el presidente de la República.

La concurrencia que presenció el acto era numerosa, y entre ella estaba el brigadier Castro y muchos jefes y oficiales.

El general Castro puso la bandera en manos del porta, diciéndole en breves palabras que estaba persuadido de que sabria hacerla flamear con honor, si el caso llegaba, como habian flameado las tres que la division oriental llevó al Paraguay y que ha devuelto á la patria hechas trizas.

Nosotros tambien abrigamos la confianza de que los deseos del general Castro se verificarian, si de ello llegára desgraciadamente el caso, porque el probado valor de esos soldados lo garanten.

«SANGRIENTO INCIDENTE—Anteayer á las tres de la tarde, viniendo el tren de las Piedras para Bella Vista, aparecibió sobre la via el guarda tren á un individuo italiano.

«En el instante tocó el pito, haciéndole señas de que se apartóra; pero el advertido levantó la cabeza, vió lo que ocurria, y volvióse á acostar tranquilamente.

«Siendo imposible detener la máquina, por lo inmediato que estaba aquel individuo, el tren pasó sobre su cuerpo, dejándole sin vida.

«El proceder del muerto tiene todos los visos de un suicidio»

«EMBARQUE—Ayer se efectuó, como lo anunciamos, el del batallon «24 de Abril» al mando de su comandante el jóven D. Eduardo Vasquez.

«El embarque fue presenciado por el ministro de la Guerra y el gefe de Estado Mayor.»

«DAÑOS DEL TEMPORAL—El fuerte viento que sopló anteayer tarde, durando hasta ayer de mañana, produjo los siguientes daños.

«Ocho embarcaciones menores se fueron sobre el murallon de la playa, donde se hicieron pedazos.

«Por el Arroyo Seco apareció un pedazo de casco de buque, un palo, varias vigas y tablones, lo que se cree pertenezca á algunos buques viejos barados en la costa y las barracas sobre la misma.

«El bergantin español «Nuestra Señora del Carmen», cargado de carbon de piedra estuvo en grave peligro frente al cuartel de dragones. El vaporcito «Artigas» le dió remolque salvándole.

«La barca inglesa «Linda» pronta á salir para Nueva York cargada de cueros, chocó en un casco ó ancla dentro del puerto, abriéndose un rumbo. El «Artigas» la remolcó hasta vararla en la playa. Se cree que tenga que descargar é ir á reponerse á la Colonia.

«DECRETO:—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 25 de 1870.

DECRETO.

De conformidad con el articulo 82 de la Constitucion, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1° Convóquese á la Honorable Asamblea General para el dia 15 del entrante mes de Febrero.

—REUNION—Ayer tuvo lugar en la comision fiscal de bancos, la primera reunion de los miembros de la comision consultiva que nombró el gobierno, compuesta de varios comerciantes.

Hoy debia tener lugar su segunda reunion en el mismo local.

—Corria el rumor de haber tenido lugar un duelo entre un conocido periodista y el *afamado* jóven Barnetch.

Como es de suponer, entre medio hay una mujer á la que el sin rival Barnetch se ha dedicado en cuerpo y alma.

—El gobierno habia aprobado los estatutos y concedido el permiso solicitado por la «Sociedad Anónima» trenway al paso del Molino.

—La «Tribuna» anuncia el establecimiento de contador, en aquella ciudad de nuestro distinguido amigo Nicolás Granada.

Art. 2° Por el Ministerio respectivo dirijase á los Sres. Senadores y Representantes la nota de estilo.

Art. 3° Cumuníquese, publiquese y dése al Registro competente.

BATLLE.

Por autorizacion, el oficial mayor.
PRUDENCIO ELLAURI

«VIAJEROS—En el «Araucania» llegó anteayer de Valparaiso, en viaje á Europa, el distinguido escritor chileno D. Benjamin Vicuña Mackena.

Vino tambien y siguió para Rio Janeiro, el Coronel Jorge E. Church uno de los escritores mas notables de los Estados Unidos, autor de interesantes articulos cientificos sobre las riquezas y progresos de las repúblicas sud-americanas, publicado en el New York Herald» á cuya redaccion pertenecia.

«Ultimamente llevó á cabo la realizacion de una «Compañia Nacional de Navegacion en los Rios de Bolivia» con capitales de Nueva York y su viaje á Rio Janeiro tiene por objeto concluir de organizar esa gran empresa»

Situacion financiera en Francia

Existen en Francia 1,557 hospitales y casas de beneficencia.

Este año se han abierto 225 nuevas estaciones telegráficas.

Los nueve primeros meses de este año han dado un millon mas de rendimientos que los mismos meses del año 1868.

El rejistro de Hipotecas y el timbre han producido 7 millones mas que en 1868.

Los rendimientos de las aduanas ascenderán este año á 4 millones mas que el año anterior, y las contribuciones indirectas producirán ocho millones mas.

Las fábricas del Estado deben á los tabacos un aumento de 6 millones; y por último, el servicio de correos escederá en 4 millones á los rendimientos del año anterior.

El movimiento mercantil ha sido mejor que el del año precedente. Francia ha hecho durante él menos compras que ventas al estranjero, habiéndose importado 229 millones menos que en el año próximo pasado, y exportado en cantidad de 174 millones mas. Este último guarismo se compone de 60 millones por productos de las fábricas de Francia, de 114 millones por productos naturales.

Francia ha vendido *de mas* á Inglaterra en cantidad de 27 millones, á Béljica por 25, á los Estados alemanes por 26, á Italia por 41, á Suiza por 2 y á los Paises Bajos casi doble que el año anterior.

El gobierno despues de haber aumentado las listas de los electores para los tribunales de Comercio, se está ocupando en averiguar si es aun posible adoptar «mas ancha base.»

Náufragos

La fragata francesa *Siam* entró de arribada á Valparaiso el 3 del corriente, para dejar en tierra siete hombres de la tripulacion de la fragata norte americana *Mary*, que salió del Callao con destino á Cork con un cargamento de huano y la cual se fué á pique en lat. 25° y long. 93'. El resto de la tripulacion se fué en otro bote, y aunque la *Siam* lo buscó durante tres dias, no pudo encontrarlo.

Paris

GASTOS MUNICIPALES

Paris está dividido en 20 barrios y 80 cuarteles. La policia de la ciudad corre á cargo del prefecto del Sena, que tiene á sus órdenes 4,000 sargentos de villa y 2,892 de la guardia municipal. Hay además 10 compañias de zapadores bomberos con un efectivo de 1,292 hombres. Los ingresos de la ciudad de Paris los constituyen las contribuciones directas é indirectas, el alquiler de los edificios municipales, los derechos sobre mercancias y algunos otros arbitrios.

En el año 1799, época en que empezó á formarse algun presupuesto, pero en la cual eran menos subidos los derechos, el total de ingresos en la ciudad de Paris no subia mas que á 7.366,467 francos, siguiendo luego despues un camino de progresion que asombra considerarlo. En 1844 los gastos ordinarios se elevaron á la suma de 55.553,290 francos 92 céntimos, y los estraordinarios y escepcionales importaron 79.596,730 francos 59 céntimos y comprendiéndose en esta suma un empréstito, arrojaba el total de 135.150,621 francos 51 céntimos.

A los habitantes de la República

Conforme con lo manifestado por uno de nuestros cólegas, respecto á la publicacion que tanta curiosidad está causando, trascribimos á continuacion el suelto que se ocupa de ella:

Pocas ó ninguna publicacion creemos que haya despertado el gran interés que ha despertado la que nos ocupa; aunque es verdad que la variedad de materias que publica; los actores que juegan el principal rol en ellas, la baratura que la distingue y sobre todo la profusion y delicadeza de los regalos que ofrece son capaces de tentar á un usurero.

Qué inglés no querrá leer las biografias de Cromwell y del inmortal Nelson, á quien debe gran parte de su esplendor la noble Inglaterra?

Qué francés no se suscribirá para conocer minuciosamente las causas de los principales personages de su gran revolucion?

Qué hijo de la poética Italia no tratará de aprenderse de memoria la causa mas completa que se haya publicado aquí, del generoso mártir de la República y de la libertad italiana: Félix Orsini?

Qué español no querrá tener la satisfaccion de conocer á fondo la vida de sus grandes hombres como Guzman el Bueno, el Cid, Gonzalo de Córdova, escrita por uno de los biógrafos mas notables de la caballeresca España?

Qué aleman no se suscribirá placentero para admirar la vida de sus génios mas notables, escrita por pensadores tan profundos como ilustrados?

A los argentinos no les decimos una palabra porque creeriamos ofenderlos con pensar por un momento que falte uno solo á proteger á un compatriota que *sin otro apoyo que el del pueblo*, trata de eternizar la memoria del nombre argentino, levantando un panteon digno de la República toda.

Esta publicacion es la Biblioteca Económica.

Estados Unidos.

—Se está trabajando en proyecto de ley para la formacion del 9.° censo oficial de la poblacion de los Estados Unidos que ha de verificarse en 1870; obra que ofrece grandes dificultades, con motivo de las varias enmiendas de la Constitucion, para alcanzar una base perfecta en que descanse la fijacion del número de representantes en la 2.ª Cámara del Congreso.

—Todavia pendiente como está la ratificacion de la enmienda 15.ª á la Constitucion, existe la esclusion de elegibilidad, por razon de raza ó color, en los Estados de California, Connecticut, Delaware, Illinois, Indiana, Kansas, Kentuky, Meryland, Michigan, Missouri, Nevada, New-Jersey, Ohio, Oregon, Pensilvania y Virginia occidental.—Tambien hay limitacion en diversos Estatutos por falta de tiempo requerido de residencia; por falta de propiedad y del pago de los impuestos, por no saber leer y escribir, por mala conducta, por estar sirviendo en el ejército ó la marina, por pobreza, demencia ó incapacidad mental; por no haber prestado ciertos juramentos, y á un por no haber sido calificado en el Estado de su procedencia los sujetos escluidos.

—Se mira como hecho singular, y que muestra el curso de las ideas americanas en materia de derecho constitucional, que la edad media que fijan las actuales constituciones de estos Estados, inclusa la nacionalidad, no pasa de diez y seis años.

—El Gobierno no pierde de vista que el pensamiento de construir el canal de Darien aunque el tratado no recibió la sancion del Cosgreso colombiano, fué solo por materia de pesos y centavos, dificultad fácil de allanar habiendo empeño. Y como con la apertura del canal de Suez vuelven á quedar los Estados Unidos en situacion desventajosa respecto de Europa para la navegacion y el comercio de los mares de la India, se presenta este nuevo estimulo para tratar de realizar el proyecto.

En consecuencia, ha dispuesto el gobierno que se hagan los reconocimientos necesarios del terreno cuya obra preliminar de esploracion ha de costearla los Estados Unidos con arreglo al tratado. Parece que el presidente Grant mira con grande interés esta obra.

Magnificos libros.

Los martilleros Molino y Gutierrez siguen hoy el remate de la soberbia biblioteca del Dr. Gutierrez.

El aviso va en otro lugar.

Hoy

La loteria de Corrientes que está en circulacion se juega hoy.

Atencion todo el mundo.

Paraná.

Una persona venida de los campos del Cerro, nos cuenta que con las crecientes han aparecido algunos tigres por aquellos montes.

Que el otro dia andaba una de esas infelices mujeres que acompañan á sus maridos en el trabajo de la leña y habia dejado en una abra á uno de sus chicos, criatura como de tres años y en una vuelta que dió á cuidarla ella, cual seria su sorpresa cuando lo encuentra á pocos pasos de un hermoso tigre que metia sacudiendo la cabeza entre las manos.

Felizmente el leñador que se hallaba muy cerca, vino con su arma y acabó con el vicho.

Entonces se vió que el tigre tenia entre los dientes un pedazo de palo de muchos que habia delante de la criatura y con los cuales habia estado jugando.

Crónica del dia

Los Sres. Jaeger y Ca. han realizado con la Municipalidad de Córdoba un contrato para alumbrar aquella ciudad con gas de leña.

Este gas como lo indica su nombre se estrae de leña material abundante en las cercanias de Córdoba; da una luz tan brillante y mas clara que la del gas de carbon.

Han obtenido un privilegio por 20 años, para el alumbrado público y particular de aquella ciudad. Ademas la municipalidad ha donado para inmediata, esclusiva y plena propiedad dos manzanas de terreno de las mejores en Córdoba, lo que por si solo, constituye una verdadera fortuna.

—

El Gobierno de la provincia tiene la idea de hacer venir de Estados Unidos algunos maestros de escuela de reconocida competencia, para utilizar sus servicios tanto en los establecimientos de educacion de esta ciudad como en la campaña.

—

Mañana á la noche se da en Colon la linda ópera «Roberto el Diablo»

El rol de «Isabel» está á cargo de la Sra. Gasc.

—

El nuevo Cementerio que se proyecta hacer se cree será establecido en los terrenos de la Chacarita.

Es un magnifico local.

—

El injeniero Sr. Dalhik, acompañado de un jóven Sanchez, debe partir en breve á estudiar el camino donde se ha de establecer el ferro-carril de Córdoba á Tucuman.

—

El conocido literato chileno D. Benjamin Vicuña Mackenna, llegó con su familia á Montevideo, procedente del Pacifico.

Dentro de poco seguirá viaje para Europa.

—

Hace algunos dias que dijimos que la Sra. Mollo habia sido apedreada en el Perú.

Ahora, segun los diarios que hemos recibido ayer parece, que despues de haberla apedreado, la han obsequiado mucho en su beneficio.

Hé aqui lo que dice el *Comercio* de Lima hablando de la funcion de despedida de la espresada señora:

«Calcúlase en cinco mil pesos el valor de las alhajas con que ha sido obsequiada; entre ellas, una hermosa diadema de brillantes, una riquisima pulsera, obsequiada por la señora á quien dedicó el *wals*, y dos anillos de gran precio. La primera de estas alhajas ha sido comprada con los productos de una suscricion hecha por sus numerosos amigos.»

Yo que la Sra. Mollo me dejaba del teatro y ponia una joyeria, porque debe tener mas alhajas que las que Monte-Cristo se halló en la gruta aquella que usted sabe, amigo lector.

—

Con gran perjuicio de los intereses de la generalidad y con menoscabo de la conveniencia de los procuradores de número, se ha levantado una gran falanje de los que se llaman *intrusos*.

Sin embargo de estas consideraciones y de estar mandado que á estos no se les admita su presencia en los tribunales civiles y criminales, porque la esperiencia ha probado que su insuficiente intervencion es perjudicialisima á los derechos que representan, vemos con asombro que van invadiendo los juzgados, sin que los empleados que están á su frente se ocupen de rechazarlos como debieran y como le manda la ley.

Semejante abuso hace innecesarios los procuradores recibidos; pues desde que la representacion sea libre en el hecho, inútil es que á estos últimos se les exija estudio y exámen cuando aquellos gozan de las mismas prerogativas aunque ni siquiera sepan leer.

Tanto los jueces como el público deben apercibirse de este mal de trasceudencia, y cerrarle las puertas.

—

Antenoche repitióse la celebrada zarzuela en tres actos «El Relámpago.»

Desgraciadamente la concurrencia fué bastante escasa.

Pero esto no obstó para que menudiaran los aplausos y la obra obtuviera el mismo feliz éxito.

La obra fué bien desempeñada, distinguiéndose como siempre, la simpática Segura y el inimitable Allú.

La Sta. Alcántara sigue cantando en secreto, no se le oye del cuello de la camisa.

¿Porque esa graciosa artista no escucha los consejos que cada dia viene dándole la prensa entera?

Ademas la señorita Alcántara desde que hizo la Venus del «Jóven Telémaco» se ha viciado de tal modo, artisticamente hablando, que siempre hace el mismo tipo, advirtiéndose en ella ese dejo que tan mal cuadra en ciertos personajes.

Ese es un defecto capital, del que tambien debe correjirse.

La escena entre ella y Allú, en el segundo acto la encontramos exagerada y fuera de todo arte y en consecuencia inverosimil.

El repetir esa escena es tambien inoportuno en alto grado, pues pierde completamente la originalidad y desiluciona completamente al público, á pesar de ser este mismo quien estemporáneamente exije la repeticion.

La señora Segura cantó admirablemente, como siempre; en la declamacion no fué tan feliz.

Astort cantó con bastante afinacion y gusto.

La orquesta bastante bien, sobre todo el profesor de fagot que alcanzó ruidosos aplausos en el segundo acto.

Los coros perfectamente bien.

El rayo se quedó entre bastidores.

Preferimos esto á verle salir echando chispas.

—

No sabemos porque los policianos encargados de mantener el órden en el teatro de la Victoria, se forman en hilera á los pies de la escalera que conduce á la cazuela, no bien concluyen las funciones.

¡A no ser que quieran echárselas de dandys.

—

Se susurra que dentro de un mes volverá á estar entre nosotros la compañia ecuestre dirijida por el señor Chiarini y á mas aumentada con algun artista de notable mérito.

Nos alegrariamos que la noticia fuera cierta.

Ello dirá.

—

Se ha pasado en consulta al Ministerio de Relaciones Esteriores, las disposiciones generales de un proyecto de Reglamento para el establecimiento de juntas de sanidad, que á solicitud del Ministerio de la Guerra ha confeccionado el Consejo de Hijiene.

Este reglamento urgentemente reclamado hace algun tiempo, está llamado á llenar una necesidad imperiosa.

—

Debe repartirse la entrega de la «Revista de Buenos Aires» correspondiente al mes de Enero.

—

Anoche se puso en escena en la Victoria la preciosa zarzuela «El relámpago.»

Mañana hablaremos de su desempeño.

—

Ha corrido ayer el rumor de que los indios habian entrado en la frontera Sud de nuestra campaña.

No sabemo sin embargo lo que haya de cierto.

—

Ha sido nombrado cónsul general en los Estados Pontificios, El Dr. D. Antonio Farnassi

—

Para dar cabida á la inmensa cantidad de materiales que nos han invadido, supendemos la mayor parte de esta seccion.

—

El benemérito é inteligente cronista de la «Nacion Italiana» asegura que está organizándose una comparsa carnavalesca de señoras esclusivamente.

El titulo de esa festiva comparse es: *Las Cotorras.*

¿Será verdad?

El negocio promete.

—

El Mártes próximo, con motivo de ser dia festivo, se repetirá en el teatro de la Victoria la preciosa zarzuela «Catalina».

Nos alegramos de ello.

—

El vapor «Buenos Aires» que últimamente se incendió era de propiedad del señor Galvan y desgraciadamente no estaba asegurado.

Las pérdidas ascienden á 90,000 patacones.

—

Segun el cólega español, el número de victimas causada por el fanatismo es el de 10,000,000.

Qué tal?

—

Con motivo de las últimas crecientes han aparecido algunos tigres en los campos del Cerro.

—

El cronista del «Nacional» continúa dandonos la razon en la cuestion Aldonondo-Jun or.

¡Que veo!

—

En Montevideo siguen con furor los bailes de máscaras.

En el teatro de la Victoria de esta ciudad empezarán el sábado próximo, si Dios quiere.

Vamos á echar una cana al aire y á divertirnos en grande.

Viva el jolgorio!

—

En Montevidee se ha efectuado ya la apertura de los tribunales.

Quedamos enterados.

—

Acerca de lo q' hemos dicho de la aparicion de varios tigres en los campos del Cerro, se nos cuenta que hace pocos dias andaba una de esas infelices mujeres que acompañan á sus maridos en los trabajos del campo, y habia dejado en una pequeña ábra á uno de sus chicos, criatura como de tres años, y en una vuelta que dió á cuidarla, cual seria su sorpresa, cuando encuentra á pocos pasos de ella un hermoso tigre que metia sacudiendo la cabeza entre las manos.

Felizmente el leñador que se hallaba muy cerca, vino con su arma y acabó con el vicho.

Entónces se vió que el tigre tenia entre los dientes un pedazo de palo de muchos que habia delante de la criatura y con los cuales habia estado jugando.

—

La compañia dramatica que partió hace meses de esta ciudad para el Pacifico y de la cual forma parte la bella, inteligente y graciosa Candelaria Tardos, dió algunas funciones en el teatro de Valparaiso, siendo muy bien recibidos todos los artistas.

El cuatro de este mes debian embarcarse para el Perú.

Salud y pesetas.

—

Se nos ha relatado un hecho bárbaro que á ser cierto debe la policia desplegar toda su actividad para echar el guante al criminal y hacerle podrir en una cárcel.

Es el caso que antenoche cierto prójimo que no merece el nombre de padre, embriagado quizá por los vapores del mosto (estilo de los cronistas de policia) dió de palos á su hija hasta el estremo de dejarla casi muerta sin que estremecieran su corazon de roca los lamentos de aquella pobre niña.

En que pais estamos?

—

Antenoche llamaban la atencion en el teatro de la Victoria una amante y feliz pareja que hace poco tiempo eran la fábula de la capital, el tema obligado en todas las conversaciones.

—

Se nos dice que ayer abandonó el hogar paterno una deliciosa polla de quince años, seducida por un hijo de Adam.

Oh! progresos del amor....

Andese vd. con bromas.

—

El «Postillon de la Rioja» no se representará hasta el sábado próximo.

—

Al final de la zarzuela «El Relámpago» despues de haber bailado Allú el tanguito aquel, vió caer dicho artista un ramo de flores á sus piés.

—

Se han repartido ayer las entregas 1.ª y 2.ª de la importantisima obra «Geografia é Historia Universal» del afamado escritor Dr. Regazzoli.

Dejando para otra oportunidad el ocuparnos estensamente de este asunto, transcribimos por hoy las palabras con que el autor encabeza su obra.

Hélas aqui:

¡JUVENTUD ARGENTINA!

Jóven y demócrata, escribo para vosotros, jóvenes y animosos que dais hoy los primeros pasos sobre el camino de la vida!

La libertad halló siempre en vuestras filas sus mas esforzados campeones; la historia de vuestra patria lo confirma solemnemente.

Acompañando á la humanidad en su viaje tempestuoso, yo siempre he tenido mis ojos fijos en vosotros; en vosotros especialmente, para quienes la historia debe ser maestra de verdad y fuente de virtudes, alentándoos á obrar el bien, educándoos para magnánimos y varoniles propósitos, moderando el férvido ingenio que sin guia podria desviarse del recto sendero.

Dedicando á vosotros esta obra, satisfago dos principales deberes como historiador jóven y demócrata: primero el de llamar á vosotros, inteligentes y libres, á juzgar mis escritos; segundo el de conduciros á sacar provecho y sinceridad de convicciones, si las vuestras vacilan por la poca esperiencia del pasado y del presente.

La lucha entre el error y la verdad, el despotismo y la libertad, la luz y las tinieblas, de lo que ofrece continuado ejemplo la marcha de la humanidad sobre la tierra, si puede ser de amaestramiento y de estimulo á todos, lo es particularmente para vosotros que debeis de esta encarnizada lucha, sacar lecciones de grande importancia práctica y cimentar cada dia mas aquellos principios democráticos, que la revolucion y el valor de vuestros héroes pusieron, como fundamento de esta generosa república.

Sean, pues, estos trabajos una prueba de mi estimacion y simpatia, creyéndome satisfecho si contribuyo, aunque sea en poco, á la educacion de vuestros nobles corazones.

EL AUTOR.

—

D. Antonio Guinarrio Blanco, ingeniero rural, gefe del Departamento de agricultura del Paraguay, está confeccionando el informe y catálogo de los objetos que remitirá esa República á la Exposicon de Córdoba.

Se cuentan con 60 especies de maderas ricas, 80 clases de plantas y arbustos y variedad de productos minerales.

—

Ayer han continuado con importancia los negocios en trigos.

No solamente se vendieron gran cantidad de fanegas sino que los precios ascendieron hasta á 183 ps. fanega.

—

La tremenda loteria de Santa Fé se juega hoy.

Hasta las 12 hay tiempo de comprar billetes.

No olvidarlo.

—

Mañana tendremos probablemente en el Argentino, una funcion dada por los animales sábios, que tanta bulla han metido en Montevideo.

Ha de ser curioso espectáculo.

—

El Gefe del Departamento de escuelas ha destituido seis preceptores de escuelas primarias.

¡Pues ya es furor de destituir!

—

Muy pronto van ya á principiarse los trabajos de refaccion del muelle, ordenados por el Gobierno.

Al fin!

—

Esta noche estamos de gran baile de máscaras en el teatro Argentino.

Se bailará un can-can infernal y asistiran muchas grandes bailarinas.

¡Viva la alegria!

—

El Gobierno Nacional ha aprobado un estenso estudio presentado por el ingeniero Aguirre, demostrando la imposibilidad de canalizar la laguna Coronda.

—

La Corporacion Municipal celebrará hoy su última reunion, por concluir el 1° su periodo seis señores municipales.

—

Mientras que no se nombre un censor de letreros, como se ha hecho en Montevideo, tendremos siempre que censurar la enorme cantidad de barbarismos que cubren nuestras calles.

Hé aqui uno de ellos:

Bodegon del gran encubridor Colon.

—

Por falta de número no tuvo lugar ayer la reunion á que estaba convocado el Colegio electoral de Municipales.

La mayoria de los asistentes sostenia la siguiente terna para la presidencia de la Corporacion.

Dr. D José Roque Perez.
« Francisco Balvin.
« Juan José Mendez.

—

El Sr. D. Antonio Ramos ha sido nombrado por el Gobierno, Comisario de la Tablada del Norte.

—

Esta noche el niño Vasconcellos da en Belgrano, una funcion á beneficio de las escuelas públicas.

Las invitaciones han sido ya repartidas.

—

El Gobierno Nacional ha espedido un decreto pidiendo á los Gobiernos de provincia, contingentes de reclutas para remontar los cuerpos de linea á fin de que cese el servicio de frontera que hoy presta la G. N. de algunas de ellas.

—

El remate en el estudio del Dr. Gutierrez continúa hoy.

Ver el aviso que va en la seccion correspondiente.

—

Anoche hubo una reunion politica en una de las canchas con el objeto de sostener la candidatura *siete-mesina*!!

¡Pues es anticipacion!

—

Los trabajos para el arreglo en los dias de Carnaval, de las calles Victoria y Parque, ya han principiado.

Los dias de locura se acercan.

—

Mañana habrá una gran fiesta en San Isidro.

Es dada por varios caballeros estranjeros.

Conversacion

Aquí y allá.—Pues señor, me quedé con las ganas.

He buscado, y rebuscado, y vuelto á buscar, un número del *Siglo* de Montevideo, en el cual, segun me dijo Benito Neto, se me hacia el alto honor de dedicarme una *felpa* de padre y muy señor mio.

Yo soy muy curioso, sobre todo en aquello que se relaciona de cerca con mi humanidad, y todos estos dias he estado con un nudo en la garganta, por saber lo que mi eminente cólega del *Siglo* se habia dignado decirme.

Pero vean vdes. lo que son las cosas!....

No sé qué maldito destino habia dado Wilches al número en cuestion, no sé porque rara casualidad dejé de leer, en el dia de la *catástrofe*, las elucubraciones del mencionado ilustrisimo gacetillero; el caso es, que me he quedado con el nudo intacto, y que hoy me veo precisado á contestarle tarde y mal sus renglones, borroneando papel á tientas, guiándome solo por lo que Neto me comunicó al vuelo, y haciendo de tripas corazon.

La causa principal que motivó el enojo del cólega, segun tengo entendido, fué que unas cartitas que con toda inocencia y sin ofender á nadie, se permitieron ocupar un rinconcito en mi *Conversacion* de todos los dias.

«¡*Aquí y allá!*»....me han dicho que esclamaba aquel importantisimo señor.

Aqui somos gente: allá son animales bipedos.

Aqui somos escritores: allá *escribientes*.

Aqui los gacetilleros nos ocupamos de altas «cuestiones de estado»: allá de amorios que á nadie importan.

Y luego añadia que las cartas de mi seccion eran como para llorar á moco tendido.

Parece increible que un solo hombre pueda haber dicho tantas cosas buenas á la vez!....

Pongo á Dios por testigo de mi sinceridad: —yo admiro la fecundidad de mi cófrade del *Siglo*, le deseo largos años de vida, y pido al cielo que enjugue en sus ojos las lágrimas que haya derramado por mi causa.

Confieso asi mismo con rubor, que mis compatriotas son unos solemnes mentecatos, unos ignorantes de marca mayor, unos tontos de capirote.

Aquí (y traslado el lugar de accion), Mármol, Gutierrez, Balcarce, Varela, y toda esa falanje de versificadores insulsos, no puede ponerse á la planta del señor don Amadeo Errek—k....de *allá*!

Aqui los poétas como los prosistas, hablan de su vida privada.

En Montevideo están mas adelantados.

La poesia ha pasado al dominio oficial; los decretos de policia se escriben en verso endecasílabo.

Y despues dirán que no es este el siglo de las luces!!

Un rostro en un espejo.—Todos los dias, al despuntar la aurora, un rostro se dibuja en un espejo que, al transmitir fiel la imágen, parece llenarse de alborozo, iluminándose su centro con la luz que le prestan los ojos de aquella cara, riendo con la sonrisa de sus lábios, y hermoseándose con la hermosura de sus facciones.

Este misterio, que hace que un rostro se multiplique tantas veces cuantas uno quiera, es el que se reproduce todos los dias, á cada momento, en el tocador de una mujer.

¡Cuántas cosas! cuántas bellezas, retrata un espejo en el transcurso de un dia!

Es, en verdad, este, el misterio mas bello de la naturaleza.

Antes de haber espejos, la mujer debió ser otra cosa.

Es inconcebible en el dia la existencia de una mujer, si se suprimen los espejos.

¿Qué haria una niña sin un espejo?

Creo humildemente que el solo hecho de abolir su uso, seria decretar la muerte de la hermosura.

La mujer del tiempo en que no se conocian los espejos, y la mujer de hoy, deben diferenciarse tanto como se diferencia un dandy de un capuchino.

El espejo ha producido una transformacion universal y profunda.

Las mujeres se han acostumbrado tanto á mirarse á si mismas, que es imposible separar en ellas el pensamiento y las facciones.

Por eso el amor propio es una cualidad predominante.

El espejo ha venido á ser el barómetro que mide los grados de vanidad de la mujer, y lo que setenta veces peor ¡¡de los hombres!!

Una mujer que no se mira al espejo, aparte de ser una cosa rarisima, dá una prueba tangible de que no es vanidosa.

Sábado.—Hoy es Sábado, y el corazon me late en el pecho violentamente.

Hoy es el dia fatidico de los acreedores, de las cuentas y de los guarismos, el dia del martirio, del mal humor, del tormento, y de todo lo tétrico de la vida!

Escribir hechos locales en dia Sábado, es pedir un articulo satirico á Victor Hugo ó un manual de filosofia á Villergas.

Ninguno de mis colaboradores me ha remitido sus *refuerzos* de costumbre.

Estoy obligado á escribir contra viento y marea, á pesar de mis eternas inquietudes, á pesar de mi imprescindible sinsabor.

Mientras trazo estas lineas pueden golpear á la puerta de la imprenta.

¿Quién es?

Un acreedor del *señor Lazarillo*.

Este *señor* que le dan á uno de yapa, no impide que el acreedor sea lo mas irrespetuoso y falto de atencion que hay en este mundo.

¡Cuentas!....

Ya dije una vez con toda sinceridad que las cuentas eran una barbaridad de grueso calibre.

Hoy lo repito con la misma buena fé.

En dia Sábado no se puede vivir.

Parece que Dios lo hubiese formado en la semana, para hacer una berruga al tiempo, aunque, á mi parecer, el sábado no solo es una berruga, sino un grano malo.

Vuelvo, pues, á protestar enérgicamente contra los Sábados, y á pedir de la autoridad la abolucion de los acreedores.

Nadie tiene derecho á descomponer cruelmente las veinticuatro horas de un dia.

Dixit.

Salida de vapores.

Hay, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Mañana, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el «Cisne.»

Mañana, para el Rosario, San Nicolás, y puertos intermedios á las 9 1/2 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios el «Lujan.»

Hoy, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 9 1/2 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios el «Estrella.»

Mártes, para el Salto y puestos del Uruguay á las 10 de ma mañana del puerto, el «Rio Uruguay.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre á mas de la rebaja de precios obtendrán gratis el boleto del tren en la agencia de A Matti y Piera Cangallo núm 30.

—

Para Bahia Blanca y patagones, el vapor «Patagones.»

Saldrá el 31 á las doce del dia—Recibe carga á 6 patacones tonelada y pasageros.

Hoy, para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

Agentes, Estevan G. Risso y hno. Reconquista 99 1/2.

—

Mañana 30, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Saturno.»

Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Agencia, Mensagerias Fluviales, Reconquista 99.

—

Hoy, para Montevideo, el hermoso vapor «América» á las 6 de la tarde.

Agentes M. Sciurano é hijo Cuyo 30 1/4.

—

Lúnes, para el Rosario San Nicolás y escalas el hermoso vapor «Comercio del Rosario» con boleto de tren gratis y rebaja de precios á las 9 de la mañana de la Estacion 25 de Mayo.

Agentes—M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1/4 y M. Yfernet y Ca. Victoria 22.

—

Para la Asuncion y puertos intermedios—El vapor nacional «Goya» saldrá el 3 de Febrero conduciendo carga y pasageros. La carga á 24 pesos fuertes por tonelada incluso lanchaje.

Desde hoy se recibe carga en las lanchas de la compañia.

Agencia,—Cuyo núm 24

—

Para la Asuncion, vapor nacional «Venecia.»

Saldrá el Miércoles 2 de Febrero á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasageros para los puertos intermedios con rebaja de precios.

Para la Asuncion, vapor «Theresa.»

Saldrá el mañana 30 del corriente á las 10 de ia mañana. Recibe carga para Corrientes á pesos fts. 16 y 24 á la Asuncion—Los pasageros con rebaja de precios para los que tiene escelentes comodidades.

Agentes, Paez y Gomensoro, Rivadavia número 41.

—

Lúnes, para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay, el vapor nacional «Aguila».

Admite carga, pasageros y encomiendas.

Por órdenes, á sus agentes—Rubio y Foley, Mayo número 12.

A pedido.

Publicamos á continuacion el siguiente articulo que dirije «Mefistófeles» el corresponsal de la «Tribuna» á los RR. del «Eco».

Mefistófeles, corresponsal de la «Tribuna» de Montevideo, reproducimos el siguiente articulo, contestacion:

DOS PALABRAS AL LOCO VELEZ, REDACTOR DE «EL ECO DE CÓRDOBA.»

Hace ya algun tiempo, que todos los adulones de Sarmiento, se han empeñado en colgar á don Enrique B. Moreno, secretario de la capitania central de puertos, las correspondencias escritas por *Mefistófeles* á *La Tribuna* de Montevideo.

No es una ni son dos las tentativas que se han hecho al respecto.

La tendencia es conocida, y la última vez hubo de producir éxito, pues la denuncia se llevó al acuerdo de Gobierno, donde un ministro *por casualidad* la sostuvo, y donde otro constató la falsedad de tan infame calumnia.

Pero no se desanimaron los cuzcos que creen agradar á Sarmiento con la persecucion de una persona que les es odiosa, y abandonando á los ministerios han ocurrido á la prensa, comenzando á ladrar desde las columnas de *El Eco de Córdoba*, verdadero albañal nauseabundo, donde arrojan su baba pestilente y venenosa los locos Velez (de Córdoba.)

La persona injuriada y calumniada por ellos, sabrá lo que corresponde á su derecho contestar, y á fé que pueda ser tenga de que arrepentirse el audaz.

En cuanto á nosotros, dándonos por notificados de los disparates dichos al señor Enrique B. Moreno, puesto que ellos son dedicados á *Mefistófeles*, contestaremos.

Desde luego, comprendemos la dificultad de una polémica de esta clase, separados por mas distancia de doscientas leguas.

La *bravura* de nuestro contendor no se encontró á cubierto, sino colocando su bulto en tan opuesto estremo.

¿Seria posible que esa distancia disminuya un tanto para nosotros?

Creemos que si, si el redactor de la *Nacion* es tan amable, que reproduzca esta parte de nuestra correspondencia.

Como los locos Velez vienen periódicamente á Buenos Aires, á recojer las migajas con que paga su servilismo Sarmiento, les anticipamos en seguida, que el señor Enrique B.Moreno queda autorizado por nosotros, á revelarles quien somos, inmediatamente que lo soliciten.

Esto dicho, continuemos contestando párrafo por párrafo el disparatado articulo del tonto Velez.

¿Quién ha dicho á ese tipo que nosotros tengamos la pretension de creernos *sábios?*

Nunca lo creimos, y seguramente no lo pensaremos jamas; pero somos *independientes*, cosa rara en escritores de la estafa de los locos Velez, que á mas de ignorantes, son versátiles y corrompidos.

Dice el articulista en el segundo párrafo de su atrabiliaria produccion, que un amigo de Buenos Aires le ha revelado nuestro nombre.

El que tal dijo, si no es ciego, por lo menos será *tuerto.* Quizá algun *jettatore* de la familia descrita por la *Nacion*, tal vez un badulaque, á quien uno de los Moreno trató como debia en cierto Club............

....

Esa jente siempre esconde la mano despues de lanzar la piedra.

El tercer párrafo que contestamos, es en efecto una gran verdad, que otros antes que el loco Velez dijeron.

Por el lenguaje del redactor de *El Eco*, conocimos en seguida que aquella produccion debia de ser de alguno de los lacayos sarmientescos, cosa que nos persuadimos, al asegurársenos que sus redactores eran los locos Velez.

¿De dónde ha sacado el desvergonzado autor de la filipica, que seamos nosotros enemigos de la Exposicion en Córdoba?

Tan vil calumnia no merece refutacion. Los que durante cinco años han leido nuestras cartas, habrán visto nos siempre ardientes apóstoles del progreso en todas sus manifestaciones.

Viene en seguida lo mejor, cuando nos llama *siervo*, de no sabemos que gobierno *refractario*, etc., etc.

¿En qué quedamos, estúpido?

¿Sabe vd. lo que ha dicho ó lo que ha querido decir?

Imaginamos que no, pues á qué vendria entónces lo de *cronista espulsado* y otras mentiras y barbaridades.

Pero aqui llegamos á la parte *notable* del articulo del loco Velez.

Es imposible á un cordobés, y á un cordobés de la clase del tonto á quien contestamos, que escriba cuatro lineas sin hablarnos de Grecia y Esparta, de la Universidad de Córdoba y de Sarmiento, de mulas y de ortografia.

Asi pues, era tema obligado en el articulo, lo de Plitonax y Plutarco, cosas de que habrá oido hablar alguna vez, pero que su ignorancia no le ha permitido coordinar, haciendo el mas estúpido galimatias, que termina con la siguiente pregunta:

¿Por qué no paren las mulas?

¿Qué ha querido decir ese imbécil con tal interrogacion?

¿Tiene esto contestacion posible?

Ah! si, oigalo el ignorante y botarate loco Velez: las mulas no *paren*, porque las yeguas se encargaron de *alumbrar* los machos, y vd. que es de la especie, debiera haberlo sabido.

Termina su articulo el loco estúpido á quien contestamos, acusándonos de no saber ortografia.

El que no la conoce, él que no sabe gramática, él que ignora todo, menos el arte de la adulacion, es el *infame* y *cobarde* calumniador, que á 200 leguas de distancia ha tenido la vilantez de injuriarnos.

Tenga entendido el *loco* Velez, autor de las barbaridades que contestamos, que sus desvergüenzas no nos han herido. Las coces de una *mula* ó los ladridos de un *perro*, no inspiran otra cosa que desprecio, á personas que, como nosotros, no podemos alternar sin menosprecio, con séres degradados y corrompidos, como los *locos* Velez (de Córdoba.)

No olviden esos canallas, que el señor Enrique B. Moreno, á quien se encuentra en la Capitania del Puerto de Buenos Aires, todos los dias de 10 de la mañana á 4 de la tarde, está autorizado por nosotros, para decirle á uno ó á todos juntos de esos miserables, quien es

Mefistófeles.

La Moderna de Córdoba

El Lúnes, dia 31, se juega esta loteria, compuesta de 1810 premios; y **el mismo dia á las 3 de la tarde se cierra la venta de billetes.**

Hay 20,000 patacones en 10 premios mayores.

El billete tiene tres números: si de ellos se acierta **uno**, se gana **un premio**; si se aciertan **tres**, se ganan **siete premios**.

Todo con arreglo á lo manifestado en la descripcion que han publicado todos los diarios.

PARTE COMERCIAL

Fondos Públicos Nacionales

Al fin ayer tuvieron alguna importancia los negocios en fondos públicos.

Vendiéronse............106,500
Precios................60 3/4

El detalle de las ventas es el siguiente:

Al c'do	1,500 $	pta.	60 3/4
Para el 29,	10,000 «	«	60 3/4
« « 31,	35,000 «	«	60 7/8 61
Feb' 28 E.	10,000 «	«	60 3/4
« 28,	50,000 «	«	61 3/4

Importacion

Por un buque de Pernambuco se fraccionó su cargamento de azúcar el blanco de primera á 19 rls. fts. en depósito.

Para la Concordia se hizo una venta de sal de Cádiz á 9 1/2 rls. fts. fanega abordo.

De los depósitos:

1000 atados flejes á ps. 41 despachado.
200 cajones ajenjo Silliman á ps. 155 despachado.
50 id id N. Prat á ps. 150 id.

Frutos del Pais.

En los mercados y estaciones

1250 @ lanas mestiza buena Norte 51
1300 id id regular id 49
2000 id id mezcla id 45
1900 id id buena sd 47
900 id id baja id 41
1100 id id comun id 40 42
2600 id id buena Sud 48
1400 id id regular id 46 47
950 id mestiza id 50
2100 id id buena id 51 53
300 cueros vacunos secos matadero 133.
300 id id campo id 129 á 130.
250 id id norte 130 y 131.
250 doc. cs. lanares matadero id 145.
400 id id sud 156.
36 docenas id venados id 80.
160 docenas cerda del Sud 170.
45 id id norte 167.
350 id sebo de carnero en panzas 37.

Telégramas

A LA BOLSA

Enero 28—3 p. m.

Papel 5/2—2500 cueros americanos, 60 1/2, oro; opdo, 2000 id entrerrianos 61, todo á la balanza.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Glasgow, *Favorite.*
Bayona. *Quatre Locurs.*
Lóndres, 55 1/4 firmes.
Paris, 5, 47 á 5, 49. Nada nuevo.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Chas 60 canast lozas surtida 75 caj porcelana blanca, 25 cascos id id 120 caj cristaleria fina.

Mones 40 bols arros de la india.

Zappa 2 caj tabacos 5 id quesos 5 c sc quesos gruyere.

Chapon 4 caj dátiles.

Ruiz 80 caj aceite en latas.

Moreo 101 caj fideos 2 id sardinas, 1 id conservas y hongos.

Pietranera 230 caj aceite niza 16 caj pasas de higo.

H. Seiffer 5 id galletitas. 10 id mostaza 20 id aceitunas rellenas 10 barr id en salmuera.

Olivari 100 caj 25 canast y 5 bols fideos, 52 caj quesos 3 barr id, 3 caj anguillas 10 id castañas 4 barr tocino 1 barr anchoas 3 caj aceite 4 id conservas de tomates 2 barr hongos 10 caj id.

B. Stokies 2 id y 3 bcas jamones, 2 caj tocino.

Rocco 25 id aceite en latas, 2 caj hongos.

A. Faiec 29 bult queso italiano fideos cortados, aceite de olivo conserva de tomates, hongos secos y en aceite caracoles vivos y castaña verde.

Sichero 44 barr fideos 1 caj queso italiano, 1 id varias semillas 14 id aceite 100 caj fideos 2 caj hongos secos.

Moore 4 caj jamones 10 id quesos ingleses 5 cuñetes arenques

Allende 10 caj aceite en latas 100 id pasas uva

MARITIMA

Ultramar dia 25.

CERRARON REGISTRO DIA 28

Inglaterra bca. ing. "Georgina" por Lumb herms. con 4000 crs. vcs. salados 450 fds. lana, 20.700 astas, 67 1/2 fgas. sal.

Bélgica, bergn. holand. "Elizabeth" por Benn y C. con 254 fdos. lana.

Habana, berg. español "Fortuna" por Llavallol é hijos con 6,300 qq. carne tasajo 30 cs. vcs. secos.

Burdeos, bca. francesa "Harriet" por Christophel, con 384 fds. crs. lanares, 159 fds. lana 202 bord. sebo.

CABOTAGE DIA 28

Paysandú, gta. "Dichosa Mariquita" á Torrado y Ca. á Teber y Co., 51 fds. lana, 59 cs. ves. á Tomkipson y Ca. 70 bolsas semilla de lirio.

Corcordia, gta. "Cornelia" á Nuñez y Ca., á Coll y Sarda 624 cs. vacs. secos, 5 btos. cerda 170 btos. lana, 416 cs. vacs. secos, 28 btos. lana, á M. Coni y Ca. 1 bolsa cerda.

Uruguay gta Concepcion del Uruguay á Nuñez y Ca. á la orden 1 caballo en pié 1 caj claravos 1 caj calzado á F. Arias 159 bols lana, 40 id id 181 cs vac 140 cs lanares 37 docs cs lanares bolsas lana 5 id 11 cs vacs 4 bolsas nervios 20 garras.

Victoria gta "Angelita,, á Nuñez hnos 600 fgas cal.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el Domingo 30 de Enero.

ROBERTO EL DIABLO

NOTA—La señora Gasc desempeñará el rol de Isabel y los bailables bajo la direccion de la señorita Robert, primera bailarina de rango francés. A las 8 1/2

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

7ª Funcion del 4.° abono.

Para el Domingo 30 de Enero de 1870.

La Empresa en su constante deseo de complacer á sus muchos favorecedores, ha dispuesto la preciosa zarzuela en 3 actos, letra de D Luis M. Larra, música del maestro Gastambide, y que tanto éxito obtuvo en las noches que se exhibió en el Teatro Argentino, titulada:

LAS HIJAS DE EVA

Desempeñada por las Sras. Segura, Alcántara, España y los Sres. Carbonelt, Astort, Saez, Carbajo, Aymerich. Subias y coro de ambos sexos.

NOTA—El Mártes próximo—**El Postillon de la Rioja y el Amor y el Almuerzo.**

Otra.—Sigue en ensayo la zarzuela **Barba Azul.**

TEATRO FRANCO ARGENTINO

GRAN BAILE DE MASCARAS

Para el Sábado 29 de Enero de 1870

Precios de costumbre.

El baile empezará á las 11 y cancluirá á las 4.

TEATRO EN BELGRANO

Sábado 29 de Enero de 1870.

Funcion dada por el niño Vasconcellos y su padre á beneficio de las escuelas públicas de dicho pueblo. A las 8 1/2

ALCAZAR

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Vendredi 28 janvier 1870.

Premiere representation de:

Tu las voulu
Operétte en un acte.
La Lylphide d'occasion
Pantomine en un acte.
Los erreurs du bel age
Vaudeville en un acte.

RECREO

Espectáculo nuevo

El Domingo próximo se pondrá en escena la nueva y chistosa comedia titulada:

Mosquito héroe por fuerza

AVISOS

Mucama Se necesita una calle Cangallo núm. 137. e29 p3

Cocinera Se precisa una en la calle de Belgrano 141, con recomendaciones. e29 p3

Angelis (Pedro de) coleccion de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las provincias del Rio de la Plata, ilustrado con notas y disertaciones, único ejemplar 6 tomos bien encuadernado por 1600 pesos, se vende, libreria nueva Cangallo 89. e29 p2

Caballos de tiro Se venden en la caballeriza de Allinson, plaza 25 de mayo núm. 23. e29 p15

Empedradores Se necesitan oficiales para el empedrado del Tranway central, ocurrir calle Piedad, en el trabajo. e29 p3

Se desea Comprar un almacen de menudeo, central, ocurrir Victoria 171. e29 p8

Se vende ó se alquila La casa calle de Tacuri núm. 385, recientemente construida á la moderna y con todas las comodidades necesarias para una familia decente. Ocurrir á la calle Rivadavia núm. 23. e29 p3

A lo barato Y bueno, en la calle del Buen Orden al núm. 75, hay cigarros de hoja á 10 ps. el 100, ó sea el atado, sea en barricas, ó cajones de superior clase y garantidos, hay yerba legitima del Paraguay y de la mas rica á 15 ps. libra y 20 ps. y 25 ps. e29 p8

Por liquidacion Definitiva de la tienda de Emilio Gimenez, Perú 29, se venden los tripes, tanto risado como bruselas y cortado un 10 p % mas barato que en cualquier otra parte. e29 p5

Gran novedad Calle Victoria núm. 2, 2 y San Martin núm. 114. Estos dos establecimientos se hallan completamente surtidos de articulos de la Habana, y otros finos manjares y nidos de Barcelona que no hay mas que desear, Imperiales, Británicas especiales, Reinas, Princípes, cigarrillos y picadura, (frutas estraidas y almibar,) Piñas, Mamey, Guanabana, Guayaba, Melocotones, Albaricoques, Peras, Zerezas, Ciruelas, Aceite fino de Oicsa (embotellado y latas de arroba, Vino rancio, Sardinas, Calamares, Vesugo, Langosta, Mero, Conejo, Costillas, Liebre, Perdices, Pichones, Congrio, Anguila, Pimientos dulces, Verdura etc. etc.

Amás, finas galletitas, chocolate español y turrones de Alicante, se vende á precios módicos. e29 p5

Habiéndose Desaparecido de la casa calle Independencia núm. 34 un chinito Paraguayo llamado Mateo, se ruega á la persona que supiere de su paradero, quiera dar aviso en la misma casa ó departamento General de Policia. Su edad, siete años y lleva un pantalon á cuadritos. Se harán los debidos cargos á quien lo retuviere en su poder. e29 p2

EDICTOS

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Islas, ordenó se haga saber á los acreedores del fallido Daniel L. Laura, presenten á D. Jorge Buschecoyh, síndico del concurso que se le ha formado, dentro del término de 15 dias, los titulos justificativos de sus créditos, inciso 6° del articulo 1549 del Código, debiendo todas las personas abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos á Laura, bajo la pena del art. 1567 del código, con prevencion de que todas aquellas en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello, por escrito, al Sr. Juez Comisario D. Juan B. Molina como lo dispone el inciso 2.° del art. citado.

Enero 27 de 1870.
e29 p3 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. D. Daniel Lopez, Juez Comisario del concurso de los Sres. Chatain y Rambert, se convoca á Junta General de acreedores para el dia 31 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario. Enero 28 de 1870.
e29 p2 Ramon Garrido.

La Sra. Da. Mercedes Sagasta de Haymes.

Q. E. P. D.

Falleció el 1° de Febrero de 186?.

Con tal funesto motivo, su padre, hijos y hermanos, avisan á sus deudos, y amigos, que su aniversario religioso por el bien de su alma, tendrá lugar el Mártes próximo 1.° de Febrero á las 9 1/2 de la mañana en la Santa Iglesia Catedral, á cuya asistencia quedarán reconocidos. e20 p3

HOY
continúa el remate del mueblaje de la casa del Dr. Gutierrez.

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
HOY SABADO 29 DEL CORRIENTE
EN SU
CASA CALLE DE MORENO 192.

162-VICTORIA-162

PICHINCHAS!

SE VENDEN

SOMBREROS

De todas formas, recien llegados para hombres, señoras y niñas.

50 por ciento mas barato

QUE EN NINGUNA OTRA PARTE

APROVECHAR

Guantes Jouvin de hilo y de cabritilla, cigarros habanos y articulos de regalo, abanicos, sombrillas y peces colorados vivos.
Se componen abanicos, sombrillas, bastones y paraguas.

SOMBRERERIA CENTRAL de LUIS DOCTEUR

162 — CALLE DE LA VICTORIA — 162

REMATES

Cárlos Ristorini

De un lindo terreno situado calle del Temple, entre Azcuénaga y Larrea: en barrio muy poblado.

El Miercoles 2 de Febrero á las 6 se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno que es como sigue:

Tiene 12 varas de frente al Sur por 40 ó 58 de fondo linda por el costado este con una casa de azotea y esta al lado de la esquina.

Por otros informes al Escritorio calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De una linda casa con jardin situada calle de Larrea (corresponde al 11 de Setiembre) entre Rivadavia y Piedad, calle ancha, entre dos calles con Tramways etc.

El domingo 30 de Enero á las 6 en punto se rematará esta muy linda casa, cuya situacion es de mucho porvenir como todos los terrenos y casas al Oeste.

Esta buena finca tiene una sala y antesala á la calle con 14 varas de frente al Oeste, el terreno del resto de la casa tiene 9 varas de frente y el todo tiene 64 varas de fondo, á mas de la sala y antesala tiene otras 5 piezas cosina, pozo, de rica agua gallinero y un muy lindo jardin arboles frutales y perales. Es una casa muy cómoda con la ventaja del poder esta en el centro en 5 ó 6 minutos por los omnibus ó Tramways.

Por otros informes al escritorio de venta de casas y terrenos calle Lima núm 56.

POR EL MISMO.

De una linda casa central que gana 1,400 pesos, situada calle Independencia núm. 211 entre Salta y Santiago del Estero, en calle empedrada y con la cañería del gas en la calle.

El miercoles 2 de Febrero á las 6 1½ en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta muy buena casa por tener su dueño que ausentarse para Europa.

Edificada á todo costo tiene una linda sala con 2 ventanas, 3 aposentos, un comedor con alacena en la pared patios embaldozados, perfectamente revocada por dentro y fuera, con un frente muy elegante, ricamente empapelada, con toldo en el patio, y una escalera de mármol para salir á una pieza alta y otras comodidades! Esta casa es una verdadera alhaja!

Por otros informes calle de Lima núm. 56.

Mariano Billinghurst

De 2 fincas y 3 lotes de terrenos. En el pueblo de San Fernando, perteneciente á la familia del Sr. D. Lorenzo Moreno y de órden de este Sr.

El Domingo 13 de Febrero próximo á las 10 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, las 2 fincas y 3 lotes de terrenos arriba designados y son á saber:

Una casa calle General Lavalle formando esquina á una cuadra del Hotel Nacional edificada en terreno de 16 2/3 vs. de frente por 60 de fondo con 9 habitaciones 3 patios y una caballeriza todo dentro de muros. El edificio se presta á una compostura ligera para ser utilizable en el acto. Otra casa en la misma calle en frente inmediato á la mansana del Hotel Nacional construida en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo con 5 habitaciones incluso la esquina para almacen merceria, ó cualquier otro negocio. Un terreno al fondo de la primera casa calle Belgrano con 16 2/3 de frente al Oeste por 50 de fondo. Otro terreno situado al Este del Hotel Nacional y como 2/3 de cuadra distante formando una lomada con una vista panoramica del Tigre, canal y bañado inmejorable compuesto de 35 vs. de frente por 50 de fondo. Otro terreno situado al pié del anterior y como á una cuadra de distancia compuesto de 50 por 50 formando esquina lo mismo que la anterior.

No esta muy distante el dia en que presenciemos la realisacion del proyectado canal de circunbalacion á la cuadra arrojando las aguas del Parana de las Palmas por el carapachay en el de las conchas y rio matanzas viniendo á desembocar en la Boca del Riachuelo dando vida propia á los pueblos de la costa y muy especialmente á las Conchas Tigre y San Fernando. En pueblos nacientes como el nuestro es conveniente siempre prevenir en el futuro por medio del calculo.

Florencio Madero y Cª

De comestibles bebidas y

De 200 tercios yerba paraguaya legítima, en el patio de su casa calle Bolivar núm. 14.

El lunes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote.

200 tercios yerba paraguaya legítima recientemente introducida á la plaza y sin ningun género de averia.

Al mismo tiempo - una gran cantidad de comestibles cuyo detalle daremos oportunamente

Acto continuo—100 resmas papel de carta de superior calidad, liso y rayado, plumas de acero, cajas broches para espedientes, tinta de escribir etc etc.

NOTA—Las personas que quieran hacer algun articulo para venderse en este dia lo harán previniendolo antes y siempre que sea al mas alto precio.

POR EL MISMO

En el Partido de Mercedes distante 2 cuadras de dicha ciudad.

El domingo 6 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres Jueces de 1ª Instancia, Dres D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosisimo terreno de estancia, situado solo á 20 cuadras de la ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada Doña Jacoba Izamendi Achabal.

Dicha Estancia se compone de 114 millones de varas cuadradas ó sean (cuatro leguas cuadradas) lindando por Oeste con los herederos de D. Pastor Frias, por el Este con D. Pedro Navarro por el Sud con el Rio Lujan y el Norte con D. Fernando Diaz, los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de Doña Gabriela A de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en $.145,543 pesos, tres millones, ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por precio que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lopes Torres se ocupa de verificar la mensura y una vez realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.

Por lo que por ahora se necesite, ocúrrase á la escribania del Sr. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio —Bolivar 14.

POR EL MISMO

Gran remate de carruajes flamantes y usados y yuntas de caballos para carruajes; en el patio de su casa calle de Bolivar núm. 14.

El viernes 4 de Febrero á las 11 1½ en punto de la mañana, se han de vender al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, varios carruajes completamente nuevos, que jamas han rodado en nuestras calles y algunos otros con algun uso, cuyo detalle es el siguiente:

Un magnifico Landó de ultima moda con poquisimo uso y que se vende por ausentarse su dueño del pais, 1 cómodo y elegante coupé, propio para un medico, con poquisimo uso, 2 tilburis americanos, flamantes, de 4 ruedas y vuelta entera, con guarniciones correspondientes y que nunca han rodado en nuestras calles, 1 faeton de 4 ruedas, poco uso, con magnificos elasticos, mui comodo y adornos de platina, una elegante y preciosa victoria, flamante, recientemente introducida de paris 1 Breek, completamente nuevo, á proposito para jovenes, descubierto, buen montaje y mejor movimiento, 1 gran volanta cuyo costo fué de 160,000 m|c. con poquisimo uso; como para un matrimonio con 10 hijos, y cosa rara, mui liviana, adornos plateados etc. etc 1 calesse de poco uso á proposito para una familia muy elegante, 1 bolanta, cómoda, propia para colocarla en plaza como carruage de lujo, 1 volantita ligera de manejarse de adentro, mui buen estado y á proposito, para familias que viajan con frecuencia á sus quintas, amas un coupé flamante de lo mas rico frances, forrado en seda y 2 preciosisimas victorias las que venderemos si hay tiempo, en armarlas para ese dia, sino las venderemos en otro remate, otros carruajes mas.

Caballos—Una magnifica yunta de blancos muy parecidos y sumamente maestros, una yunta de oscuros, los mas altos y elegantes de Buenos Aires, igualmente maestros y trotadores, otra yunta de oscuros, mui bonitos y parejos y grandes catedraticos, un tordillo sabino de 4 cuartas de alto para paseo un magnifico bayo clinas negras para paseo, y garantido de lo mejor en mansedumbre y condiciones un soberbio oscuro pintor elegante y manso, varios otros caballos y yuntas que se verán en el acto de la venta.

NOTA—Prevenimos á las personas que quieran vender algun carruaje nuevo ó usado, aprovechando el dia de este remate, que pueden mandar sus órdenes anticipadas, siempre que la venta sea al mas alto precio y sin retirar lote.

POR EL MISMO

De un gran terreno esquina Belgrano y Saavedra.

El domingo 6 de Febrero á las 6 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote; un magnifico terreno dividido en lotes del modo siguiente:

Con frente á la calle de Belgrano.

Lote núm. 1.	9 varas de frente por	41 de fondo
" 2.	9 " "	41 "
" 3.	9 " "	41 "
" 4.	9 " "	41 "
" 5.	9 " "	44 "
" 6.	18 " "	41 fte. á Saavedra

formando esquina.

Las ventas que practicamos á varios particulares el dia 27 de enero no solo han convencido á los compradores, que en efecto vendemos sin retirar lote, sino que todos ellos piensan edificar, y dan por lo tanto, gran importancia á este.

Recomendamos puntualidad en la hora. Títulos de primer orden y pormenores en nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO.

De 100,000 cigarros legítimos de la Habana en el patio de su casa Bolivar núm. 14; por cuenta y orden esclusiva de 2 casas introductoras de las principales de este comercio.

El martes 8 de Febrero á las 11 1½ en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, por cuenta y orden terminante de 2 de las principales casas introductoras de este comercio.

100,000 cigarros habanos legitimos y garantidos y por liquidacion indispensable de facturas.

La venta se hará en lotes de á 500 cigarros á fin de que el consumidor particular pueda comprar ventajosamente.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De tres magnificas casas centrales, calle de Méjico números 166 y 168; y en la acera en frente 163 y 165.

El viernes 25 de Febrero á las 6 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, nombrados por los herederos de la testamentaria del finado D. José B. de los Santos Cordeyro, y por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

Primero—La grande, valiosa y central casa, calle de Méjico núms. 166 y 168 entre las calles de Chacabuco y Piedras, compuesto su terreno de 17 1½ vs. de frente al Norte por 70 de fondo y su edificio de 10 piezas espaciosas y habitables, cocina, etc. y a mas un gran almacen á la calle que produce un crecido alquiler.

Segundo—Una cómoda casita, Méjico núm. 163, y frente al anterior constando de 5 piezas, cocina etc etc cuyo terreno mide 7 3¼ varas de frente al Sud por 16 1½ varas de fondo.

Tercero—Otra cómoda casita, Méjico núm. 165 lindando con la anterior núm. 163, constando esta de 5 piezas, cocina etc. etc, midiendo su terreno 8 1¼ varas de frente al Sud por 16 1½ varas de fondo.

Habiendo sido practicada la tasacion de las 3 fincas mencionadas en el año de 1863, la venta de ellas se hará al mas alto precio y sujetándola á la aprobacion judicial.

Creemos que localidades de esta naturaleza, no necesitan ser BOMBIFICADAS.

Pormenores calle de Bolívar núm. 14.

Manuel Benza y Ca.

Atencion capitalistas, importantisimo remate.

El domingo 30 del corriente á las 5 en punto en punto de la tarde se venderá la valiosa é inmensa propiedad situada en la calle Victoria núm. 554, 556, 558, 560, de la plaza Lorea media cuadra para el centro, el terreno se compone de 20 varas de frente por 85 de fondo con las circunstancias que á las 50 varas en ancha el fondo dos varas de mas que viene á tener 22 varas de frente.

Llamamos la atencion de este remate pues la propiedad es magnífica por su estension y su posicion que ocupa, es inmejorable, la renta que produce es de 10,000 mil pesos mensuales, que abran los ojos los interesados el dia y la hora del remate, que se les proporciona una buena oportunidad.

NOTA—Los títulos son inmejorables, para imponerse de ellos, ocurran á los rematadores Piedad núm. 393.

Callet, Gallardo Rodriguez y Ca.

Importantes terrenos conocidos por el antiguo saladero del Sr. Quirnos, calle de Centro América frente á los corrales de la Recoleta, calle por medio de la hermosa quinta del Sr. D. Samuel Halle y entre las quintas de los Sres. Saavedra y Obarrios donde estará la bandera.

El domingo 30 de Enero á las 5 1½ en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por orden terminante de su dueño 14 lotes de terrenos con lo que hay edificado cuyo tenor es como sigue:

Lote N. 1—17 1½ vs. frente al E.	por 70 de fondo al O.	
" 2—17 1½ "	" 70 "	
" 3—17 1½ "	" 70 "	
" 4—17 1½ "	" 70 "	
" 5—17 1½ "	" 70 "	
" 6—17 1½ "	" 70 "	
" 7—17 1½ "	" 35 "	
" 8—17 1½ "	esquina 35 "	
" 9—17 1½ "	de frente al Sud 35 "	
" 10—17 1½ "	" 35 "	
" 11—17 1½ "	" 35 "	
" 12—17 1½ "	" 35 "	
" 13—17 1½ "	" 35 "	
" 14—17 1½ "	" 35 "	

Recomendamos estos terrenos por ser de gran porvenir y estan situados en uno de los puntos mas pintoresco de esta hermosa ciudad, son inmejorables para casa de recreo, estan inmediatos al rio, el ramal del ferrocarril de las Catalinas, pasa por su frente y la estacion estará muy inmediata, los títulos son inmejorables.

Estan en la escribania de los Sres. Mendez y Granado en Cabildo.

Por mas datos á los martilleros calle del Parque núm. 59.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda, calle de la Defensa núm. 177.

El lunes 31 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Percales para vestidos de lindos gustos en cortes y en piezas, uso doméstico, zarazas diferentes clases, camisetas, chalies en cortes, jergas bajeras de lana y mezclas, lienzos diferentes clases, zarazas de luto, bramantes finos listado de hilo francés blanca y amarilla, id pintado coco blanco fino pañuelos de hilo casimir para trajes y pantalones paños diferentes clases pañuelos de algodon lunas de catre id angosias lustrina negr gambrona zarga de lana negra merino negro francés coleta plomo y negra camisas de colores, id pechera de hilo blancas pellones ingleses agua florida alemanesco miriñaques puntillas de algodon medias finas crudas id cortas id medias para niños sombreros paja de Itala brin de hilo tohallas de hilo calzado para niños sombreros de castor abanicos de la India y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO

En el almacen de loza y comestibles calle de Cuyo esquina á la del Cerrito.

El Viernes 4 de Febrero á las 11 en punto se rematará á la mejor postura á dinero de contado por tener que desocupar la casa todas las existencias de dicho almacen que consiste de lo siguiente:

Loza fina y ordinaria surtido general, cristaleria, comestibles, vino frances en bordalesas, agua de azahar en cajones y damajuanas, vermouth noilly prat, ajenjo, ciruelas, ginebra en frasqueras, anis aceite en cajones, vinos finos oporto, yerez, almidon americano en cajones fósforos de cera, vino asti, cerbeza blanca y negra, anisette de burdeos, rapé francés, conservas etc.

Los armazones mostradores, vidrieras, balanzas y demas útiles.

Benito Ramallon.

El domingo 30 del corriente á las 10 en punto de la mañana se á de rematar á la mas alta postura y dinero de contado el bergantin nacional "Buenos Aires" embicado frente a la estacion Rivadavia cuyo contenido es el siguiente:

Madera para panaderos postes fierro cobre toda la maniobra, velas motones tablas para corral 2 casilla el palo y vergas pipas cadena y demas cosas que estaran a la vista se recomienda a los Sres. interesados no faltar a la hora indicada pues se ha de vender al mejor precio.

Emilio J. Perez.

De 20 carneros de la afamada rasa Lincoln introducidos de Liverpool por el vapor Hipparchus por los Sres. R. Martinez é hijos.

En la barraca del Plata plaza 11 de Setiembre.

El viérnes 4 del Febrero á las 11 de la mañana se rematará á la mejor ferta y dinero de contado, estos 20 carneros de la acreditada raza "Lincoln," la muy á propósito para este Pais, por su exceiva gordura, y facilidad para mantenerse con cualquier clase de pasto.

Los criadores de nuestra campaña conocen ya la escelencia y ventajas de esta raza, que con gordura, gran tamaño, lana larga, y una constitucion especial para resistir los rigores del clima, especialmente el invierno.

Están en exhibicion en la Barraca del Plata (11 de Setiembre) del Sr. D. Narciso Martinez de Hoz, adonde puede verse á todas horas.

Federico J. Miró.

Para los pobres y para los especuladores—De 7 lotes de terrenos situados en la calle de Acuénaga entre Santa Fé y Arenales, por liquidacion de una sociedad.

El domingo 30 del corriente á las 6 de la tarde se ha de vender en púbblico remate quemando y al mejor precio él gran terreno de mucho porvenir que mide 70 vs. de frente á la calle de Ascuenaga por 35 fondo, con todo el gran edificio viejo que contiene esta propiedad. que á solo 3 cuadras de la quinta del señor Lesli y muy inmediata á la estacion del trenwa.

NOTA—La venta es al mejor precio y sin retirar lote bajo ningun pretesto, alerta pichincheros.

Mas pormenores Maipú 107.

Floro Lacueva

¡¡IMPORTANTE REMATE!!

De un campo, poblaciones etc. en él departamento de la Colonia con titulos en perfecta regla. En el vestibulo de la Bolsa Montevideana. Para pago de una hipoteca á favor del "Banco Hipotecario" y por órden de la misma Sociedad.

El Jueves 3 de Marzo de 1870 a la una en punto de la tarde de este dia, tendrá lugar la venta al mas alto precio y condiciones que se estipularan en el acto de esta, para pago de hipoteca á favor del "Banco Hipotecario,, de un magnifico campo, con tres poblaciones de material etc. de la propiedad del Sr. D. Juan Susviela, sito en el departamento de la Colonia, partido del Coya y Pichinango [Banda Oriental] compuesta de dos fracciones contiguas una de dos suertes de estancia mas quince cuadras y la otra de figura irregular, contiene por un costado 5.000 varas, por otro 5,639 varas, por otro 6,500 varas y por el otro 7,100 varas siendo sus linderos generales, al Norte D. Francisco Olivera, al Sud la Cañada Grande al Este el arroyo Polonia y al Oeste el del Coya.

La venta de este ventajoso y bien localizado campo se efectuara en tres fracciones, ó en su totalidad,

Para ver el plano en Buenos Aires, dirigirse á D. Enrique Lacueva calle de Cangallo núm. 125 y para el mismo objeto y pormenores en Montevideo calle de Misiones núm. 135. Montevideo Enero 1,870.

Pedro Romero.

De un gran terreno de esquina !! á las calles de Lorea y Cochabamba.

El domingo 30 de Enero á las 6 en punto de la tarde se remata el importante terreno de esquina á las calles de Lorea y Cochabamba, frente al suntuoso templo y colejio de las Hermanas de Caridad; tiene esta valiosa esquina 19 3¼ varas de frente por 35 1½ vs. de fondo y frente á Lorea (á mas lo que se gana en ambos frentes,) llamo la atencion á esta codiciable esquina rodeada de valiosos edificios, en una localidad salubre y deliciosa y cuyo valor aumenta diariamente.

POR EL MISMO

De una grande, hermosa y nueva casa central, calle de Chile núm. 262 entre Buen Orden y Lima.

El domingo 6 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, se remata la cómoda y preciosa casa central sita en la calle de Chile núm. 262 entre Buen Orden y Lima, fíjarse mucho en la importancia de esta localidad! Tiene 9 1¼ varas de frente al Norte por 52 1½ varas de fondo; comprende como 8 grandes y alegres piezas, empapeladas, lujosos cielo raso hasta en los zaguanes, frisos de mármol y patios de piedra, zaguanes pisados de mármol, pisos de madera, gran portada, azotea embaldozada, aljibe y todo lo que constituye una casa comodísima.

NOTA—Esta casa tiene 3 grandes patios cubiertos de preciosas plantas, en el último hermosos árboles de mérita, á mas 2 cómodas piezas independientes para el servicio; no conosco casa de cielo mas claro y mas alegre, como que tiene el frente al Norte y luces al Este, los 2 mejores frentes y para que nada falte, el muro principal es de la casa y el otro medianero.

Alvarez y Berdia

De una magnífica chacra en el partido de Quilmes, de la estacion Bursaco 15 cuadras al Este, conocida por el "Monte Chingolo."

El domingo 6 de Febrero á las 12 en punto de la mañana, se ha de proceder á la venta de este importante y valioso establecimiento, por orden terminante de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado.

Este valioso establecimiento, situado se puede decir á las orillas de esta populosa ciudad y en un paraje que por su posicion, no solo es ventajoso para negocio, sino que reune tambien las mejores condicioneo hijiénicas por su elevacion y magnífica posicion, se compone de una area de terreno de mas de 18 cuadras cuadradas todo bajo zanja y alumbrado: tiene 6 cuadras de alfalfa y 6 con mas de 10,000 plantas de durazno: hermoso jardin, grandes parrales con zarsos de fierro y mas de 500 plantas de fruta fina y esquisita, como peras, damascos, manzanos etc. Un magnífico edificio de azotea maderas duras, compuesto de 9 piezas en perfecto estado: una panaderia cuyo edificio es independiente al anterior compuesto de 20 varas de largo por 5 de ancho, con todos los útiles necesarios para esplotar este importante negocio, como ser máquina para sobar masa, mesas, estivas, horno, dos carros para el reparto y 16 animales de tiro entre mulas y caballos, un hermoso palomar con muchas crias y una prensa para enfardelar pasto todo en perfecto estado.

Este valioso y lucrativo establecimiento produce hoy de arrendamiento anual garantido la suma de 29800 ps pudiéndose obtener mejor precio; los titulos son inmejorables.

Fíjense bien los especuladores y capitalistas en esta venta, pues se harán de una propiedad que antes de un año valdrá mas de medio millon de pesos, por poca plata. En la estacion Bursaco habrá ese dia, no olvidarse el 6 de Febrero, carruajes listos por cuenta del vendedor para conducir á los interesados al local que se va á rematar y á mas un lunch ó almuerzo para los concurrentes. Por mas pormenores al escritorio de los rematadores calle Piedras núm. 55 1½.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas, en su casa calle de Moreno 192.

El sábado 29 del corriente á las 11 de la mañana al contado se rematarán los muebles y alhajas siguientes:

Un piano perpendicular aleman con voces superiores en perfecto estado, 2 id id de Wertermayer y Wilkinson, 1 id orizontal para estudio, 1 lindo juego de sala sólido de esterilla fina compuesto de 18 piezas, mesas de centro, lavatorios de jacarandá id de caoba, 1 linda biblioteca de jacarandá y roble sólida, juegos de lavatorios, cuadros al oleo, mesitas de noche, 1 magnifica cama camera de caoba sólida, aparadores, sofas, confidentes, sillones hamaca, 1 surtido de sillas nuevas y usadas, finas y ordinarias, escritorios, mesas de consol, mesas de comedor diferentes tamaños, mapas geográficos, juegos de electro plata para café, id de cubiertos, bandejas, juegos de porcelana, botellones para agua, platos de postre, cigarros, vinos, kirsch, abanicos de nácar, revólvers, cortaplumas etc etc.

Alhajas—Caravanas con brillantes y esmeraldas, anillos id id, relojes de oro con cadenas, largas y cortas aderezos de señora, medios aderezos id, costureros de plata, mates, bombillas etc

En seguida—Una partida de ricos floreros alemanes diferentes tamaños de esquisitos gustos.

POR EL MISMO

De muebles.

El martes 1° de Febrero cuyo detalle se dará oportunamente.

Balbin y Plowes.

Por cuenta de los Sres. Diego Brown y Ca.

En su casa calle del Perú No. 19, del valioso cargamento de la barca inglesa "Parejero," recien llegada de Canton.

El martes 1° de Febrero á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará todo el valioso cargamento arriba espresada consistiendo en objeto de Canton y del Japon, habiendo entre ellas muchas novedades recien introducidas en el pais cuyo pormenor en parte se detalla.

Articulos de **Canton**—Pantallas de varias clases, gran surtido de abanicos, de filigrana y de plata, id id dorados, id de sándalo, id de seda dara luto y 1½ luto, juegos de mesa para té, id redondas para sala, juegos de bandejas de varias clases, dameros, faroles chinescos para carnaval, juegos de baules de alcanfor, juguetes, escritorios, sombreros de paja, juegos de cajas, de varios tamaños, damas de marfil, ajedreses, bolas de billar, paraguas, chinelas, juegos de porcelana para lavatorio, id id para té, id id para almuerzo y café, teteras, tibores y jarrones de varios tamaños y objetos de porcelana para adorno, tarjeteras de plata, id de filigrana, de sándalo, de marfil y de carey, portaramos de filigrana, id de carey, albumns de marfil, de carey y de sándalo, cajas de marfil para guantes, id de sandalo, caja para juegos de naipes, fichas de nácar, prendedores, aros, pulceras de oro y de plata, id id de marfil

Objetos del **Japon**—Muebles y cajas de fantasia, escritores con incrustaciones de nacar, abanicos de varias clases, juegos de porcelana para lavatorios, para té, para café y para almuerzo, faroles, percianas de varios tamaños, canastas, pantallas y muchos otros articulos curiosos y desconocidos hasta la fecha en el pais.

Mariano Vivar.

De unos lindos lotes de terrenos

El domingo 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender por orden de su propietario á la mas alta postura y dinero de contado 11 lotes de terrenos del modo siguiente:

Lote núm. 1—14 vs. 90 centécimos frente al Norte calle de Europa formando esquina calle de Sarandí con fondo de 17 varas.

Id	id	2—10 vs. frente de Europa con 47 de fondo				
Id	id	3—10	id	id	id	id
Id	id	4—10	id	id	id	id
Id	id	5—10	id	id	id	id
Id	id	6—19	id	id	id	id
Id	id	7—10	id	id	id	id
Id	id	8—17 id frente á la calle de Posos esquina de Europa con 50 vs. de fondo.				
Id	id	9—10 vs. calle de Posos con 50 de fondo.				
Id	id	10—10	id	id	id	id
Id	id	11—10	id	id	id	id

La localidad superior á 2 cuadras del empedrado y rodeado de edificios lindos hace que los interesados en compras de terrenos aprovechen esta portunidad. Por mas pormenores a casa del rematador calle Defensa núm. 70.

Enrique Raymond

De terrenos al Norte.

El domingo 6 de Febrero á las 6 de la tarde se venderán á la mejor oferta y dinero de contado, los terrenos sitos en la calle de Córdoba esquina de Azcuénaga con frente al Norte donde estará la bandera y cuyo detalle es como sigue:

Lote 1.	11 vs. frente á la calle de Córdoba por 35 fdo.				
id 2.	11 id	id	id	id 35 id.	
id 3.	11 id	id	id	id 35 id.	
id 4.	11 id	id	id	id 35 id.	
id 5.	11 id	id	id	id 35 id.	
id 6.	15 vs. por 35 esquina con frente á las calles de Cordoba y Azcuénaga.				

Llamamos la atencion de los especuladores sobre estos terrenos, previniendo que dentro de poco se vá á empezar esas calles y que la empresa del gas vá á empezar á colocarlo en 100 manzanas al Norte de la ciudad; agréguese á esto la importancia que van á recibir estos terrenos por el trenway que va de la ciudad á Belgrano y que pasa á dos cuadras de distancia. Por informes al rematador San Martin núm. 106.

Socas y Fernandez.

¡ IMPORTANTE !

Venta al mas alto precio y dinero de contado, de la valiosa casita y terreno situado en la calle de Lorea No. 185.

El domingo 30 del corriente á las 5 1½ en punto de la tarde se ha de vender infaliblemente á la mejor postura y al contado la referida casa edificada en terreno de 8 1½ vs. de frente al Este por 56 de fondo.

La propiedad que vamos á vender no puede ser mas importante y demas porvenir, porque en paimer lugar es muy central dista solo 4 cuadras de la gran plaza de Lorea, la calle está empedrada y el gas ya esta allí, la venta se ha de hacer á la mas alta oferta por órden terminante de su dueño, por lo que recomendamos asistencia y puntualidad á esta pichincha.

Ea casa tiene pozo de valde letrina y demas comodidades necesarias, las escrituras de primer órden y sin gravamen de ninguna especie. Por mas pormenores al escritorio Chacabuco 23.

Francisco Bondad

JUDICIAL:

El dia 16 del entrante Febrero á las 2 de la tarde se rematará infaliblemente por orden judicial, la finca situada en la calle de Estados Unidos núm. 100 tasada en todos sus ramos en la suma de 133,340 pesos m|c.

No se admitirá postura que no exceda á las dos terceras partes de la tasacion.

Los que se interesen en la compra deberán ocurrir á la oficina del escribano Fernandez á imponerse de los titulos que corren agregados á los autos testamentarios de doña Rafaela Illescas de Llonss, pues la venta será dinero de contado y despues de verificada, no se admitirán escepciones al comprador.

E. Ristorini y Ca.

De una valiosa finca la que se venderá á la mas alta postura á una cuadra del lindo Templo de San. Nicolas de Bari.

El Miercoles 3 del próximo Febrero á las 5 1½ de la tarde se ha de proseder á el remate de á la mas alta postura y á dinero de contado de la valiosa finca calle de las Artes núm 235 y 237 cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8 3¼ varas de frente por 70 de fondo al Este con 1 almacen á la calle y 9 piezas mas en seguida de material y 8 mas de madera poso de rica agua cocina letrina sumidero y otras comodidades.

NOTA—No falten los interesados á este remate pues el terreno en que está edificada esta finca es de una gran importancia por estar á 1 cuadra de la Iglesia de San Nicolas á 2 del mercado del plata y 2 de la linda Plaza del Parque su edificio aunque antiguo da mas de renta de 2 mil y tantos pesos, por otros informes á nuestro escritorio donde nos encargamos de ventas y compras de casas terrenos campos etc etc calle de la Esmeralda núm 102.

Pablo Escalante

De una hermosa y bien situada casa en la calle del Perú núm, 459 entre las de San Juan y Cochabamba calle empedrada y con gas.

El Domingo 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de la mensionada casa cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 9 varas de frente al Este por 66 de fondo al Oeste con 6 hermosas piezas de material y demas oficinas todo de material, edificada á todo costo 2 ventanas de reja á la calle puertas y ventanas esteriores de cedro, tirantes y alfajias de urunday, techos y pisos embaldozados, las 4 primeras piezas con cielos rasos, 1 hermoso aljibe de 80 pipas en el primer patio, con árboles frutales en el fondo y un pozo balde, toda cerrado de pared, siendo medianeras las de los costados Sud y Norte con su vereda de piedra.

Esta linda casa ha estado ganando de alquiler 1,500 ps. mensuales, y actualmente su dueño la ha hecho desocupar para venderla por tener que ausentarse para Europa.

Por este motivo recomendamos á los interesados no perder la oportunidad que se les presenta de hacerse de una preciosa casa lista para habitarla.

Si los interesados desean verla antes de dia del remate, pueden ocurrir á la misma calle núm. 422 donde se encuentran las llaves

Por otros informes San Martin 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una hermosa quinta en las Lomas de Zamora Partido de Quilmes.

El Domingo 20 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado dicha quinta perteneciento á los conyuges D. Ramon Freire y Da. Isabel Wilches, y de órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil cuyo pormenor es el siguiente:

La area de esta quinta se compone de 5 cuadras de 130 vs. la cuadra, con 3 piezas; 1 de material y techo de paja y las otras dos de quincho; cocina, pozo de valde, etc. don 4500 planta de árboles frutales, pavias, durazno, pelones etc. como 250 parairos, 1 parral, varios peros y manzanos, álamos, sauces, alambrado por el frente y fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 46,223 ps. m/c y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 30,815 ps. m/c.

Los interesados pueden ir, á la estacion Lomas de Zamora, pues la quinta queda cerca de dicha estacion.

Para ver sus tasaciones, ocurran á la oficina de D. Julio Mendez Escribano Granados ó á case del rematador S. Martin 118.

Nazar y Pereyra.

AL CONTADO

IMPORTANTE REMATE

De la finca calle Tacuari núm. 220 recientemente edificada y pronta para habitarla.

El Domingo 30 del corriente á las 6 1½ de la tarde, se procederá al remate de dicha casa canstruida en terreno de 8 1½ vs. de frente por 39 de fondo, con siete hermosas piezas, cocina, letrina y resumidero, previniendo que la pared del Sud, es propiedad de la casa y los demás medianeras.

Escusamos entrar en mayores detalles ni elojios que los interesados sabrán apreciar el dia del remate, basta decir que está media cuadra antes de la iglesia de la Concepcion y que las escrituras son de primer órden.

POR EL MISMO

A plazos—En su casa calle del Perú núm. 28.

El martes 1° de Febrero próximo á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios un magnífico surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, coleta plomo y negra, géneros de seda para vestidos, casimir francés en piezas y en cortes para trajes y pantalones, bramantes, lienzos, id azul, cotines de hilo, id mezcla, listado id, id americano, cotin id, id palacio, bombasi crudo, zarazas de varias clases, bramantes de varias marcas, lienzo tabla y tabla, percalina de varias clases, raso de lana negro y de colores, grano de oro, bayeta pellon y 1½ id, merinos negros y de colores, calzoncillos de punto de lana, id de algodon, género de muchas clases para vestidos, groes, pequines negros y de colores, en cortes y piezas géneros de hilo para sábanas muchas clases, tartanes, madapolan frances doble ancho y angosto, género de hilo para sábanas id mescla para id, id de algodon doble ancho, zaraza de luto id 1½ luto, id para camisas cotín rico doble ancho de hilo, coleta negra y plomo lienzo muchas marcas y de las mas acreditadas, id azul, percalida varias clases; merinos frances negro y de colores, bombasi blanco y amarillo, género para forro, lustrina negra y de colores, listado americano y otras marcas, mantas vicuña, id imitacion sombreros de castor, id de seda, id de paja para niño, calzados para hombres señoras y niños muchisimas clases, gran cantidad de medias de las mejores marcas para hombres señoras y niños, uso doméstico rica clase, pañuelos de la India, fajas de id, fulares muy rica clase, pañuelos de hilo bordados id, id de algodon, camisas de hilo para hombres señoras y niños, id 1½ hilo para id id, id de algodon, pantalones de casimir de verano, id de brin, trajes de casimir id para niños bordados, id para hombres y niños de otras clases, franela varias clases, gorras para sol, brin de hilo blanco y de colores agua de florida y la Lavander, id de colonia, corbatas, casimires en piezas, caineta, enaguas bordadas, merinos negros y de colores, cocos, pañuelos rebozo y 1½ id, géneros para mantel, uso doméstico doble ancho y sencillo, muselina blanca para vestidos, damasco de lana y seda, franela pantalones franceses, chalones de cachemir, id de merino, garibaldinas, casimires en cortes de varias clases, bayeta, 1½ pellon y para camisetas á la crimea, vestidos de bautismo completos, camisas de señora, id para hombres y niños de 1½ hilo, tiras bordadas, sombreros de castor, id de felpa, gambronas, géneros para pantalon, colchas de algodon, id blancas, corbatas de seda, uso domestico de 1 y 2 anchos, camisetas de punto, madapolan, percalés negros finos y ordinarios, medias para hombres señoras y niños y muchos otros articulos cuyo detalle se estarán á la vista.

En seguida—Gran cantidad de averias por cuenta de una casa introductora de esta Plaza.

POR EL MISMO.

¡¡¡ IMPORTANTE REMATE!!!

A 3 meses de plazo

En su casa calle del Perú núm. 28.

Llamamos muy especialmente la atencion de los señores joyeros y relogeros.

El jueves 3 de Febrero á las 12 en punto del dia venderemos infaliblemente á la mas alta oferta sin retirar lote y por cuenta de una casa introductora.

Una gran partida de alhajas de oro finas.

El detalle en parte es como sigue:

Aderezos completos de oro, medios aderezos id. id, aderezos y 1½ id de oro finos para luto, lindísimas cadenas de oro para reloj largas y cortas, anillos de oro con piedras finas, última moda id de oro lisos y esmaltados carabanas finas de muchas clases, prendedores para el pecho, alfileres para corbata, botones de puño, relojes de oro, ancora, id plata dorada id, id de plata, ancora y cilindro y otros muchos articulos cuyo detalle seria muy estenso.

Lopez y Blanco.

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96 á 3, 4 y 5 meses de plazo.

El lunes 31 del corriente á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y á los plazos arriba indicados el grande y variado surtido que á continuacion se detalla:

Bramantes, coleta plomo y negra, géneros de seda para vestidos, casimir francés en piezas y cortes para trajes y pantalones, bramantes, lienzos, id azul, cotines de hilo, id mezcla, listado id, id americano, cotin id, id palacio, bombasi crudo, zarazas varias clases, géneros para vestidos, poples finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion, id labradas, id vicuña, id algodon, chaquetones ingleses, pellones, cojinillos tucumanos, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, id id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana y de seda para señoras y niñas, muselina blanca y de colores para vestidos, lienzo de todas clases, géneros de todas clases, pequin rico, gro id, miriñaques, sombreros de castor y de paja, pañuelos de hilo y de algodon, id de yerbas, id de la India, id punzoes, id cambray, id bordados, id de cochinilla, agua florida, id colonia aceite mompelas, id de la sociedad, estractos finos, cadenas de relojes de oro, oro, calzado fino y ordinario, un variado surtido de géneros franceses, alemanes é ingleses, para vestidos como ser poples de lana y de seda, grano de oro, bayeta pellon y 1½ pellon, merinos negros y de colores, calzoncillos de punto y de madapolan, id de lienzo, medias cortas para hombres y niños, id largas para id id y señoras, un lindo surtido de perfumeria, casinetas, peines de varias clases, pañuelos de hilo para hombres, cobijas de fantasia, id negras anchas y angostas, botines para hombres señoras y niños, zaratillas cuero bonato y marroquin, id de tripe, guantes de seda y de hilo, botones para paños, para sacos, pantalones y camisas, tiras bordadas, valencianas, sombreros para verano, gran variedad de trajes para niños, bramantes de las mejores marcas, lienzos id, madapolan, barelles muy finos para vestidos, muselinas en cortes, organdies, bramantes sin compostura, lienzos varias clases, madapolan, uso doméstico, un rico género para sábanas de puro hilo, muselina de lana, merinos negros, tapados de punto, id de seda, un gran surtido de camisas de hilo para hombres, id de 1½ hilo, vestidos de bautismo completos, camisas de señora, id para hombres y niños de 1½ hilo, tiras bordadas, sombreros de castor, id de felpa, gambronas, género para pantalon, colchas de algodon, id blancas, corbatas de seda, uso doméstico de 1 y 2 anchos, camisetas punto, madapolan, percales negros, paños negros finos y ordinarios, medias para hombres señoras y niños y muchos otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Al contado—Por cuenta de varios, en su casa calle del Perú núm. 94 y 96.

El jueves 3 de Febrero á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y al contado el grande y variado surtido que á continuacion se detalla:

Bramantes, zarzas, percales, merinos, muselinas, yaconás, cotin y listado americano, pequin, gro, sarga, corderoy, cotonia, coton, lona, loneta, arpillera, brines de hilo, alemanesco, uso doméstico, madapolan, trué géneros de hilo para sábanas de muchas clases, zarazas y percales, cocos para camisas, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos, id azargados, géneros para vestidos de muchas clases y gustos, madapolan francés doble ancho y angosto, género de hilo para sabanas, id mezcla para id, id de algodon doble ancho de hilo, ricos percales negros y de colores, yaconas, género para vestidos de varias clases, bramantes de las marcas mas conocidas en plaza, lienzo tablon, id tabla, id fino y de hilo, género para sábanas de hilo y algodon, tapados de gro y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones, bramantes, coleta negra y plomo, muselina, poples finos, medias de todas clases, pañuelos blancos de hilo, id con guarda de color, pañuelos de algodon de muchas clases, miriñaques de rica calidad, ponchos de algodon pellones mendocinos, ingleses y tucumanos, sombreros finos de Chile paja entera, un lindo surtido de confecciones, paños y casimires franceses, merinos negros y de colores, muselinas id id, lustrinas negras, franela de pura lana, servilletas, tohallas, calzoncillos, zarazas pantalones de brin, sacos de id blancos, yaquets de merino fino, chalecos de piqué, corbatas, cinturones de fantasia, gambronas, género para enaguas, miriñaques cocos para camisas, cotin para colchones camisas para hombres señoras y niños, calzones y calzoncillos id id, muselinas para vestidos, merinos negros, crea de hilo, pañuelos de algodon de color, chalies, paños para ponchos, brin para entretela, camisetas y pantalones brin, enaguas, pañuelos de filet, fajas de la India, ajuares, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos, lana negra y de colores, grano de oro negro, bayeta pellon y 1½ pellon, merinos negros y de colores, calzoncillos de punto de lana, id de algodon, géneros para vestidos muchas clases, groes, pequines negros y de colores, en piezas y en cortes, pañuelos de hilo, id de algodon varias clases, medias para hombres, señora bolares de paño y otros, camisas para trabajadores con espalda reforzada, pañuelos de hilo, id de algodon varias clases, sombreros para verano, gran variedad de valencianas, sombreros para niños, gorras para oleos, gorras de brin, grano de oro, tul de seda, cortinas bordadas, alpacas y otros articulos que estarán á la vista.

Pinto y Ca.

Por cuenta esclusiva de los señores Roldan Hnos y Amaral, á los plazos de 5, 6, y 7 meses.

Los dias Lunes 31 del presente Enero y Mártes 1° de Febrero, venderemos por cuenta de dichos señores un magnifico surtido de tienda, merceria y zapateria, el detalle es como sigue:

50 cjs. de treinta clases diferentes de calzado para hombres, señoras y niñas, botitas blancas y de colores bordadas qara señoras y niñas, botines prunela de colores, zapatillas y un gran surtido de calzado de gustos nuevos, 10 cajones botas granaderae de diferentes clases todas muy finas.

Enaguas bordadas para señoras y niñas, géneros para vestidos gustos modernos, tapados pera señoras varias clases, garibaldinas bordadas, trajes bordados de diferentes, extractos finos sombrillas sedas, sombreros para niña, ajuares bordados, calzoncillos de hilo, muñecas de sera, espejos marco dorado, aceites finos; gorras bordadas, bandelas finas, trencilla para bordar y otros articulos.

Un variado surtido de té y café de Plaquet fino sistema criotophe. 5 cajones juguetes finos.

Para los talabarteros.—5 cajones sillas inglesas cuero de chancho muy finas con riendas, ranos y cinchas.

Al mismo tiempo—¡Notable!—Un grande y variado surtido de algodones como ser:

Bramantes finos de las mejores marcas zarazas y percales muy finos, lienzos tablas y tablones id id, cotin de hilo español doble ancho varias clases, id angosto, coleta, tohallas jergas, mantas chilenas, id vicuña, id imitacion y otros articulos.

Mariano Yrigoyen y Compañiá.

JUDICIAL.

De dos casas en el pueblo de Lobos por órden del Sr. Juez de comercio vendemos á la mejor oferta el dia 3 de Febrero á las 12 del dia en nuestro escritorio calle Perú núm. 117.

Dos casas en el pueblo de Lobos situadas en las principales calles formando esquina á las de Buenos Aires y Chacabuco pertenecientes al concurso de D. Segundo Villafañe.

Su terreno se compone de 45 vaaras de frente á la de Buenos Aires por 48 varas á la de Chacabuco con espacioso edificio propio para negocio y casa para familia. La tasacion de ambas es de 199,638 ps. pudiendo venderse pasando de las 2 1½3 partes que san 133,093 ps..

Se previene á los interesados que el Juez ordena se vendan sin atender á la protesta que hizo la Sra. de Villafañe ofreciendo dar los titulos en la forma y la legalidad que se requiere.

Cáceres y Lopez.

¡¡¡AL CONTADO!!!

POR CUENTA DE VARIOS

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

El sábado 29 del corriente á las 11 de la mañana se dará principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas, aparentes para la estacion y para tenderos, sastres y merceros cuyo pormenor es el siguiente:

Percales franceses preciosos gustos, zarazas id, id inglesas varias marcas, bramantes de las mejores marcas con y sin compostura, cocos franceses rica clase, géneros para vestidos de muchas clases y gustos, madapolan francés doble ancho y angosto género de hilo para sábanas, id mezcla para id id de algodon doble, cocos blancos finos, zarazas para vestidos y para camisas de muchas clases, percales, brillantinas de colores zarazas para colcha, muselina de la India, trué de algodon, alemanesco para manteles de hilo y de algodon, id para tohallas, id para servilletas, bramantes de las mejores marcas, lienzos tablones, cotin de hilo, id de algodon, percales lisos de colores, un gran surtido de géneros para vestidos, camisas de hilo para señoras, batas, pañuelos de hilo lisos y con guarda de color, enaguas con alforsa, miriñaques, casimires negros finos id de colores, id en cortes, lona blanca, brin de hilo, sombreros de castor, id de felpa, vestidos bordados para niñas, damasco de lana, pellones tucumanos, chilenos é ingleses, gran surtido de medias, bombasí labrado, id blanco, id crudo, géneros para sábanas tanto de hilo como de algodon hasta 90 pulgadas de ancho, estera de la India blancas y de colores, fajas y ligas, trajes completos para niños, chuce, colchas blancas, 11¼ crinolina, capricho, muselina negra y de colores, merinos id, géneros ricos para pantalones, merinos á cuadros, chalies, cintas de gró varios anchos, hilo de lustre mantas gruesas, id de vicuña, hilo patente, cubiertos de marfil, muñecas lloronas, agua florida, aceites finos, pañuelos de la India, fajas de id, pañuelos de cochinilla, id de espomilla, cotin varias clases, mantas id, miriñaques y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Bramantes de distintas clases, percales franceses para vestidos, zarazas id muy finas, géneros para vestido de varias clases, lienzo tablon, id de hilo, muselina en piezas y en cortes, pequines y groes negros, bramantes de varias clases, lienzo madapolan, uso doméstico, muselinas á cuadros para vestidos, cintas de gró para guarnicion, casimires en cortes, id en piezas, paño negro, id de color, brin de Rusia, seda para máquina coleta negra y plomo, muselina, géneros para vestidos poples finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion id labrada, id de vicuña y de algodon de muchas clases, bombasí crudo, zarazas varias clases, bramantes, zarazas, percales, merinos, muselinas, yaconás, cotin y listado, pequin, gró, sarga, sacos de lustrina, de casimir, géneros de vestido, id para sábanas, cotin doble ancho y sencillo, pañuelos de la India, zarazas de colcha, brin blanco y de color, tiras bordadas, camisas de señoras, zarazas, lienzos tablones finos y azargados, madapolan uso doméstico, alemanesco, cotonia, cotin, id y listado americano, bombasí liso y labrado, brines de hilo, corderoy, lona, loneta, arpillera, crea de hilo, dril, brillantina, sarga, damasco de algodon y seda, muselinas, poples, barelles, yaconás, crinolina, merinos negros y colores, lana tarlatanes, pana, terciopelo, coleta negra y plomo, coco rosado y punzó, tul de seda, creguela, trajes completos de casimir para hombres, id para niños, id de brin y de orleans muy finos, percales franceses, muselina blanca y de color para vestidos, lienzos todas clases, un gran surtido de géneros muy finos, zarazas para vestidos, id para camisas percal de luto, yaconás en cortes y en piezas y otros articulos que por su mucha estension no se detallan.

NOTA—Las casas de comercio y las introductoras pueden mandar los efectos que gusten para este remate al contado; y el cual queda establecido para todos los sábados.

POR EL MISMO

¡¡¡JUDICIAL!!!

De órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. Alerta especuladores.

De una hermosa finca.

El domingo 30 de Febrero á las seis en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado una preciosa casa situada en la calle del Paraná núm. 64, entre las calles de Cangallo y Cuyo y perteneciente á la testamentaria de D. Celestino Velasquez, compuesta de 8 3¼ varas de frente por 45 de fondo, Dicha casa ha sido tasada en la suma de ciento veinte mil pesos m|c, (120,000 ps. m|c,) siendo sus dos terceras partes ochenta mil.

Al mismo tiempo advertimos á los interesados que hay una oferta de noventa mil pesos moneda corriente, como primera postura, que es por la que se dará principio al remate.

Los interesados podrán pasar por la oficina de Don Vicente Artola. calle de la Victoria núm. 116 á informarse de las escrituras y tasaciones que están de manifiesto en dicha oficina.

El que desde mas pormenores puede ocurrir á nuestro escritorio calle de la Victoria 204.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm. 143 y 145.

El lunes 31 del corriente á las 11 de la mañana á plazos y condiciones de costumbre y por cuenta de varios venderemos un importante surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes coleta negra y plomo, generos de seda para vestidos, cejinillos tucumanos, id ingleses, camisas de hilo bordadas, id 1½ hilo, id de percal de colores, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones: percales franceses preciosos de color y blancas, chicos para camisas, zárazas negras bramantes varias clases, lienzo id madapolan, uso domestico, un rico genero para sabanas de hilo un gran surtido de generos para vestidos, alpaca lisas y floreadas, merinos, lienzos anchos y angostos, lustrina negra y de color crinolinas lonetas para entretelas, arpilleras, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias de hombre, señora y niños sombreros alones paja de chile paja de italia, id gorritas para niños, pañuelos foulaaes, id yerba, id de hilo blanco id id guardas, jergas inglesas, mantas finas imitacion pampa id vicuña ponchos de algodon, sombreros de castor, sombrillas, fajas punzoes para militares, cotines americanos listado de hilo, alemanezco para manteles de puro hilo, listado azul, bombachas de brin miriñaques acero y cinta para id telas para ponchos yaconas córsees, tohallas, botines, encorazados para niños, cinta de hilera, aros, anillos, cuchillos y tenedores, electro plata, prendedores; alfileres, maugos y puños bordados; enaguas id abanicos y otros artículos q' estaran á la vista.

Tomas Gowland.

De un terreno.

El domingo 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado. Un terreno situado en la calle de Estados Unidos formando esquina á la de Pozos compuesto de 8 1½ varas de frente al Norte por media cuadra de fondo vara mas ó menos; se previene que está rodeado de nuevos edificios y otros en construccion y dista solo una cuddra de la calle de Entre Rios.

POR EL MISMO.

De 400 bordalesas vino Burdeos en el depósito Bolivar núm. 88 y 90.

El lunes 31 del corriente á las 11 1½ de la mañana se rematarán á la mas alta postura por cuenta de quien pertenezcan.

400 bordalesas vino Burdeos de varias marcas en lotes al gusto de los compradores y con las condiciones que se estipularán en el acto del remate.

POR EL MISMO

De articulos de almacen, en su casa Defensa nóm. 114

El martes 1° de Febrero se rematará un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:

50 barricas yerba argentina fresca superior, 50 barricas azucar refinada, 50 barricas castañas, 100 barriles aceitunas, 100 cajones fideos, 100 cajones agua de azar, 20 fárdos tabaco de porto alegre, 100 royos tabaco negro, 20 latas tabaco en rama y picado, 50 bolsas nueces, 20 bolsas semilla de alfalfa, pimienton en latas superior, 20 bolsas Oorotos, 100 cajones pasas de higo, 20 cajones pasas de uva de Mendoza, 100 cajones coguac, y vermuth de varias marcas, 50 barriles jerez y oporto superior, 100 bordalesas de una, 3 pipas vino de cette, 50 barricas cerveza inglesa blanca y negra en medias botellas y enteras, 10 cajones vasos de medio cristal, 20 cajones aceite español en latas y en botellas 10 cjs chocolate español lejitimo, 50 docenas baldes de fierro, 100 cajones vino de Burdeos, 100 quesos de gruyere, galletitas inglesas y del pais. 10 cjs. tabaco americano de marca superior, cigarros habanos hamburguesss y de bahia, papel de carta sal de cadis dis, aceite en latas y muchos otros artioulos del ramo.

Al mismo tiempo—100 bolsas harina de Chile y 100 id del pais, 100 barricas azucar de Pernanbuco, 100 cajones aceite Kerosene brillante, 20 cjs: fosforos franceses, 60 balas hapel balanza.

En seguida 200 piezas esteras de la india blancas y de colores de 4|1, 5|4 y 6|4. 25 cajones persianas de de 4 tamaños, 50 bultos te Orange Packae en paquetes, 20 latas pimienta, 20 bultos canelon.

Garcia y Ca.

De una preciosa casita moderna recien edificada situada en la calle de Ayacucho entre Corrientes y Parque á distancia de 10 vs. del camino del ferro carril.

El domingo 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematará la casa arriba espresada, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Este por 27 varas y 40 centésimos de fondo con 3 lindísimas piezas, buenas maderas, cocina, es una oportunidad brillante para algunas personas que no pueden disponer de mucho capital, el tener una casita por poco dinero.

Andres Piaggio y Ca.

¡ ¡ ¡ JUDICIAL ! ! !

De un lindísimo terreno en la calle Paraná entre Córdoba y Paraguay, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 13 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado, un lindísimo terreno situado en la calle de Paraná entre las de Córdoba y Paraguay, compuesto de 10 varas 95 centivaras de frente al Este por 20 vs 67 centivaras de fondo al Oeste. perteneciente á la testamentaria de D. Eusebio Aldana y doña Juliana Rolan, tasado en la suma de 4,250 pesos m|c vara, que hace la cantidad de 46,537 ps. 50 centavos, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 31.025 pesos.

NOTA—Para ver las tasaciones y escrituras, al rematador Rivadavia 101 escribania del Sr. Carlsen.

POR EL MISMO.

Importante remate judicial.—De un hermosisima casa de altos inmediata al mercado seis de Junio, calle de Charango media cuadra de la plaza, edificada en cal á la moderna 3 lindisimas piezas en el primer piso y 2 en el segundo, un gran galpon, cocina, pozo, letrina, y sus paredes correspondientes.

Esta lindisima finca es de un porvenir brillante por estar sitaada en una de las principales calles de entrada de esta ciudad punto de reunion del comercio de los pueblos de la costa.

El juéves 10 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mejor oferta dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, esta valiosisima finca perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Ferreira, compuesto su terreno de 10 vs 20 centesimo de frente al Oeste por 70 vs. de fondo al Este, con 5 hermosas piezas 3 bajas y 2 altas un gran galpon de material cocina, pozo, letrina, y demas rodeada de pared, tasada en la ínfima cantidad de 142277 ps. m|c. y no se admite oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 94,852 ps.

NOTA—Escrituras garantidas para verlas y informarse de las tasaciones al rematador Arenales 169 ó á la escribania del Sr. Carballeda Rivadavia 74 y 77 escribano Sr. Morales.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

En el partido del Saladillo perteneciente al Sr. D. Gavino Cascallares por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Borro.

El domingo 6 de Febrero á las 12 en punto del dia, se rematarán sin falta alguna á la mejor oferta, dinero de contado en el partido del Saladillo establecimiento de D. Gavino Cascallares, donde estará la bandera todos los bienes que existen embargados y depositados en la persona de D. Felipe Goméz cuyo pormenor es el siguiente:

2,500 obejas al corte, 70 arrobas lana 9 bueyes 3 carros 1 sierra 6 lienzos de corral, botas, zapatos, alpargatas, ginebra, ajenjo, papel, anizete, fósforos, cajas de sardinas, baldes de lavar, cucharones fuentes, platos, tasas jarros té negro, pimienta cucharas almidon, pizarras, visagras fariña arroz café vasos lámparas tubos balanzas, querosene pintura azul é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension y que se encontrarán á la vista.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una hermosa finca en el pintoresco pueblo de Belgrano por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo perteneciente á Da. Juana Celoné de Vazquez.

El miércoles 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, esta lindisima finca situada en el pueblo de Belgrano calle Ituzaingo núm. 31 compuesto su terreno de 16 vs. de frente al Oeste por 50 de fondo al Este con 4 grandes piezas de material construidas á todo costo y modernas, maderas duras, con su correspondiente pozo, letrina, árboles riquisimos, camo sea: nisperos, parras, naranjas, peras, granadas, laureles, palmas, imperiales, y un lindisimo jardin de plantas escojidas, tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 59,545 pesos m|c; 70 centimos, y no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes que son 33,030 ps. m|c 48 cts.

NOTA—Titulos superiores para verlos y sus tasaciones al rematador Rivadavia núm. 34 escribania de Sr. D. Emilio Carlsen.

POR EL MISMO

REMATE JUDICIAL.

De una hermosa quinta situada en la calle de Cangallo prolongacion del ferro-carril pasando lo de D. Vicente Martinez y frente al recreo del Sr. D. José Ortiz Basualdo.

El domingo 20 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado esta valiosisima quinta con una inmensa arboleda, en la calle de Cangallo prolongacion del ferro-carril, por órden del nr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilia A. Agrelo, perteneciente á doña Valentina, doña Feliciana, doña Leonarda; y testamentaria de D. Marcos Gomez, compuesto su terreno de 120 metros 16 centms. de frente al Norte por 474 metros 28 centms. de fondo al Sud con un martilla á su favor de 57 metros 15 centms. de ancho, y 200 metros 33 centms. de largo el que se encuentra á los 274 metros 3 centms. al centro de la zanja que se haya sobre la lineo de la calle. Tasada en todos sus ramos en la suma de 163,902 ps. m|c 68 cents. y no se admite oferta que no esceda de las dos teacerns partes que aon 109,268 ps. m|c 46 cents.

NOTA—Las escrituras son superiores para ventas y sus tasaciones al rematador calle Rivadavia 34 (altos) escribania del Sr. Calsen.—Alerta especuladores á esta pichincha.

Pedro Ebbeke y Ca.

En la barraca del Sr. Fragueiro Paseo de Julio esquina de la calle Paraguay por cuenta de seguros.

El sábado 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se venderán 159 bolsas arroz averiado introducido en el bergantin holandés Diana procedente de Amberes.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm 80 por cuenta de varios.

El Lunes 31 del corriente y Martes 1° de Febrero á la hora y plazos de costumbre se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de mercaderias, inglesas, francesas, y alemanas cuyo pormenor en parte es como sigue:

Groes y pequines negros de muchas clases, particularmente de los mejores pequines de colores de muchas clases, jéneros de seda, á cuadritos y á bastones, id tornasolados, jéneros seda India, pañuelos de espumilla, de seda de la india, fajas de seda mordore y punzó, un lindo y variado surtido de jéneros para vestidos, zarazas, bramante, y lienzo de las marcas mas acreditadas, madapolan doble ancho, uso domestico, jénero de hilo para sabanas varias clases, merinos, mucelinas y lustrinas negras de 10 diferentes clases, un estenso surtido de mantas imitacion vicuña, un gran surtido de pellones mendocinos y tucumanos, sombreros varias clases, cocos y mucelinas de la india, percales de colores lisos, entrando muchos anti prosa paños y casimires negros, cambray y linó de obispo jénero mezcla para pantalon y trajes gambronas, colines de hilo id mescla id algodon gran surtido de medias de todas clases pañuelos de algodon blancos y de colores ropa hecha sacos de seda id de brin é infinidad de otros articulos que estaran á la vista

J. Varela é Hidalgo.

De una casa central calle de Lima núm. 266 entre Estados Unidos é Independencia, á un cuarto de cuadra del mercado Independencia.

AL MAS ALTO PRECIO.

El domingo 30 del corriente á las 6 1½ de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á la venta de dicha casita, de orden de su dueño (esta casita se vende no por especulacion) cuyo detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 10 varas de frente al Oeste por 17 id de fondo al Este, con 5 habitaciones moderna, trabajada en cal, maderas de quebracho, pozo, letrina y cocina, toda cercada de pared, su frente con 2 ventanas, casita propia para una familia y muy central.

Por mas pormenores calle de Potosí núm. 133 1½.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De todas las existencias de un establecimiento de campo, partido de San Vicente, domiciada estancia de San Sebastian.

A pedido de la señora doña Virginia Acosta como curadora y tutora de su hija, segun fóleo 78 del espediente testamentario y con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y ministerio de menores.

El miercoles 2 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha Estancia, entrando como 3000 ovejas mestizas finas caballos mansos y gordos, vacas id bueyes, corrales madera y todos los demas útiles que allí existan:

Las personas intereeadas, saldran en el tren de las 7 y 20 de la calle Lima, hasta la estacion de las Lomas de Zamora, donde encontraran carruajes para ser conducidos hasta dicho establecimiento donde se almorzará carne con cuero, antes de dar principio á la venta.

Quedan todos invitados.

Al mismo tiempo —Las personas podrán ver el Campo que en oportunidas les anciaremos en venta [Una legua cuadrada.]

Por más pormenores Escritorio calle Potosi núm. 133 1½.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

Importante remate en casa de los Sres. H. Ebbinghaus y Ca. Maipú núm. 23.

venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre un brillante surtido de articulos como son:

120 cjnes calzado inglés y 40 cjnes. calzado frances de lo mejor que ha venido á esta plaza es tan essenso el surtido de esta facturn que escusamos nombrar clese por clase, solo si queraemos llsmar la alencion de nuestros compradores sobre el modo especial con que ha sido hecha esta linda coleccion de botines; pues todos fueron fabricados sobre hormas mandadas desde aca, garantiendo asi forma elegante y conveniente para el país.

Camisas vista de hilo y bordadas sombreros de felpa de castor y de lana, pañuelos de hilo, cuello, coldhas de algodo, tintas cortado, carpetas de tripe, ule pintado, treucillas, tijeras, cortaplumass, corbatas, carpetas para mesa, ndoddiones, concertinas, corses ropa blanca para niños, mantitas para la cabeza, botones de pruuela, ciuturones bolsitas, portamonedas, espejo libritos de apuntes, perfumeria, aritos, rosarios, hilo de lustre, cinta be gró, cinta de liston, cinta de terciopelo, genero para vestido, peines alfileres, jabones, tiras bordadas, flores artificiales, sombreros adornados, fiecos para colgadura, medias de algodon etc. etc. etc.

POR EL MISMO

Remate anual de esta casa—De camas de fierro y bronce, muebles, sillas, electro plata, bandejas, ferreteria y articulos de basas, á plazos, en la casa de los Sres. Roldan Hnos. y Amaral calle Rivadavia núm. 343, 345 y 347.

El juéves 3 y viérnes 4 de Febrero á las 11 de la mañana empezará la venta de un precioso surtido de articulos para muebleras bazares merceras y ferreteras, que se rematarán á los plazos de 5, 6 y 7 meses y á todo precio.

La mayor parte de los articulos se venderán en bultos enteros.

Por los buques Pitto, Centaien y Sarah Smith.

600 camas de bronce y fierro de los gusto mas modernos y notables por su solidez y elegancia, asi como por su esquisito adorno con y sin pavellon, entre las que hay, camas para una y dos personas, id para niños de amaca de piés de diferentes formas y tamaños, catres de bronce y fierro. catres á la crimea, cetres de campaña, para una persona y para niños, camas de papier maché y metal para una y dos personas, de diferentes formas y esquisitos gustos, hamacas de sála para niños, adornadas de bronce, articule nuevo en el pais.

200 cajs sillas de las clases siguientes: sillas para sala y comedor imitacion caoba y jacarandá, id charoladas á doradas muy finas, sillones de brazos, id de hamaca id de dormir, id de doblar para viajes.

Cochecitos para niños de uno y dos asientos, diferentes formas y tamaños, con 2 y 4 ruedas, caballos de balanza, tamaños surtidos.

Gran cantidad de mesas de papier maché Para sala con tablero ricamente pintado y para ajodrez incrustadas en nacar. articulos de mimbre, como costureros, mesas, sillas de niños, canastas etc. etc. juegos para lavaturio nacarados y charolado, de una forma nueva y notable por su solidez.

Un riquisimo y variado surtido, tal cual nunca se ha visto reunido en el pais de articulos de plaquet finisimo, sistema "Cristophe" compuesto de juegos para té y café, juegos botellas para licores, canastas de varias clases para pan y fruta, mantequeras, saleros, mostaceras, palmatorias, candeleros, cajitas para viscochos cosedores de hnevos, aceiteras licoreras, habaueras y todo aquello que es necesario para un surtido de mesa completo, cucharas y cubiertos de varias clases, algunos de ellos finisimos, bandejas de papier maché en juegos de 3 de diferentes formas y tamaños, bandejas charoladas para pan, fruta etc. hay un gran y variadisimo surtido de estas.

Articulos de viaje—Balijas de cuero y zuela sólida, sacos de noche de cuero y tripe, sacos de viaje para llevar en la mano, espejos marco dorado y de madera, porta botellas para 100 y 200 botellas, porta pipas y rampas para las mismas, juegos lavatorio de porcelana y laton finos 200 quintales fierro galvanizado de canaleta para techos, 1 selecta partida estera de la India, blanca y de colores diferentes anchos.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar núm. 19.

El lúnes 31 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre de un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicadq cuyo pormenor es como sigue:

Vino carlon en pipas id frances en bordalesas, nueces, arroz de la India, id carolina, ginebra marca ancla legitima, keaosene, aceitunas, cogñac dos leones id imitanion martell, ajenjo galletitas americnnas id del pais, garbanzos vino oporto, id madera, pimenton castañas, forforos de cera, vermouth manteca, encurtidos, pimienta, vino burdeos café molido, vino champagne, cognac inglés, cigarros habanos y de Bremer marca de la carabina, Gales no me olvides flor de Cuba regalia trabubos y 1½ regalia y otras muchas marcas, aceites ee la Rivera, xino añejo id de Malaga corchos gruesos yerba argentina, estera de la india, betun, pintura, y otros muchos mas ar,iculos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO.

GRAN NOVEDAD

Al contado—liquidacion de un bazar de Paris, en su casa calle de Bolivar núm. 19.

El mártes 1.° de Febrero á las 11 en punto de la mañana, venderemos un gran surtido de artículos para para bazares y mercerias tambien para particulares, cuyo parmenor en porte es como sigue:

Copas metal para ponches, candeleros, azucareras, campanillas, estantes para fumadores, calentadores, baules y maletas para viaje, collares y cruces, juguetes surtido completo, loterias, surtido completo de papeleria necesaria para escribir, id id viaje ajnarez completos, medallas y crrces, sombrillas, estantes, cigarreras, portamonedas,, arua colonia, pomadas, lentes y anteojos, peines y pinetas, aros y broches, portafalios, frelojeras, albums, abanicos, acordiones, damas botellas necesarios completas, cuchilias, cortaplumas, costureros, cuchillas para cocine, bastones, látigos, navajas de afeitar, papel para cigarrillos, ule, jaulas muy bonitas id id doradas, medidas de madera, plumas metalicas, tinteros, rosarios, dominoes, corses, tapas para botellas, asientos, id botones de puño, cadenas de reloj, pinceles, calzado para nombres señoras y niños, cepillos todas clases, taburetes, cepillos de niños, estuches muy bonitos zapatos de goma, y muchos otros articulos de fantasia que por ser muy largo su detalle se suprime.

POR EL MISMO

De comestibos y bebidas de las esistencias del almacen de los señores Carlos Gittard núm. 390

El Martes 1° de Febrero á las 11 1½ en punto de la mañana dara principio la venta á la mas alta postura y al contado de todas las esistencias del espresado almacen cnyo pormener es el siguiente:

Sal gruesa porotos yerba parnaguá vino italiano licor del pais arros de la India vinagre de vino, vino blanco id carlon caña garbansos lenguas saladas almendras harina de arroz fideos fósforos del pais, id de palo palas de fierro carbanera cigarros de distintas clases jarras para lavatorio vino francés en bordalesas y cjs. vino de Cette fariña cerveza inglesa tabaco de hoja, aceite bacalaa ajenjo azúcar y otros muchos articulos del ramo que no se detallan por su mucha estension y qn2 estarán á la vista al tiempo del remate.

Molino y Chenaut.

En casa del prófugo fallido D. Manuel J. Alves, de orden del Sr. Juez de Comercio Juan E. Barra, en la calle de Tucuman esquina de Garantias donde estará la bandera, de todas las existencias de dicha tienda.

El martes 1° de Febrero á las 11 1½ en punto de la mañaná se han de rematar á la mas alta postnra y dinero de contado.

Damasco muy buena clase, géneros de vestidos, lustrinas, cocos de colores, panas de id, lustrinas negras, enaguas estampadas, camisolines, tules, flores artificiales, mantones negros, cocos blancos, erespon verde, tijeras ordinarias, manteles de alemanesco, servilletas snrtidas. pañuelos de yerbas. id de algodon, zarazas finas. jergones, géneros para vestidos, muselinas, enaguas uso doméstico, madapolan francés. merino inglés, franelas blancas y amarillas, gorras para sol, medias de lana, bramantes surtidos, brillantinas, alemaneseo, varelles pañuelos 1½ rebozo garibaldinas merino, botines de lana cotin de algodon listado azul, vestidos de tarlatan listado de algodon sacos para señoras ajuares miriñaques surtidos lienzo varias clases casimires pantalones bombasí género para forros frazadas géneros para vestidos gambronas yaconás brines cotin de hilo lonas, alpargatas fonlares de seda, bayetas jergas y otra porcion de articulos que no se detallan por su larga estension

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm. 74 78

El Lunnes 31 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana, y á los plazos de costumbre han de rematar, un variado surtido de articulos de tienda merceria, roperia y zapateria cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes de las mejores marcas, percales franceses zaraza, id muy rica clase, genero para vestidos de varias clases, lienzo tablon, id tabla, id hilo, id algodon toallas, madapolan, uso domestico gran cantidad, de casimires para trajes camisas de puro hilo bordadas, id de 1½ hilo lisas id de algodon, mediae varias clases, yaconas, zaraza de luto fajas de la india, pañuelos bordados id lizos, id algodon, id de la india id de foulares, id de yervas, id de espumillas, zaraza para colcha. chaquetones, ponchos de paños, mantas de lana, id de algodon pellones chilenos, trajes completos para hombres, y niños casimires en cortes, y en piezas gran cantidad de calzado para hombres señoras y niños sombreros de castor muy finos id de paja para hombres y niños, gambrona grano de oro chalecos de piqué, corbatas de última moda cotin brin de rucia, jénero yrlanda enaguas y batas bordadas, mangos id calsones con festones, y enbutidos ricos estractos de Kinson y otras marcas aceite menpelas y sociedad, agua florida legitima id de colonia muy rica, cajas para carnaval, juegos de bandejas, vasos, dulceras, puñales, y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

Benjamin Nazar y Ca.

De dos lindos terrenos en el pueblo de San Fernando.

El domingo 30 de Enero á las 2 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los lindos terrenos que á continuacion se detallan:

Lote núm. 1—Un precioso terreno compuesto de 25 varas de frente sobre el canal por 50 varas de fondo formando esquina; teniendo una casa de material con techos de paja.

Lote núm. 2—Un terreno con 50 varas de frente á la calle 11 de Setiembre por 25 de fondo.

Todas las recomendaciones que hagamos á los interesados sobre las ventajas de los terrenos que rematamos las creemos escusadas puesto que no pueden ponerse de duda lo ventajoso de su posicion como la necesidad que se vá sintiendo de que cada familia longa un terreno donde se pueda ir á aspirar en la caterosa estacion un aire mas puro que el que se toma en esta.

El remate que anunciamos satisface esta necesidad por lo que lo recomendamos á las personas que en ellos se interesen.

POR EL MISMO

De un lindo terreno en San Fernando á 20 varas de la plaza y situado en la calle principal.

El domingo 30 de Enero á las 2 de la tarde se rematará el lindo terreno situado á 20 varas de la plaza y en la calle principal de San Fernando, compuesto de 16 y 1½ varas de frente por 38 varas de fondo cercado de pared de ladrillo.

Dicho terreno está tasado en la cantidad de 18,000 pesos m|c. y no se admitirá oferta que baje de 12,000 ps. que son las dos terceras partes.

Recomendamos a los capitalistas este terreno por lo bien situado para edificar en él una linda casa en uno de los mas preciosos pueblos ds la costa, garantiendo el perfecto estado de los titulos de propiedad.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria, en su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, los asticulos siguientes:

Bramantes de varias clases, zarazas, percales, merinos, muselinas, yaconás, cotin y listado americano, pequin, gró, sarga, corderoy, cotonia, coton, lona loneta, arpillera, brines de hilo, alemanesco, uso doméstico, madadolan, trué, generos de hilo para sábanas muchas clases, paños y casimires franceses pura lana para la estacion, lienzos tablones finos y azargados, crinolinas, bramantes de distintas clases, percales franceses para vestidos, zarazas id muy finas, géneros para vestidos de varias clases, lienzo tablon, id de hilo, muselina en piezas y en cortes, pequines y groes negros, bramantes varias clases, lienzo madapolan, uso doméstico trajes completos de casimir para hombres, id para niño id de brin y de orleans muy finos, percales franceses muselina blanca y de color para vestidos, lienzos todas clases, un gran surtido de géneros muy finos, zarazas un gran surtido de géneros para vestidos, bramantes finos, tohallas, sombreros de varias clases, enaguas, zarazas finas para vestidos y camisas, lienzos tablones, uso doméstico, percales, bramante sin compostura, id id núm. 1,000, mantas vicuña finas, id imitacion pampas, ponchos de algodon, pellones tucumanos, id ingleses, id chilenos pañuelos de seda punzoes, fajas de seda merino lustrina brines de varias clases, pañuelos de yerbas, id de algodon, id de manos, blancos y de guarda, medias de hombres señoras y niños; género de vestido para la estacion, camisas de hombre pechera de hilo, id de percal, id ed listado calzado de hombre, lienzo, madapolan uso doméstico, un rico género para sábanas de puro hilo, id de algodon, lustrina negra muy fina, id de coloras, gran surtido de casimires para la estacion en piezas y en cortes, trajes completos para hombres y niños, raso de lana, percalina para forros, un gran surtido de camisas de puro hilo, id de 1½ hilo, cinta de hilera, id de hilo y de algodon, bombasí liso y labrado, tricotes boynas, pañete, chiripaes paño sabanillas in id, alpaca y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Por orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—Para los sombrereros; 24 sombreros castor negros copa alta muy finos, 48 sombreros castor bajos muy rica clase, 8 ricos estuches para viaje con todo lo necesario, 120 pares calzoncillos.

Para los merceros y tenderos—12 sacos de pequin para señoras adornados con canutillo, 134 gruezas botones nácar y 10 gruesas botones azabache.

Para los pintureros—Un cajon con 267 libras de cola fina.

FRANCISCO F. DE LA SERNA

GRAN REMATE JUDICIAL.

¡¡ATENCION CAPITALISTAS!!

8.500,000 $ en tres fincas importantes.

Al Norte, estensas y muy centrales.

La 1.ª Calle de Cuyo con frente al Norte, haciendo esquina á la de Suipacha con frente al Este.

Frente al Norte á Cuyo	70 varas 25 centimos
Id al Este á Suipacha	34 " 60 "
Total de los dos frentes	104 varas 85 centimos

La 2.ª Calle de Maipú, con frente al Oeste, á tres cuadras de la plaza de la Victoria; haciendo esquina á la de Piedad con frente al Sud.

Frente á Maipú	38 varas 20 centimos
Id á Piedad	34 id.
Total de los dos frentes	72 varas 20 centimos

La 3.ª Calle de Uruguay con frente al Este, haciendo esquina al Sud, á Corrientes; y al Norte á Parque.

Frente al Este a la calle de Uruguay	142 varas 78 centimos
Frente al Sud a la de Corrientes	66 id.
Frente al Norte a la de Parque	32 id 50 id
Total de los tres frentes	241 varas 28 centimos

La segunda y la tercera de estas propiedades, estan divididas, cada una, en tres lotes que se detailan mas adelante.

Estas valiosas fincas, pertenecen a la testamentaria de los conyugues D. Ventura Fernandez do Castañeda, y doña Andrea Romero de Castañeda.

La venta ha sido ordenada por sus legítimos herederos, competentemente autorizada por el Juzgado de primera Instancia en lo Civil. a cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. Se efectuará en el orden siguiente:

El miercoles 23 de Febrero, á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta, dinero de contado, la gran casa calle de Cuyo números 198, 200, 202, 204, 206, 208, 210, 212. 214 y 216, haciendo esquina á la de Suipacha con las dimensiones, el terreno, que queda arriba demostrado, y bajo los números 96 y 98. Está tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 3.261,196 ps. 1 real moneda corriente.

El jueves 24 de Febrero á las 3 en punto de la tarde se venderá con las mismas condiciones, la casa esquina á Maipú y Piedad, en los tres lotes siguientes:

Lote 1.° Casa alta y baja, calle de Maipú números 43, 45, 47 y 49. El terreno mide de frente al Oeste, 24 varas 80 centimos; por 34 vs. fondo al Este. Tiene 3 martillos pequeños en su contra, y uno tambien pequeño á su favor; que se mastrarán al tiempo de la venta. En las tasaciones que obran en autos, están prolija y estensamente detallados. La tasacion total en los 3 ramos importa 1.033,146 ps. 2 reales moneda corriente.

Lote 2.° Casa esquina baja, con entrepisos, y altos; calle de la Piedad núms. 199 y 201, haciendo frente á la de Maipú. El terreno mide de frente al Sud 13 varas 60 centimos; por 13 varas 40 centimos de fondo al Norte; que hacen frente al Oeste. Tiene un martillo á su favor sobre el costado Norte, que está perfectamente detallado en la tasacion que obra en autos. Se mostrará al tiempo de la venta. La tasacion total en todos sus ramos, importa 422,529 ps. 1 real moneda corriente.

Lote 3.° Casa baja y alta; calle de la Piedad números 191, 193, 195 y 197. El terreno mide de frente al Sud 20 varas 40 centimos; por 20 varas 50 centimos de fondo al Norte. La tasacion total en los 3 ramos importa 702,969 ps. 6 reales moneda corriente. Toda esta finca Piedad y Maipú, reconoce un contrato por 5 años que hay que respetar.

El viernes 25 de Febrero, á las 3 en punto de la tarde, venderemos con iguales condiciones, el inmenso terreno, calle del Uruguay haciendo esquinas á la del Parque y á la de Corrientes. en los 3 lotes siguientes:

Lote 1.° Casa esquina, calle Parque con frente al N. y bajo los núms. 378, 380, 382, 384 y 386; y á la del Uruguay con frente al Este, y bajo los núms. 160, 162 y 164. El terreno tiene las siguientes dimensiones:

Frente á la calle del Parque al Norte	32 varas 50 centimos.
Id á la del Uruguay al Este	66 id 78 id
Total de los 2 frentes	99 varas 28 centimos.

Está tasada en los 3 ramos en la cantidad de 1.110,822 ps. 7 reales moneda corriente.

Lote 2.° Cosa esquina, calle de Corrientes con frente al Sud, bajo los núms. 353. 355 y 357, y á la del Uruguay con frente al Este, bajo los números 134, 136 y 138. El terreno tiene las dimensiones siguientes:

Frente á la calle de Corrientes al Sud	32 vs.
Id al Este á la del Uruguay	76 id.
Total de los dos frentes	108 vs.

Está tasadada en los 3 ramos, en la cantidad de 1.010,561 ps 6 reales moneda corriente.

Lote 3.° Gran terreno cercado de pared. Calle Corrientes con frente al Sud, entre las del Uruguay y Paraná, con las dimensiones siguientes:

Frente á la calle de Corrientes al Sud, 34 vs; con 76 vs. de fondo al Norte. Sobre el costado Oeste en el fondo, tiene un pequeño martillo en su contra, que en las tasaciones que obran en autos, está prolijamente especificado. Se mostrará al tiempo de la venta. La tasacion total de este terreno cercado y con pozo de balde; importa 816,621 ps. 6 reales m|c.

Trasadas con suma liberalidad, las estensas areas en que están divididos los diversos lotes que quedan enumerados, exeptuando el de la esquina Maipú y Piedad, y no siendo menor que aquellos el terreno de la casa esquina Cuyo y Suipacha, nos permitimos observar, que no existen hoy en esta gran ciudad, en parajes que son el verdadero centro del alto comercio y de la elegancia, superficies tan espaciosas, ya sea para la construccion de palacios que satisfagan cumplidamente el confort y el mas esquisito gusto del buen tono, ó ya sea para la esplotacion de teatros, cafés cantantes, bazares de alta novedad, mercados de abasto, ó para cualquier otro destino comercial de la misma importancia.

Advertimos igualmente, por orden judicial que hemos recibido, que los Sres. liciliadores se deberán imponer, de las escrituras, tasaciones y medicion de cada propiedad, á su entera satisfaccion, en la escribania del Sr. D. Jullo Mendez, antes del remate, por que á estos respectos no se atenderá á ningun reclamo despues que aquel haya terminado. El único objeto de esta condicion de la venta es, evitar todo género de entor pecimientos en su realizacion. En cuanto á la suficiencia de los titulos de propiedad, creemos que bastará asegurar, que hace mas de sesenta años que los Srs. herederos ocupan libre y tranquilamente cada una de estas propiedades.

La base de cada una de las ventas, es, las 2 terceras partes de su tasacion total.

Por cualquier otro informe al rematador calle de Belgrano 218.

José M. Lafuente.

REMATE JUDICIAL.

De una preciosa quinta en la Villa de Lujan á siete cuadras de la plaza.

El sábado 5 de Febrero, á las 2 de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate, á dinero de contado de una preciosa casa quinta en la Villa de Lujan, perteneciente á D. Francisco Guillermon.

La referida quinta está situada á 7 cuadras de la olaza, en la calle constitucion. Se compone de una cuadra de frente por dos de fondo, ó sea 32 cuartas de tierra, de 17 1½ varas de frente por 70 de fondo cada uno. El edificio consta de 6 piezas; 3 pe ellas ae azotea con hermeaas ventanas, buenas maderas y encalado el frente las otras tres son de pared francesa con techo de paja.

Tiene ademas una espaciosa cochera con caballeriza cocina, palomar y 2 pozos de rica agua.

La quinta contiene cuatro mil docientos y tantos árboles frutales, de durazno, 590 álamos, higueras paraisos, parras frutales con sus correspondientes zarsos, manzanas y otros árboles.

Hay un alfalfal de 125 vs. de jrente por 60 de fondo.

En el cerco existen 42 vs. de pared, siendo lo demas sanjeado y alambrado.

El todo de esta valiosa propiedad esta tasada en 111,787 pesos m|c. no admitiéndose oferta que no alcance á las 2 terceras partes.

Por mas detalles puede ocurrirse á la Escribanid del Sr. Medina, ó al escritorio del Rematador Suipacha 23 1½.

POR EL MISMO

De tres lotes de terrenos en la calle de la Victoria, frente á la casa del Srt D. Pedro Bernet.

El lunes 7 de Febrero, á las 11 de lamañana y por órden de su propietario, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de coniabo, los tres lotss de terrenos arriba indicados, situados en la calle de la Victoria. pasando la calle nueva de la Caridad, compuesta eos de ellos de diez varas de frente al Norte y esenta de fondo casa uno, y el terreno de 9 1½ varas de frente por 60 de fondo.

Estos terrenos están en calle empedrada, á dos cuadras y mediaa de la plazo, Once de de Setiembre, á media cuadra de la calle de la ciudad por dende posa el tranway, y á media cuadra del otro que está en construccion bajo la direccion del Sr. Lacróse.

Por mas detalles puede ocarrir al escritorio del rematador Suipacha 23 1½.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De un establecimiento de campo en el partido de las Flores, en su casa calle de Suipacha núm 23 1½.

El Martes 8 de Febrero á las 2 en punto de la tarde; por órden del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate á dinero de contado de un establecimiento de campo perteneciente á D. Alejandro Garmendia situado en el partido de Las Flores.

El terreno, que tiene la figura de un ogtagono cantiene la superficie de trece cuatro cientos cuarento y seis mil metros cuadrados, ó sea diez y siete millones treinta y cuatro mil setecientas cincuenta varas cuadradas, equivalente á cuatro cientos noventa y ocho milecimos de leguas cuadradas Linda por el Nordeste con D. José Marcos Potes y Soria ó Guayan, y por los demas costados con terrenos de propiedad púbica.

La poblacion es de ranchos y un sanjeado alambrado,

El todo de este establecimiento está tasado en la ínfima cantidad de ciento sesenta y seis mil pesos (166,000 ps.) no admitiendosé oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion.

Por mas detalles puede ocurrirse al escritorio del Rematador.

Molino y Gutierrez

De hermosos caballos como para paseo, de los Montes Grandes. En la caballeriza del Parayso, calle de Esmeralda 211, que generosamente nos ha sido cedida para este remate, por sus dueños los señores Gache y Ca.

El miercoles 2 de Febrero á las 2 de la tarde se ha de proceder á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de 12 á 15 hermosos caballos traidos de los Montes Grandes, propios para paseo por su bella estampa, cuyo pormenor es como sigue:

Un lindisimo caballo overo azulejo, 1 precioso caballo colorado malacara, 1 hermoso caballo blanco, 1 id azulejo, 1 lindo overo aporotado brazeador, 1 bello zaino malacara, 1 zaino propio para paseo, 1 petizo picaso overo mansísimo, 1 blanco de tiro (sobresaliente) 1 magnífico zaino pardo, caballo muy nuevo, 1 espléndido colorado de gran alzada propio para lucirlo en nuestras calles, teniendo la condicion de ser sumamente manso y muy ligero.

Amas otros caballos lindos y mansos que en oportunidad se detallarán.

Luis F. Briones y Ca.

IMPORTANTISIMO REMATE

De una preciosa casa situada calle de Zeballos entre S. Juan y Cochabamba,

El Miércoles 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado la finca arriba espresada y cuyos detailes son los siguientes:

La casa se compone de tres piezas, teniendo ademas las oficidas necesarias, toda cercada de pored con un hermoso parral con su zarso correspondiente y varios árboles de fruta selecta.

El terreno consta de 8 1½ vs. de frente por 40 de fondo.

Por otaos informes ai escritorio del rematador Piedras 61.

AVISOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se citen por edicto á todos los que se consideren con derecho al terreno que pertenece á la sociedad "Mucherengueja", sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan en el término de 30 dias ante este Juzgado y oficina del Escribano D. Pedro Deaguesine, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Enero 27 de 1870.
e28 p30 Paulino R. Speratti.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á Da. Juana Ocampo para que en el término de seis dias contados desde esta fecha comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que firma á estar á derecho en el espediente que le sigue D. Agustin Rios por su finada esposa Da. Rosalia Iseas sobre cobro ejecutivo de pesos.
Buenos Aires, Enero 27 de 1870.
e28 p6 Ramon Gomez.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Juan Arbanet se convoca nuevamente á todos los acreedores á junta general para nombramiento de síndico definitivo el 31 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia de aquel.
Buenos Aires, Enero 27 de 1870.
e28 p3 Anjel Julio Blanco—Perú 120

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se convoca á juicio verbal á todos los accionistas y acreedores de la Sociedad Pastoril el veinte y cuatro del entrante Febrero á las dos de la tarde, en el salon de audieneia del Juzgado de Comercio á efecto de acordar la forma de la liquidacion de la espresada sociedad, previniéndose que se procederá con arreglo á lo dispuesto en el artículo 7 de los estatutos de la sociedad.
Buenos Aires, Setiembre 30 de 1870.
e28 p15 Anjel Julio Blanco
Escribano de Comercio—Perú 120

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Centurion, para que dentro el término de treinta dias contados desde la publicacion, comparezca por ante este Juzgado á satisfacer (como fianza de juzgado y sentenciado) la pena pecuniaria á que ha sido condenado D. José Olmos. Bajo apercibimiento que de no verificarlo, espirado que sea dicho término, se procederá contra sus bienes, á los que en la fecha se les manda poner iuterdicto.
Ayacucho, Enero 18 de 1870.
Jacinto Colman.
e28 p30 Sustituto.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Angel Crosa, se convoca á junta general por última vez, para proceder á la verificacion de créditos, á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales del concurso de D. Angel Bartolo Morello, la cual tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. 1600 del C. de C. los acreedores que no compareciesen á la junta, se entederá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Enero 24 de 1870.
e27 p3 Juan Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se previene á todos los acreedores del fallido Francisco Valdes que dentro de 20 dias deberán presentar al Síndico provisorio D. Alejo Arocena los justificativos de sus respectieos créditos; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan pagos á este ni entrega de efectos bajo la pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones que se considerarán en favor de la masa. Así mismo se previene á los que tengan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Cárlos Orr, bajo la pena si no lo verificaren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 26 1670.
Angel Julio Blanco
e27 p8 Escribano de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina de los escribanos Salas y Romero, calle de Perú núm. 56 á deducir sus acciones en forma en el espediente que sigue el procurador D. Juan Sagasta en representacion de Da. Marcelina Auguier contra Da. Rosa Rodriguez sobre entrega de bienes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Enero 17 de 1870.
Félix Romero.
e26 p15

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José D. Boneo y á solicitud del apoderado de D. Luis Duteil en la causa que sigue contra D. Avelardo J. Perez, sobre injurias por la prensa se cita y emplaza á este para que en el término de seis dias comparezca por la oficina del que firma á ser notificado de providencias espedidas en la presente causa bajo apercibimiento.
Buenos Aires, Enero de 1870.
Diego Rembo.
e26 p5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita por el término de seis dias á D. Alberto Marquez, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto D. Andrés Egaña, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 22 de 1870.
Bernabé Burgos
Recoba Nueva 94.
e26 p6

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita y emplaza por el término de 20 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Pedro José Basongot y Da. M. Otalosa ya siendo como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan antes S. S. y oficina de Carballo y Nuñez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Enero 19 de 1870.
Enrique Nuñez.
San Martin núm. 30 escritorio Público.
e26 p10

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á D. Ramon Selguin, á fin de que dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y oficina de Boada, donde se halla adscrito el que suscribe, á efecto de ser notificado y evacuar un traslado que se le ha conferido en los autos que contra él sigue D. Lino de la Torre sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Octubre 15 1869.
e26 p5 Manuel Naveira.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita llamo y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Isidoro Serrano, ya sea como herederos ó acreedores á fin de q' comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1869.
e26 p15 Manuel Malmierca.

Pos disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á D. Antonio y D. Juan Bautista Camogli y á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Camogli, á fin de que, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina de Boada, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 14 1870.
e15 p30 Manuel Naveira.

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del prófugo fallido D. Antonio Panizo, que dentro de 20 dias deberán presentar los justificativos de sus créditos al Síndico provisorio D. Offe B. Klern, previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de efectos, bajo la pena de no ser exhonerados de sus obligaciones que se considerarán en favor de la masa Así mismo se previene á los que tengan pertenencias del espresado Panizo de cualesquiera clase que scan, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Mariano Aguirre, bajo la pena si no lo verifican de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Enero 21 de 1870.
Angel Julio Blanco.
e22 p8 Escribano de Comercio.

Por disposicion del señor Juez de primera intancia en lo Civil Dr. D. Migel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Fortunata Sedes á fin de q comparezcan por su Juzgado y oficina de Boada, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 8 1869.
c22 p30 Manuel Naveira.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 10 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Cerviño, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante SS. y oficina de los escribano Carballo y Nuñez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Enero 18 de 1870.
e25 p30 Enrique Nuñez.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Ramon Migues, para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado á contestar á la demanda entablada en su contra por D. Nicolás Bessis por cobre de pesos, bajo apercibimiento de que por su falta de cumplimiento quedará sujeto á sufrir los perjuicios á que haya lugar.—Belgrano, Enero 18 de 1870.
Policarpo Mon.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Muchacha Se necesita una de 7 á 10 años, calle Venezuela núm. 288. e28 p3

Oficial peluquero Se necesita uno bueno, se le pagará buen sueldo, calle de Rivadavía núm. 277. e28 p3

Se necesita Una costurera de chalecos que sepa biensu obligacion, calle Cangallo núm. 95 altos. e28 p3

Mayordomo Se precisa uno para un establecimiento de campo, siendo indispensable tenga todos los requisitos consiguientes y con poca familia. Cuyo 171 darán razon. e28 p1

D. Antonio Matus Tenga Ud. la bondad de entregar á los señores Dupdaley, calle Moreno núm. 64, la carta que recibió de D. José Sernes en la Asuncion para ellos. e8 p3

Al comercio Se desea acomodar un niño de hedad de 12 años en una casa de negocio ó cualquiera otra que fuese, el que lo necesite ocurra á la calle de Suipacha núm. 418 que encontrará con quien tratar. e28 p3

Armazon Y demás enseres, propios para cualquier negocio, se vende en la calle de la Victoria núm. 358, acera y cuadra del teatro. e28 p3

Baratillo porteño Piedad 91. percales finos lizos y pintados 5 ps. vara, muaré de algodon 5, alpacas de lana lizas finas 6, sombreros chicos de paja 5 ps., botines elástico de hilo para hombre 50 ps., id cuero de color 50, trajes de casimir para niños 25 y 100. e28 p3

Depósito De trajes de casimir finos y de brin para niños de 4 á 12 años y para jóvenes hasta 20 años desde 40 á 350 ps. Calle del Perú núm. 174. e28 p2.

Pantalones de casimir De casimir muy finos última moda á 100 ps. Calle del Perú núm. 174. e28 p2

Calzado para hombres De primera calidad se ha recibido en la calle del Perú núm. 174. e28 p2

Vestidos hechos Para señoras con sobrepollera y garibaldinas de punto de seda blancas y negras. Calle del Perú núm. 174. e28 p2

Casa en remate Y terrenos, El Domingo 30 á las 6, se rematará la linda casa calle de Larrea núm. 11, entre Rivadavia y Piedad, tiene una hermosa sa a, 8 piezas, jardin, gallinero etc. En seguida pasaremos á rematar 14 lotes de terrenos con frente á las calles de Corrientes, Parque y Paso, calle en medio con la maestranza del Ferro-carril, por
e28 p3 Cárlos Ristorini.

Al que quiera Hacer fortuna en poco tiempo. Se vende el almacen de comestibles y bebidas en la Boca del Riachuelo, calle General Browm y Mendoza, esquina á la plaza, es uno de los almacenes principales por su posicion, se hará contrata, lo vende su dueño por no poderlo atender por el mal estar de su salud, la casa tiene bastante comodidad y tiene un corralon como para cancha ú otro negocio, en la misma encontrarán con quien tratar. e28 p12

Se vende Un carro largo de cola, toneleros, ojo, madera de naranjo de dos vs. y media de largo, para cabos de picos, martillos, orquillas y todo lo demás que se quiera hacer uso de ella, tambien hay muy gruesa y larga, para ver y tratar el carro largo, nuevo, superior y demás, núm. 335 frente al gas. Se previene que se venderá muy barato y al gusto del comprador. e28 p3

A los sastres Se avisa á las costureras, sastres y aparadoras, que en la casa calle Esmeralda núm. 37 1½ entre Piedad y Cangallo, se venden sedas de coser y para máquina, que se han recibido recien de una fábrica europea, recomendables por ser iguales, livianas y fuertes, en una palabra, de una calidad tan superior como no ha venido hasta hoy al pais.
Se vende por mayor y menor, los que compren una libra surtida, tendrán el descuento de un 5 p%. e28 p3

Asociacion española
DE SOCORROS MUTUOS
Se pone en conocimiento de los señores Sócios, que la Asamblea General ordinaria tendrá lugar el Domingo 30 á las 12 en punto del dia en la calle de Belgrano núm. 164.
Se recomienda la puntual asistencia á la reunion.—Enero 27 de 1870.
Por órden de la Junta Directiva—
Ricardo Lizardi.
e28 p3 Secretario.

Aviso Municipal
Llamamos á licitacion para el dia 4 del corriente Febrero á las dos de la tarde, para la construccion de 4,000 chapas de bronce para carros y 800 para carruajes.
Los interesados pueden pasar á examinar las muestras en la oficina de patentes de la Municipalidad.
Las propuestas se harán verbales.—Buenos Aires, Enero 27 de 1870.
e28 p7 El Secretario.

Crédito Mobiliario
DEL RIO DE LA PLATA, CONTRA AVISO
La subdireccion de la Sociedad Anónima "Crédito Mobiliario del Rio de la Plata" se hace un deber en prevenir á los señores accionistas que habiendo visto fijado en los diarios de la capital un aviso suscripto por el Director General, *llamando á la enteracion en la caja social de los tres vales prescriptos por el art. 6 de los estatutos* y q' tal aviso como el apercibimiento en él contenido, de incurrir en la pena del art. 16, carecen de todo valor legal y está fuera de las condiciones del reglamento social, por cuanto ni ha presidido á motivarlo el *juicio de la direccion general*, prescripto por el art. 6 de los estatutos, ni el acuerdo de la subdireccion, que prescribe el inciso 6 del art. 32 de los mismos, no revistiendo dicho aviso por consiguiente otro carácter que el de un acto aislado del Sr. Director General, demandado actualmente ante los Tribunales por el Consejo de Administracion. e28 p7

Riego de las calles Habiendo la comision encargada de la provision de agua encontrado dificultades sérias para el riego de las calles por cuadrillas especiales, no solo por razon del alto precio á que el riego cuesta por ese sistema, sino tambien por la dificultad de verificarlo simultáneamente en horas oportunas estendiéndola á las calles susceptibles de ser regadas, ha resuelto ofrecer al vecindario el agua y elementos para el riego á las siguientes condiciones:
1ª La comision proveerá para cada dos cuadras de una manga y llave necesaria para el riego, dando el agua para que este se haga dos ó tres veces por dia.
2.ª El riego deberá verificarse por el ó los encargados de los vecinos de cada cuadra, siendo de cuenta de estos el gasto que demande la operacion.
3.ª Un representante de los vecinos de cada cuadra se obligará á pagar mensualmente á la comision de agua filtrada, trescientos pesos m/c como precio del agua consumida y del uso de la manga y llaves.
4.ª El riego solo podrá estenderse á las calles provistas de llaves especiales.
La Comision invita al vecindario de cada cuadra á que se reuna y nombre la persona que ha de entenderse con la Comision, la que dará todos los datos necesarios, ocurriendo á la oficina calle de Bolivar No. 106—Buenos Aires Enero 25 de 1870.
e26 15d. La Comision.

Al público **Los abajo firmados tienen el honor de participar á sus relaciones en particular y al público en general, que habiendo formado sociedad y recibidose de rematadores públicos, se hacen cargo de ventas de fincas y terrenos, pudiendo las personas que se dignen ocuparnos, contar con nuestros esfuerzos. para llenar á su satisfaccion su cometido. Nuestra firma será "Gonzalez Catan y Melian" y recibiremos órdenes en la calle de Belgrano 367 y 369. Tienda y Merceria, y Méjico 275.—Enero 22 de 1870.**
Isac Melian y Belgrano.
Manuel Gonzalez Catan.
e23 p13

Sirvientas Se precisa una cocinera y una muchacha de diez á doce años, para el servicio de dos personas, calle de la Victoria núm. 404. e27 p3

Al cuadrante Misterioso. Calle de Piedad 41 E. Couturier avisa á sus amigos y al público en general, que acaba de abrir su tienda de relojeria y joyeria en su primitivo local. e27 p8

Se alquila La esquina calle Rivadavia y Artes, para tratar á la de Perú 12. e27 p3

Silla militar Para caballeria, se necesita, el que tenga y quiera venderla puede ocurrir á la calle de Esmeralda núm. 228 que encontrará con quien tratar. e27 p3

Atencion Especuladores. Se vende un hermoso terreno de 140 vs. de frente por 35 de fondo, formando 2 esquinas, una á la calle de Cangallo y otra á la de Cuyo, á una cuadra al Norte de la estacion Almagro, el que se dará por el ínfimo precio de 70,000 ps. m/c, el que se interese véase con su dueño calle de Cangallo núm. 293, por la mañana de 8 á 10 y de 5 á 6 por la tarde. e27 p3

Chacra Se arrenda una valiosa chacra en las Lomas de Zamora. Por pormenores á la calle Buen Orden núm. 536 de 10 á 12 de la mañana. e26 p3

Diner, Dinero Se dá en hipótecas las cantidades que se soliciten á interés módico. se venden y compran fincas, calle de la Piedad núm. 121, escritorio de—
e26 p5 Lino de la Torre.

En San José de Flores
Se alquila la quinta de Stegmaun, casa cómoda é inmediata al pueblo, para tratar á la calle de Belgrano 75. e16 p15

D. Francisco Cunha
Suscritor de la "Nacion". Se le suplica á dicho señor mande á la Administracion de este diario las señas exactas de su domicilio por asuntos que le convienen.
La Administracion.

Al comercio Se invita á todos los acreedores del finado D. Juan Narbarte, que tenia herreria y carpinteria en la Villa de Lujan, á que se sirvan presentar sus cuentas á la viuda Da. Francisca Lizazo de Narbarte, en este pueblo, en el término de 15 dias á contar desde la fecha, previniéndose que pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo. Villa de Lujan, Enero 25 de 1870. e26 p15

Para el Callao La hermosa y de primera marcha, barca italiana

Antonieta Costa

Este velero buque saldrá para su destino de 15 á 20 de Febrero próximo, admite pasageros de primera y segunda clase para los que tiene buenas comodidades y se les ofrece escelente trato.
Para mas pormenores á su consignatario Marcos Costa, calle Moreno 56 ó á sus agentes—
e28 p15 Paez y Comensoro.

Calle Piedad 472, altos
Se alquila esta casa con 11 hermosas habitaciones recientemente empapeladas y pintadas, con escalera de mármol, aljibe, chimeneas y aparejos de gas, todo en el mejor estado como para ser habitada por una gran familia, para tratar ocurran San Martin núm 37. e26 p5

Se previene A los que tienen carga á bordo de la barca italiana "Egilda B." capitan Panssano procedente de Génova, que estando este buque pronto á la descarga, los que no la efectuasen en el término de diez dias, se les descargará por la casa consignataria y por cuenta y riesgo de quien corresponda, depositando los artículos en los almacenes de Aduana.
Enero 24 de 1870. e26 p5

The Standart Guillermo Allinson participa á sus amigos que desde la fecha pone á disposicion de ellos un cómodo y excelente carro elástico, tanto para transporte de muebles, como para cualquier otra clase de objetos. Plaza 25 de Mayo, Rivadavía 23. e6 p30

El almacen de suelas
Y fabrica de talabarteria, y lomilleria de Juan Videla, que estaba situada en la calle de Rivadavia núm 688 al 700, se ha trasladado á la de Victoria núm 391 al 395 1½. en esta casa se encuentra un surtido general de los ramos espresados á precios y plazos sumamente comodos. e6.p 30.

Aviso de Policia
Existe en este Departamento un caballo overo picaso que se supone haya sido robado.
El que se considere con derecho á él, puede ocurrir á la oficina de órdenes que justificando su propiedad le será entregado.
Enero 24 de 1870.
S Mendez.
Comisario de Ordenes.

Al comercio Los que suscriben accionistas de la Sociedad anónima «Crédito Mobiliario» del Rio de la Plata, hallándose en las condiciones que prescribe el art. 38 de los estatutos de dicha sociedad, invitan á todos los demás señores accionistas que componen la Asamblea General, á una reunion extraordinaria que tendrá lugar el dia 21 del mes de Febrero próximo á las 7 de la noche en la Bolsa de Comercio, previniéndose que los asuntos de que deberá tratarse son del mayor interés para la sociedad.
Enero 21 de 1870.
José Martinez de Hoz.—Angel Texo—Teófilo Mendez.—Mariano Casares.—A. Demarchi Hnos.—Julio Gándara.—Por autorizacion del Sr. D. Pedro Agote, Mariano Casares.—Alejandro Sivori—Chapar y Bellocq.—Bautista Bidart.—Juan Maupas.—Por autorizacion Sr. D. Emilio Castro, José Martinez Hoz, e22 p30

¡Ojo á la ganga! Se veden una casa de negocio de campo cerca de la ciudad, para de inmejorable, buen vecindario, de poco capital y casa muy acreditada.
Los que se interesen ocurran á la casa calle Méjico núm. 276, que hallarán con quien tratar. e27 p8

Cocinera En la calle Belgrano núm. 141 se presisa una que sepa su obligacion y que tenga recomendaciones. e27 p3

Carneros De cruza inglesa. Gibson Hnos. de la estancia de "Los Ingleses" en el partido de Ajó, quieren llamar la atencion de los dueños de establecimientos de ovejas, á los carneros de Cruza inglesa que tienen en venta en su establecimiento.
Las ventajas que ofrece esta hermosa cria son las siguientes: aumentar el largor de la lana y su valor, el tamaño y robustez de la cria, incluso mayor exericion del mal de los basos, de que padece tanto la cria de Rambouillet.
Los señores Gibson han estado cruzando sus majadas hacen dos años con carneros ingleses de lana larga de las mejores crias, habiendo introducido en varias ocasiones carneros de la llamada Rononey, Marsh, Cotswold, Lincoln, Leicester y Cheviot, de estos ofrecen en venta carneros padres de la cruza con majadas mestizas delpais, como tambien de cruza Rambouillet.
Amás de las ventajas arriba mencionadas de esta cria, llamarian la atencion á la calidad de engordar un punto de la mayor importancia en el dia, cuando la baja en el valor de las lanas hacen necesario procurar una cria que produzca gordura, al mismo tiempo que lana en abundancia y de un valor mayor que la de mestiza por su calidad de peinar. En prueba de la propiedad de engordar de esta cria, han habido casos de capones que han dado dos arrobas de grasa y sebo en rama. Ultimamente es casi escusado observar, que visto el tiempo que ha pasado desde que los señores Gibson empezaron á establecer esta cruza en sus majadas, es evidente que en ningun otro establecimiento puedan encontrarse padres de cruza inglesa con tanta sangre pura como en el suyo.
Estarán á la vista algunos vellones de la raza indicada en la Barraca del señor D. Juan Smith, 23 calle de Solis, quien dará los informes que se soliciten sobre el particular. e25 p30

La empresa Rosa del Sud, administracion Piedras 77—Salidas: de Buenos Aires á Dolores, todos los dias—de Dolores á Buenos Aires todos los dias,—de Buenos Aires al Moro por Arenales y el Rincon, dias 14 y 30—de Buenos Aires al Moro, por el pozo del fuego, Brava y Cerro, 2, 9, 16, y 24,—de Buenos Aires al Tandil, por Arenales y Ayacucho, dias 5, 15 y 25—De Buenos Aires al puerto de la laguna de los Padres, 2, 12, y 22,—de Buenos Aires á los montes Grandes y Macedo 1 y 15.
NOTA—estas salidas regirán hasta nuevo aviso.
Otra—Se contratan viajes á todos los puntos de la campaña del Sud de Buenos Aires.
El Empresario.—Lino Sevigné.

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografía, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Faviel y Portal Florida 6, esquina de Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no separarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Para la Coruña Vigo y Santender.
Saldrá para los puertos arriba citados á mediados del Corriente Febrero, la muy velera y muy acreditada Corbeta Española de primera clase **NUEVA IGNACIA**, al mando de su capitan D. Sebastian Fernandez Perreros Admite alguna poca carga á flete moderado asi como pasageros de proa y popa á los que se dará un buen trato.
Ocúrrase para tratar al capitan en el Hotel del Globo, ó á los consignatarios Jayme Slavalld é hijos. Calle de Cangallo 138. e20 p15

Cármen de las Flores
Se vende una casa que hace esquina en la calle Buenos Aires que contiene dos solares de tierra con fondo y frente, completo, árboles frutales de todas clases, tres atahonas de moler trigo, una armada y dos por armarse, para tratar ocurran á la calle Defensa núm. 531 desde las 12 del dia hasta la noche. e20 p15

Aviso Municipal
Debiendo procederse desde el 1.º del entrante Febrero á la colocacion en las calles y plazas públicas, de las tablillas para fijar avisos, se reproduce á continuacion la ordenanza respectiva, Enero 25 de 1870.
Eduardo Dimet.
Secretario.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD REUNIDA EN CONSEJO, ACUERDA Y ORDENA LO SIGUIENTE:
Art. 1.º Desde el 1.º de Enero de 1870, es prohibido fijar en las calles y edificios públicos y particulares, carteles de avisos de cualquier género que sean.
2.º La Municipalidad hará fijar tablillas en los lugares mas adecuados en todo el radio del municipio, para que solo sobre ellas se fijen dichos anuncios.
3.º Todo anuncio que se encontrare fijado fuera de dichas tablillas será arrancado, y aquel ó aquellos que aparecieren interesados, como causantes de su fijacion serán multados en 50 $ m/c por cada ejemplar que se hubiese colocado en las paredes de los edificios públicos ó privados.
4.º El que mandare colocar avisos en las tablillas pagará por cada aviso que hiciese fijar cuatro reales m/c, debiendo permanecer el aviso 24 horas y no pasar de tres dias.
5.º El impuesto que por esta ordenanza se crea será sacado á remate público cada año, bajo las reglas y condiciones generales en que se hace el de las otras, impuestos y demas que se determinen en los avisos para el remate.
6.º Las autoridades policiales del municipio prestarán á los rematadores del impuesto el auxilio necesario para que su cobro sea efectivo y se evite todo fraude.
7.º Los rematadores del impuesto tendrán dos oficinas ó las que sean necesarias á las cuales concurrirán los que deseen poner avisos y carteles públicos á arreglar al pago del impuesto con sujecion al número que deseen fijar.
Las mismas oficinas llevarán un padron de las tablillas que se fijen para el servicio del público y lugares en que se coloquen. De ese padron se dará un duplicado á la Municipalidad que se conservará en la oficina de impuestos.
8.º Las tablillas que para recibir anuncios se coloquen en propiedades particulares, solo podrán fijarse en ellas cor acuerdo y consentimientos de sus dueños.
9.º La presente ordenanza, no comprende los avisos ó carteles que las casas fijen ó puedan fijar dentro de sus casas ó vidrieras para hacer conocer al público las novedades ó particularidades de su giro.
Tampoco comprende los avisos ó carteles que manden fijar las autoridades judiciales, en las puertas de la casa de Justicia en la forma que hasta el dia han acostumbrado.
Tampoco serán comprendidos en esta disposicion los carteles ó avisos que las autoridades pongan para el servicio público.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1869.
p15 e27 Perez.—B. Llorente—Secretario.

Magnificos sillones
Son verdaderamente los que se acaban de recibir directamente por el último Paquete en los Bazares Republicanos Belgrano 263, y del pueblo Esmeralda 104 y 108, de Anselmo Pereda. En comodidad y elegancia rivalisan con los mayores que hallan venido hasta ahora al pais, recomendamos al público y en particular á los doctores, no pierdan tan buena oportunidad para proveerse de algunos de estos espléndidos sillones, (titulados á la Republicana,) elegantes para estudio como tambien para estrado. e22 p9

Colegio de la Union
Calle Venezuela 286.—Collége Francais—Calle Venezuela, 286. Habiendo sido varios los señores padres de familia que nos presentaron sus hijos á quienes no fué posible darles cabida en nuestro establecimiento de educacion, hoy participamos con gusto al respetable público y á aquellos señores padres que, por disposiciones nuevamente practicadas, podemos acceder á su pedido.
La confianza con que se nos ha honrado hasta aquí nos autoriza á creer que el fin de nuestro establecimiento, siendo el de proporcionar una cristiana y esmerada educacion, es el que mas conviene á las familias quienes desean asegurar el porvenir de sus hijos.
Ramos de enseñanza:—Religion, latin, frances, español, inglés—historia, geografia, literatura—matemática, teneduria de libros, dibujo lineal.
Se reciben pupilos, medio pupilos. y externos.
NOTA—1.º Se preparan alumnos para los exámenes de la Universidad.
" 2.º Las clases se vuelven á empezar el 7 de Enero de 1870.
Los directores
J. Y. H. Lagarde
Profesores
E. Goodby de Inglés.
J. Duprat
e4. p30. A. Ruiz.

LOTERÍA DE CORRIENTES
¡1,000 onzas de oro ó 16,000 fuertes!
Este es el premio mayor de la loteria que está en circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.
Los billetes son litografiados en papel amarillo, tinta negra numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 29 de Enero de 1870
SUERTES

1	de	16,000 pts.
1	de	1,000 id.
1	de	400 id.
1	de	100 id.
7	de	40 id.
88	de	16 id.
401	de	12 id.

500 suertes ó 2400 cuartos.
Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Cámaras 205 por Félix Gallardo y calle de Misiones núm. 161 por Francisco Sanz y Muñoz y en Corrientes en la Administracion. Corrientes Enero 17 de 1870.
La Empresa,

PILULES DE VALLET
Las **píldoras de Vallet**, aprobadas por la Academia imperial de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.
Este ferruginoso no mancha la dentadura.
Para que sean lejitimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del inventor de este modo. VALLET
Depósito { Buenos-Aires, *Demarchi Hnos.* Montevideo, *Imbert; Cranwel.*

FERRO-CARRIL DEL SUD

AVISO A LOS ACCIONISTAS

El Dividendo de 14 chelines por accion (á razon de 7 por ciento por año,) declarado en Lóndres en la reunion central del 26 de Noviembre de 1869, será pagado á los accionistas en el Rejistro de Buenos Aires desde esta fecha, en el escritorio de la compañia, 121 calle 25 de Mayo, entre las 10 de la mañana y las 3 de la tarde.
NOTA—Se ruega á los accionistas siguientes que pasen á recibir los dividendos atrasados.
Alcorta y ca., Arning y Hutz, Ashwuh E, Manuel Aguirre, Bemberg ca., Bococ C., A. Cambaceres A. y ca., Sra, Dolores Cobo y Lavalle, D. Essein G. C., Echebarne hnos, Fco. Lopez Seco, Juan N. Fernandez, Francisco Chas, E. H. Folmar, C. Valiente, Saenz José Malles, A. Iolly, B. Iturraspe, M. B. Ibañez, Kohllted ca., José Lastra, A. Lanus, M. Lavié, M. Saeude la Masa, José E. Miguens, Milligan Williamson, F. S. de Martinez. Juan Miguasuru, F. Perez, L. Perceira, A. d. la Riestra. Hopmann Roosen, O. Rossi, F. S. Rufino, Lanus y Saenz, G. Schiaffis, G. Torrez, F. Zabala, Manuel Guerrico, J. M. Anchoréna, Bonnemasson T., Luis Dorrego, A. Franqui, Fusoni hnos., Sra Maria Gueniareno, H. A. Hart, A. Manuciesse, B. B. Newton, Lartigau Pedeffous. Cervette Pegrette, Pequin, Petit Laroch ca,. Francisco Rutemberg, G. Rocca.
Buenos Aires, Enero 12 1870.
Frauk Parish.
Presidente de la Comision Directiva

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 6,000 patacones
La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 29 de Enero de 1870; es compuesta de 8 millares, 500 suertes y el premio mayor de 6,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta canela, numeracion azul, y el sello negro al reverso con la inscripcion "29 de Enero de 1870."
El billete vale 2 patacones dividido en cuartos de ½ patacon.
Suertes.

1 de	6,000	ps. fts.	
1 de	400	»	
1 de	200	»	
2 de 100	200	»	
4 de 50	200	»	
10 de 16	160	»	
15 de 12	180	»	
466 de 10	4660	»	

466 suertes 1,800 cuartos en 8 millares
Rosario Enero 22 de 1870.
La Empresa.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

154—CUYO—154
RETRATOS DE VALDE

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numemerosa clientela q' favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular, y del público en general, hacer los retratos de valde en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate y mande hacer media docena de tarjetas, se le regala uno de yapa y media docena de fotografias mágicas. A la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalan dos de yapa y dos grandes magnificas fotografias para colocarlas en cuadros que valen 100 pesos, y al que se retrate en grandes dimensiones, se le regalan las mismas dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.
Precios de los retratos.
60, 80, y 100 pesos la docena de tarjetas.
Bustos, tamaño natural con su cuadro, 360 pesos m/c. con igual perfeccion se retrataen los dias nublados que los de sol. e3 p30

JUZGADO DE PAZ DE JUAREZ

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Domingo Cornell, para que en el perentorio término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezca á deducir sus acciones y derechos á una majada de ovejas que se dice ser de su propiedad y que desde Agosto de 1869 quedó abandonada en este partido, desde cuya fecha se halla cuidada por órden de este Juzgado, previniéndole: que si no concurre dentro del término prefijado, se procederá á la venta en remate para pago de los gastos que ha ocasionado su cuidado. Enero 10 1870.
Mariano Roldan.
e21 p15 Juez de Paz.

AL COMERCIO

Los vapores á nuestro cargo que hacen la carrera de los rios Paraná y Paraguay no recibirán ninguna encomienda de dinero sea cual fuere la cantidad.
Las compañias no serán responsables desde esta fecha de ningun reclamo de esta clase y al efecto han comunicado á sus comisarios y ajentes esta resolucion.—Buenos Aires, Enero 25 de 1870.
e72 p15 Paez y Gomensoro

GRAN EXHIBICION

DE FIERAS VIVAS
CAPTURADAS EN EL PARAGUAY

Plaza del Parque, en el jardin del café Garibaldi.

Luis Endrendy participa al respetable público de esta capital, que acaba de llegar con un rico Museo de Fieras vivas, capturadas por él mismo en el territorio del Paraguay.
El Museo se compone de los siguientes ejemplares:
1.º Tigre "Cerrito" capturado el 19 de Diciembre de 1868 en la isla del Cerrito.
2.º Idem "Curuzú" capturado el 15 de Setiembre de 1869 en el lugar denominado Linea Negra en las antiguas trincheras paraguayas.
3.º Tigra "Hermosa" capturada el 10 de Junio de 1868, el mas lindo ejemplar de todos.
4.º Idem "Ferosa" capturada el 21 de Setiembre de 1869 en el mismo lugar y con la misma armadilla de que el tigre "Curuzú."
5.º Leon "Pancho" de la República del Uruguay y amanzado por el dueño en dos meses.
6.º 7.º 8.º } Tres gatos de tigres, lindos ejemplares escogidos.
9.º Ozo Hormiguero "Botay" capturado el de Mayo de 1869 en el Gran Chaco, frente al Humaitá y amansado por el dueño.
10.º Una Nútria mansa del Gran Chaco.
A Buenos Aires no han venido hasta hoy ejemplares tan lindos como los que el propietario del Museo tiene el honor de presentar al respetable público de esta, especialmente son los tigres tan grandes y la piel tan linda como jamá fueron vistos aqui.
Todos los dias á las ocho 1½ de la noche se dará mantencion á las fieras, habiendo iluminacion.
La exhibicion estará abierta todos los dia de las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche.
Entrada general.......................10 ps.
Niños.......................................5 ps.
El buen acogimiento que ha obtenido esta exhibicion en la vecina orilla, deja al propietario la esperanza de que el inteligente público de Buenos Aires no olvidará visitar con gran concurrencia su estacleeimiento. e16 p30

PROVISION DE AGUA
AL PUBLICO

La Comision llama de un modo especial á atencion de los consumidores y del público á los artículos siguientes del reglamento aprobado por el Superior Gobierno.
Art. 7.º Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc, no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que le habria costado la provision de agua para el uso comun.
Art. 9.º Queda absolutamente prohibido esceptuando en casos de incendios, dar ó vender agua en casas particulares, fábricas, etc. pro vistas por la comision, y el infractor de esta disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.
Art. 12. La persona no autorizada por la comision, que intencionalmente dé lugar aderrame de agua de los surtidores que abra las llaves de incendio. etc, (no siendo en caso de incendios) pagará una multa de 100 á 500 $ moneda corriente segun la importancia del daño.
Art. 11 Toda persona que desée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá concurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.
Copias del Reglamento se pueden obtener en al oficina de la Comision 106 Bolivar.

LOTERIA DEL URUGUAY

4,000 PATACONES
Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes.
Se juega el 3 de Febrero de 1870
Los billetes son impresos en papel azul, tinta y numeracion negra y sello negro al reverso del billete.
Suertes

1	de	4,000 pts.
1	de	500
1	de	200
2	de	100
3	de	50
15	de	20
30	de	16
100	de	12
347	de	10

500 suertes ó 2000 cuartos premiados
Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y Cámaras 105 por Félix Gallardo, y en el Uruguay en la administracion. Uruguay Enero 2 de 1870.
La Empresa.



MISAS GENERALES
Se aplicarán por el descanso eterno del finado D. José Maria Laciar, el Viérnes 28 del corriente en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes.
Los Sres. Sacerdotes que concurran recibirán la limosna de 50 ps.

LA POPULAR ARGENTINA

SOCIEDAD AUTORIZADA

POR DECRETO DEE SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE 30 DE JULIO DE 1869—DOMICILIO:—PIEDAD 213 1½
HORAS DE OFICINA: 8 DE LA MAÑANA A 5 DE LA TARDE
ADMINISTRADOR GENERAL
DON DIEGO SAAVEDRA
DIRECTORES:
D. José Luis Amadeo | D. Martin Berraondo
» Florencio Pondal | » Eugenio Blanco.
INSPECTOR DEL GOBIERNO
DON HILARION MEDRANO

Verdadera y Lucrativa Caja de Ahorros

PROSPECTO:

«Esta sociedad emite acciones al portador, del valor de diez pesos fuertes cada una.
Estas acciones tienen vencimiento y su valor integro será pagado por la Sociedad, á los cinco años del de su emision.
Todas las acciones emitidas en un mismo año pertenecen á una misma Série.
El importe de las acciones que se vayan emitiendo se invertirá en Titulos de Renta ó en Obligaciones Hipotecarias, cuyo interés no baje del 8 % anual, esto es.—en documentos que tengan dos garantias—1º las hipotecas, cauciones ó prendas que les estén especialmente afectadas y—2º el capital de la Sociedad que los pone en circulacion.
Esos documentos se depositarán en el Banco de la Provincia con la intervencion del Delegado del Gobierno.—Los accionistas tienen pues la seguridad de que, á su vencimiento les serán integramente pagadas sus acciones.
Al fin de cada año se hará una liquidacion de los intereses que hayan vencido los Titulos ú Obligaciones correspondientes á cada Série, y, deducida la parte destinada á cubrir los gastos de la Administracion, se dividirá su liquido producto en premios que se sortearán entre los números de las acciones emitidas—cuanto mayor sea el número de acciones emitidas, mayor será el número y valor de los premios.
Una tercera parte del liquido producto de los intereses será destinada para un premio mayor.
Una sexta parte será dividida en cinco premios.
Una sexta parte será dividida en diez premios.
Y una tercera parte será dividida en premios de veinte pesos fuertes.
El sorteo de los premios se hará con la mas escrupulosa legalidad, en presencia del Delegado del Gobierno de la Provincia, de un escribano de comercio, de los miembros de la administracion y de todos los accionistas que quieran presenciar el acto.— Se publicará un boletin con los nonbres de las personas á quienes el sorteo favorezca con los premios mayores.
Damos en seguida un cálculo aproximado del valor de los premios:
Cuando las acciones emitidas importen 200,000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 5,000 ps. fts. poco mas ó menos.

cinco id	de	500	ps. ftes.	»	»
diez id	de	250	»	»	»
y 250 id	de	20	»	»	»

Cuando las acciones emitidas importen 500000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 12000 ps. ftes. poco mas ó menos.

cinco id	de	1200	ps. ftes.	»	»
diez id	de	600	»	»	»
y 600 id	de	20	»	»	»

Cuando las acciones emitidas alcancen á un millon de pesos fuertes habrá anualmente un premio de 24000 ps. ftes. poco m. ó m.

cinco id	de	2400	»	»	»
diez id	de	1200	»	»	»
y 1200 id	de	30	»	»	»

y así sucesivamente, en esa proporcion.
Es muy probable que esta sociedad establecida sobre bases tan ventajosas para sus accionistas, llegue á suscribir 8 ó 10 millones.—¿Porque no pretender á ese resultado, cuando otra Sociedad análoga, ha logrado suscribir, casi esclusivamente en el Rio de la Plata, como veinte millones de fuertes?
Y cuando las acciones emitidas alcancen á 10 millones, habrá anualmente un premio de 240,000 poco mas ó menos.

cinco id	de	24,000	ps. ftes	»	»
diez id	de	12,000	»	»	»
y 12000 id	de	20	»	»	»

Asi pues un accionista con diez pesos fuertes de desembolso,—sin esponer ese capital—puede optar por el periodo de cinco años ó durante el tiempo que quiera, renovando su accion.—á que el sorteo lo favorezca, año por año, con premios que pueden llegar á ser de 240,000 patacones.
Esta Sociedad ofrece al mismo tiempo todas las ventajas de las «Cajas de Ahorros.»—En efecto:—el accionista que no haya sido favorecido con alguno de los premios del sorteo, habrá ahorrado, en todo caso el capital invertido en las acciones que posea.—Este capital habrá permanecido inenagenable, y al fin de los cinco años ¡cuantos no aplaudirán el fundamento benéfico y moralizador de esta institucion al recibir integra la acumulacion de sus economias!
¿Puede existir una Sociedad mas ventajosa para sus accionistas?—¿Habrá quien se niegue á suscribir, aunque sea una accion de la **POPULAR ARGENTINA?**

ACEITE DE BERTHÉ

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

Este ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.

En BUENOS-AYRES, *Demarchi, Hnos.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

GRANDES E IMPORTANTES

PUBLICACIONES

DE LA

CASA A. MOREL
EN PARIS

ESPECIALIDAD EN LIBROS CIENTIFICOS, DE PINTURA, ARQUITECTURA, ESCULTURA MECANICA, ETC.

Nos cabe la satisfaccion de ofrecer al público, un variado y riquísimo surtido de las obras mas perfectas en todos los ramos del saber humano.
Las publicaciones de la casa de A. Morel, de Paris, se recomiendan por si solas, siendo pálido todo cuanto dijeramos en su elojio. Los señores arquitectos, ingenieros, maestros de obras, doctores en medicina, ciencias, filosofia, etc. en una palabra, todos los amantes de las ciencias, de las letras y de las bellas artes, cada uno en su respectivo ramo, encontrarán en ellos tratados estensos, no solo de todo lo conocido hasta ahora, sinó una esposicion completa de los últimos adelantos.

Á SEIS PESOS EL FRANCO

El representante de la casa A. Morel en Paris, de paso en Buenos Aires calle Cangallo 170, para facilitar la aquisicion de estas obras y hacerlas obtener mas cómodamente, pues algunas son de un precio subido, entrega la obra de una vez y cobra su importe por trimestres.
De 10 á una de la mañana y de 5 de la tarde á las 9 de la noche.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

La salida de los trenes, desde el 1º de Noviembre será como sigue

DIAS DE TRABAJO.

ESTACIONES.	1º	2	3º	4º	5º	6
Parque	6	7	10	2	5	6
11 de Setiembre	6 10	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	7 30 X	10 30 X	2 30 X	5 30	6 30
San Martin	6 45	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron	7 X	8	11	3	6	7 X
Merlo	7 20	..	11 20	3 20	6 20	..
Moreno	7 30	..	11 30	3 30	6 30 X	..
General Rodriguez	8	..	..	4	..	..
Lujan	8 30 X	..	..	4 30	..	..
Olivera	9	..	.	5 X	..	..
Mercedes	9 30	..	..	5 30	..	..
Mercedes	9 45	..	..	5 45	..	..
Freire	10 40	..	..	6 40	..	..
Gorostiaga	11 12	..	..	7 12	..	..
Chivilcoy	11 45	..	..	7 45	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1º	2º	3	4º	5º	6º
Chivilcoy	..	..	5 15	..	2 15	..
Gorostiaga	..	..	5 48	..	2 48	..
Freire	..	..	6 20	..	3 20	..
Mercedes	..	..	7 15	..	4 15	..
Mercedes	..	..	7 30	..	4 30	..
Olivera	..	..	8	..	5 X	..
Lujan	..	..	8 30 X	..	5 30	..
General Rodriguez	..	..	9	..	6	..
Moreno	6 30	..	9 30	1 30	6 30 X	..
Merlo	6 40	..	9 40	1 40	6 40	..
Moron	7 X	8 30	10	2	7 X	8
San Martin	7 15	8 45	10 15	2 15	7 15	8 15
Floresta	7 30 X	9	10 30 X	2 30 X	7 40	8 30
Flores	7 35	9 5	10 35	2 35	7 45	8 35
Caballito	7 40	9 10	10 40	2 40	7 50	8 40
Almagro	7 45	9 15	10 45	2 45	7 55	8 45
11 de Setiembre	7 50	9 20	10 50	2 50	8	8 50
Parque	8	9 30	11	3	8 15	9

DIAS DE FIESTA

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
Parque	6	8	10	12 30	2	5 X	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 40	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 45	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 50	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 55	2 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30 X	10 30 X	1	2 30 X	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	1 15	2 45	5 45	6 45
Moron	7	9	11 X	1 30	3	6	7
Merlo	7 20	..	11 20	..	3 20	6 30	..
Moreno	7 30 X	..	11 30	..	3 30	6 30 X	..
General Rodriguez	8	..	..	..	4	..	..
Lujan	8 30 X	..	..	..	4 30	..	..
Olivera	9	..	..	..	5 X	..	..
Mercedes	9 30	..	..	..	5 30	..	..
Mercedes	9 45	..	..	..	5 45	..	..
Freire	10 40	..	..	..	6 40	..	..
Gorostiaga	11 12	..	..	..	7 12	..	..
Chivilcoy	11 45	..	..	..	7 45	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
Chivilcoy	..	5 15	..	..	..	2 15	..
Gorostiaga	..	5 48	..	..	..	2 48	..
Freire	..	6 20	..	..	..	3 20	..
Mercedes	..	7 15	..	..	..	4 15	..
Mercedes	..	7 30	..	..	..	4 30	..
Olivera	..	8	..	..	..	5 X	..
Lujan	..	8 30 X	..	..	..	5 20	..
General Rodriguez	..	9	..	..	..	6	..
Moreno	7 30 X	9 30	..	1 30	..	6 30 X	..
Merlo	7 40	9 40	..	1 40	..	6 40	..
Moron	8	10	11 X	2	4	7 X	8
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	4 15	7 15	8 15
Floresta	8 30 X	10 30 X	11 30	2 30	4 30	7 40	8 30
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	4 35	7 45	8 35
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	4 40	7 50	8 40
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	4 45	7 55	8 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	4 50	8	8 50
Parque	9	11	12	3	5 X	8 15	9

NOTA—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼
Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que rige del 15 de Marzo de 1869.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana. El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.
PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana. El vapor:
RIO DE LA PLATA
PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 4 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO
PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 4 de la tarde, el vapor.
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.
Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay, á decir: Nueva Palmira, Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaych, Roman, Concepcion dol Uruguay, Paysandú Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Ronquista 99 1 2

Mensajerias fluviales
El hermoso vapor paquete inglés.
SATURNO.
Capitan Domingo Maccio.
Saldrá para Montevideo todos los jueves á las 5 de la tarde, regresando los domingos.
Para el salto y puertos del Uruguay, el vapor.
SATURNO.
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los jueves.
NOTA—Los pasageros para Mercedes serán transportadas de la boca de Yaguarí, por el nuevo y comodo vapor ingles, «Yerba». Los pasageros para Gualeguayhú serán transportados desde Fray Bentos por el afamado vapor «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán transportados de Villa Colon por el ligero vapor «Reconocedor».
Agencia, mensagerias Fluviales, Reconquista núm. 99.

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41
Carrera de los rios Paraná, Paraguay
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional
VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Fara la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés
RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor.
THEREZA
Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades:
Para Gualeguay directamente, vapor nacional
ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada dias.
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y de operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Compañia
"RIO DE LA PLATA"
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales.
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.
Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 ce la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.
La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A Paraná	$ 10	tonelada
« La Paz y Esquina	$ 14	
« Goya, incluso fanchaje alli	$ 16	
« Bella-Vista	$ 16	
« Corrientes	$ 18	
« Asuncion	$ 24	

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de la Compañia Cuyo 24

Mensajerias fluviales
CALLE RECONQUISTA No.—99
Itinerario del nuevo vapor paquete Inglés
"SATURNO"
Conocido yá por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial.
Su capitan D. Domingo Maccio.
SALIDAS
Para el Salto y escalas todos los Domingos á las 10 de la mañana.
Para Montevideo los Juéves á las 5 de la tarde.
LLEGADAS
Del Uruguay los Juéves por la mañana.
Montevideo los Domingos por la mañana.
Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.
Los pasajeros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos.
Los pasageros para Gualeguaychú, serán trasbordados en Fray Bentos al vapor Oriental "Pingo"
Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán trasbordados al vapor "Reconocedor", de la boca del arroyo, durante la bajante del rio. Por mas pormenores ocurrir á la Agencia Reconquista 99.

COMPAÑIA
De Navegacion á Vapor
ROSARIO Y BUENOS AIRES
El Vapor Paquete "Comercio del Rosario" capitan J M. Morse, sale del Tigre con destino al Rosario todos los Viérnes y Lúnes en combinacion con el ferro-carril del Norte estacion 25 de Mayo 9 de la mañana, boletos de ida gratis.
Regresando de aquel puerto los Martes y Sábado con escala en
Campana Hermanas
Zárate San Nicolás
San Pedro Piedras
Obligado Rosario
Los valores y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde de Salida.
Da compañia responde todos los valores que se le confia.
Yfernet y Ca.
Comisario de Aduana, lanchas y carros.
22—Victoria—22

AGENCIA
DE VAPORES Y BUQUES DE VELA
De Torrado y Molero
82—Defensa—82
Buques á la carga para todos los puntos del litoral. Para San Nicolás y Rosario Vapor nacional **Támesis**.
Admite carga todos los dias en la Boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 patacones la carrada de almacen.
Para órdenes á sus agentes—
Torrado y Molero.

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORA
DE
A. MATTI Y PIERA
30—Cangallo—30
PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY
Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguarí Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO yescalas.—El vapor:
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los jueves y domingos en combinacion con el tren de las 9¼ de la mañana y regresará los miércoles domingo.
PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala de Bardero San Pedro y Rosario. El vapor:—
ESTRELLA
Saldrá desde el Tigre todos los Sábados en combinacion con el tren de las 9¼ de la mañana regrosando los Viernes El vapor
TALA.
Saldrá desde el Tigre todos los Martes en combinacion con el tren de las 9¼ de la mañana regresando los lunes,
Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente. Los vapores
ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldrán alternativamente todas las semanas Para la Asuncion directamente con escala de Corrientes y puertos intermedios el vapor
PROVEEDOR Y CISNE
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
A. Matti y Piera.
Cangallo 30.